

01042
2
2eje.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LOS TRABAJADORES Y EL ESTADO
(LOS PETROLEROS MEXICANOS)

T E S I S

QUE PRESENTA SANGRAE LIM YOO PARA OPTAR
EL GRADO DE DOCTOR EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

MEXICO D. F.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN
1994. 11



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	3
--------------	---

PRIMER CAPITULO

ANTECEDENTES DE LA FORMACION DEL SINDICALISMO PETROLERO Y DE LA POLITICA PETROLERA DEL ESTADO

I. PRIMERAS ORGANIZACIONES PETROLERAS	16
II. LOS PETROLEROS POSCONSTITUCIONALES	27
III. STPRM Y LA EXPROPIACION PETROLERA	35
IV. PARA LA NUEVA INDUSTRIA PETROLERA	49
V. LOS PETROLEROS CON LA NUEVA COMPANIA PETROLERA	60

SEGUNDO CAPITULO

CONSOLIDACION DEL SINDICALISMO PETROLERO

I. BUROCRACIA Y SINDICALISMO PETROLERO	74
1.1 Burocracia y la clase obrera mexicana	74
1.2 Preludio del otro sindicalismo petrolero	81
II. QUINISMO	90
II.1 La aparición de la Quina	90
II.2 Fundamentos de privilegio y poderío quinista	95
II.3 Movimientos disidentes como prueba de fuego	109

TERCER CAPITULO

COHABITACION DEL SINDICATO PETROLERO Y EL ESTADO

I. CRISIS DE DESARROLLO ESTABILIZADOR Y AVANCE DEL GRUPO DE CD. MADERO	133
--	-----

II. NUEVO MODELO ECONOMICO Y CONSOLIDACION DEL PODER QUINISTA	142
III. AUGE DEL PETROLEO Y APOGEO DEL SINDICATO PETROLERO	151
IV. DENOTACION DE LA RUPTURA EN "NUEVO PEMEX"	164

CUARTO CAPITULO

REORGANIZACION DEL SINDICALISMO PETROLERO

I. MUTIS DE LA QUINA Y RE-TOMA DE POSESION PRESIDENCIAL	180
1.1 Operación formal y judicial	180
1.2 Otra fisonomía de la ruptura	196
II. VUELTA HACIA LA CONTINUIDAD DE LA BUROCRACIA SINDICAL PETROLERA	217
II.1 Reestructuración del sindicato petrolero	217
II.2 Quinismo de nuevo	227

CONCLUSION	246
------------	-----

BIBLIOGRAFIA	255
--------------	-----

ANEXO

Cronología del sindicalismo petrolero	266
Secretarios Generales del STPRM y Directores Generales de Pemex	273
Indicadores productivos de Pemex(1988-1991)	274

INTRODUCCION

No cabe duda de que el petróleo tiene una importancia primordial en la historia contemporánea de México. Especialmente la mayor parte de las investigaciones sobre el desenvolvimiento económico de México están de acuerdo en que el petróleo mexicano desempeñó un papel clave en el proceso modernizador del país, particularmente después de su nacionalización. Aunque la participación del petróleo tanto en el comercio exterior como en los ingresos del gobierno se ha reducido gradualmente en los últimos años, sigue siendo la principal riqueza del país y con su ayuda se resuelven varios problemas importantes de diversa índole. Asimismo, la importancia de la industria petrolera no sólo se origina en su aportación económica sino en su trascendencia histórica representada en la expropiación petrolera de 1938, punto culminante de la Revolución Mexicana.

De tal manera, la industria petrolera de México es un tema prioritario de la investigación desde varios ángulos.

Principalmente, la industria de hidrocarburos se estudia en torno a la política energética. La industria se analiza desde la perspectiva de la planeación de la producción, las finanzas de la compañía estatal petrolera, la política interna de precios y la estrategia para el fortalecimiento de la capacidad tecnológica, etc.. Desde el punto de vista hacia fuera, la investigación se centra en la política de comercio exterior, la transferencia de tecnología extranjera a las industrias nacionales, la negociación

en el mercado mundial del petróleo, etc.. De ello, se puede afirmar que la política energética del Estado fue un eje principal para comprender la industria petrolera mexicana.

Sin embargo, existe otro aspecto que justifica la importancia y necesidad de analizar la industria. La fuerza sindical de los petroleros ocupa un lugar de suma importancia en el ámbito laboral mexicano, debido a que es considerada como una de las más poderosas del país, como la organización de la base humana de la industria más importante del país, y como un sindicato más característico del movimiento obrero mexicano, "oficialista". En este contexto, la industria petrolera tiene otra importancia. Aunque varía, el desempeño y carácter del sindicato petrolero en la industria es substancial en sumo grado en la marcha de las actividades industriales.

El presente trabajo tiene como objetivo principal investigar la generalidad y peculiaridad de la relación entre los petroleros organizados y el Estado. El movimiento laboral petrolero y la política laboral estatal se estudian principalmente en el proceso de la formación y transformación del sindicato petrolero y de su establecimiento de la relación con el Estado. Conjuntamente, la visión sumaria de la estrategia económica y de la política petrolera del Estado serán analizadas, con miras a deducir la implicación de la política laboral ante la industria clave en México.

Para lograr tal objetivo, cabe mencionar primeramente que la cuestión laboral es la que se forma entre los trabajadores y el

patrón. Pero en la actualidad ya no es la cuestión intraempresarial sino la que se observa desde la perspectiva de la problemática social dado que el Estado juega un desempeño rector en la política económica nacional. Y tanto en la economía de planeación central como en la de mercado tiene un significado interventor en la relación obrero-patronal, aunque existe mínima diferencia. Específicamente, al adoptar la forma empresarial, instituyendo las empresas públicas, el Estado se convierte en el patrón frente a los trabajadores de sus empresas y la politización de la economía nacional se hace más patente. Con ello, el Estado se ve involucrado de manera directa en los conflictos entre el trabajo y el capital.

Por esta razón, podemos decir que en la industria paraestatal mexicana del petróleo, la materia laboral tiene como actor principal el sindicato, el Estado y la dirección o la gerencia empresarial. Entre estos tres actores, se forma la interacción múltiple, lo que define el carácter no sólo administrativo sino laboral de esta industria. Pero, debido a su institución, vinculada verticalmente con el Estado, asegurada por medidas estructurales así como por el nombramiento del director y funcionarios de confianza, revisión e intervención del ingreso y egreso, decisión del precio interno, etc., la gerencia empresarial como variable en esta relación es muy limitada, por lo que la interacción entre los trabajadores petroleros y el Estado es imprescindible para estudiar la relación entre la política laboral y el sindicalismo petrolero.

Al mismo tiempo, debe considerarse que la acción-reacción entre ambas partes es la clave para contemplar su relación y la cuestión laboral en la industria petrolera. A la vista global, el Estado intenta proponer el marco de las actividades a los trabajadores de la industria tanto privada como pública. Especialmente, en este caso, Pemex es la industria clave para el Estado, por lo cual éste procura controlar o guiarlo con mayor intensidad. Ante esto, la clase obrera expresa su postura, de concertación o confrontación, mediante varias medidas y actividades así como huelgas, movilizaciones, pronunciamientos, etcétera.

Uno de los métodos más efectivos para entender la relación bilateral, basada en acción-reacción, es examinar las medidas combativas adoptadas por los trabajadores. De hecho, las actividades sindicales se realizan por los motivos de elevar la condición de vida y lograr el reconocimiento de sus organizaciones y con el transcurso del tiempo, su gama se extiende a las causas socio-políticas así como la ausencia de la vida democrática tanto de su organización como del país, diferencias ideológicas con el Estado en el proyecto económico, etc. En este sentido, las actividades sindicales de los petroleros nos permiten aproximarnos al carácter estructural y a la realidad coyuntural de la relación entre los petroleros y el Estado.

Conjuntamente, entre muchas maneras de ver el sindicalismo mexicano, una de las conceptualizaciones más convocadas y reconocidas es la noción de la "burocracia sindical". La burocracia sindical mexicana o sindicalismo "charrista" podría

interpretarse, en términos simplificantes, con conceptos de corrupción, violencia, antidemocracia, y subordinación al Estado, lo que se convierte en un fenómeno común en la industria petrolera. Fundamentalmente a partir de la década de los sesenta, este fenómeno se manifestó con una mayor claridad con lo que llamó el "quinismo". En este modo, la formación y transformación de la burocracia sindical petrolera sería muy significativa para descubrir el mecanismo sindical de controlar sus trabajadores y asentar y manejar la relación con el Estado.

Las investigaciones de cualquier género tienen sus propias aportaciones teóricas y/o prácticas. Especialmente, en caso de la tesis para optar el título profesional, se requiere una contribución nueva y creativa. Por tal motivo, el presente trabajo intenta realizar la investigación en dos caminos. Uno es interpretar los hechos pasados en nueva manera, y el otro es atreverse a analizar los hechos recientes y poco estudiados, como fue el Quinazo.

Los capítulos que forman el trabajo persiguen analizar la relación entre el sindicato petrolero y el Estado en los distintos momentos periodizados. El presente trabajo se inicia con una reconstrucción histórica del proceso formativo del sindicalismo petrolero y de la política petrolera del Estado. Es sabido que, en cuanto a la historia del movimiento obrero de los petroleros, existen varias informaciones. Pero en esta investigación se intenta reconstruir la historia de los petroleros con un nuevo criterio, el cual puede considerarse como la aportación de esta

tesis y esta aportación está fundamentada en la transformación del movimiento petrolero y de la política petrolera estatal. La finalidad de este intento, obviamente, es ofrecernos los antecedentes históricos del presente estudio.

Asimismo, el establecimiento y el avance del Quinismo se analizan de acuerdo con la variación tipológica de la relación con el Estado en cada sexenio. En realidad, la periodización no es la cuestión que se puede tratar fácilmente, ya que la implicación que tiene es algo unilíneal. Dividir el periodo podría hacernos caer en el riesgo de que perdamos la coherencia entre el pasado, presente y futuro. A pesar de esto, esta modalidad nos posibilitaría acercar a la visión coyuntural concreta de entonces, si, al aplicarla, tenemos presente evitar el peligro mencionado. Entonces, el estudio por sexenio nos daría una oportunidad de observar más claramente, bajo la circunstancia variada de cada presidencia, la continuidad y discontinuidad de la relación entre el movimiento obrero de la industria petrolera y el Estado .

Por último, merece mención especial que la detención de la cúpula obrera de Pemex en 1989 se puede considerar como un parteaguas de la relación entre el sindicato petrolero y el Estado. El principal blanco del operativo, obviamente la Quina, estuvo al frente del gremio petrolero durante casi tres décadas y fue uno de los líderes más influyentes en el ámbito laboral. Y el sindicato petrolero en donde ejercía el poder casi omnipotente el dirigente detenido mantuvo una relación de alianza muy estrecha con el Estado. Esto supone que se pone en escena una crisis de la

relación que ha funcionado entre ambas partes. Por esta razón, el suceso cobró gran resonancia tanto en la industria como en la vida nacional. Además, tras ello, Pemex podía lograr disminuir los gastos de operación, incluyendo de los salarios, y aumentar las facultades administrativas, con el lema de "Economizar recursos, Hacer eficiente al personal y Elevar la producción". Estas transfiguraciones administrativas necesariamente obligan a las de los trabajadores petroleros. Ellos perdieron varios privilegios que han gozado, sufrieron despidos masivos y sienten que el sindicato petrolero ya no puede gestionar como antes. De todo ello, se podría verificar y convalidar las obligaciones y limitaciones de la relación que ha mantenido el Estado con el sindicato petrolero, distinguiendo los cambios entre el prequinazo y posquinazo. En este contexto, valdría analizar sintéticamente el origen, el transcurso y las consecuencias del suceso, lo que podría ser una pequeña contribución que se espera servible para el conocimiento del movimiento obrero petrolero en nuestros días.

Para todo ello, se requiere consultar minuciosamente con las fuentes de información en las cuales se manifiesta acertada y claramente la voz tanto del gobierno como de los trabajadores petroleros. Las publicaciones oficiales, las revistas especializadas, y diarios generalmente reconocidos como los que se dedican más a la cuestión laboral son principales fuentes primarias. Entre ellas, las informaciones de la prensa nacional seleccionada, la que se considera como equilibrada en el ámbito académico se emplean especialmente en los capítulos que señalan

reciente relación de los petroleros y el Estado. Junto con esto, las referencias básicas y clásicas de fines imparciales y objetivos también van a integrarse en algunos capítulos de la investigación, para complementar el marco teórico y profundizar las partes donde escasean las informaciones de primera mano, y con el propósito de reconfirmar las argumentaciones empleadas.

En cuanto a los planteamientos principales y la composición de la investigación, caben señalar los siguientes.

En primer lugar, como se ha comentado, la cuestión de la industria petrolera mexicana es estudiada en forma muy amplia y profunda debido a su trascendencia histórica que tiene el petróleo en la fisonomía tanto política como económica de México. Al mencionar la historia tanto de la economía nacional como de la industria petrolera, no debe faltar el régimen porfirista cuando produjo grandes conjuntos industriales en el orden económico y se dio el establecimiento de la industria petrolera por los extranjeros. Por los finales del siglo pasado, fueron explotados los pozos petroleros por los extranjeros y a sus cercanías, aparecieron los centros de trabajo en los cuales trabajaban los primeros petroleros mexicanos. Asimismo, como se ha dicho arriba, los conflictos en el centro de trabajo petrolero se desarrollaron en torno a las demandas inmediatas así como la elevación de nivel de vida y de trabajo en la época porfirista. Pero su fisonomía se transformó a lo largo de los años de la Revolución Mexicana. Los dos hitos históricos, la Constitución de 1917 que implica el fin de la fase destructiva de la Revolución y la nacionalización

del petróleo mexicano que se considera como el punto culminante de la Revolución, hicieron posible la transformación del movimiento obrero petrolero tanto cuantitativa como cualitativamente.

En el primer capítulo del presente, se investigan, en forma breve, las actividades de los petroleros organizados, como antecedentes históricos de la presente investigación, desde los últimos años del porfiriato hasta la consolidación de la industria petrolera nacionalizada. Para lograr tal objetivo, el análisis incorpora las idiosincrasias de los primeros petroleros organizados y estudia las organizaciones y sus tendencias ideológicas. Luego se elaboran el proceso formativo del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) durante la lucha revolucionaria, la expropiación del petróleo de 1938, la evolución del movimiento petroleros de los años cuarenta y cincuenta, todo lo mencionado puede considerarse como antecedentes históricos.

Durante los años de las autoridades posrevolucionarias, la industria petrolera se reorganiza como la estatal, centralizando sus mecanismos operacionales, y sus trabajadores forman parte de la vida de Pemex, redefiniendo la relación con el nuevo patrón, el Estado. Al fin del proceso de la redefinición, la suerte de los petroleros de base cayó en manos colaboracionistas, lo que en esa rama industrial, engendraría la burocracia sindical, llamada típicamente en México como el "charrismo". El sindicalismo charrista, desde la década de los sesenta cuando Joaquín Hernández Galicia tomó la dirección nacional del sindicato petrolero hasta los finales del sexenio anterior, nos ofrece la base empírica para

formular una teoría que explicará el poder de la burocracia sindical quinista de esta industria. A su vez, la explicación teórica del sindicalismo petrolero como la burocracia sindical nos revelaría que, acumulados y consumados el privilegio y la autoridad, los dirigentes petroleros, para mantener su hegemonía sobre los disidentes, emplean no sólo la represión tradicional sino la coerción individual así como la jubilación forzosa de los líderes opositores, la división de la fuerza del oponente y el control con préstamos a las secciones disconformes.

Bajo este planteamiento, en el capítulo dos, se incluyen la reflexión weberiana de la burocracia y la explicación teórica de metamorfosis del concepto, del tipo original de la burocracia a la burocracia actual en el sindicalismo mexicano. Y se analizan el establecimiento de la burocracia sindical petrolera, la estructura y funcionamiento del STPRM en el período así como el estatuto y contrato colectivo de trabajo, la formación del poder económico y el privilegio político de los líderes sindicales, y su incorporación al partido oficial. Todo ello explicará porqué se dice que el poder sindical de la industria petrolera implica el liderazgo proveído por Joaquín Hernández Galicia, y será trascendental para entender la crisis y la reorganización del sindicalismo de esta industria clave mexicana de los años posteriores.

Luego, el trabajo plantea, con el fin de descubrir la mayor índole del movimiento obrero petrolero, analiza la interacción entre la organización de los petroleros y el Estado mexicano,

enfocando principalmente al movimiento quinista, el protagonista más representativo de la historia de la burocracia sindical petrolera. Al mismo tiempo, la fisonomía extrasindical, el enlace entre el Estado y los petroleros organizados, nos revelaría la significación y trascendencia que la consolidación y apogeo del sindicalismo petrolero conserva en la economía y política mexicanas.

Para esto, como se ha dicho, la periodización se identificaría con la de los sexenios presidenciales, esto se debe, primero, a que, sin lugar a dudas, la política nacional en México se caracteriza como la de sexenio o el presidencialismo a la mexicana, y al intento de observar la correlación entre cada régimen y el movimiento obrero organizado de la industria petrolera en los años quinistas.

El planteamiento que se desarrolla en el capítulo final es sintetizar el proceso de la detención de los líderes petroleros, analizar sus fundamentos explicativos, y revelar algunos elementos para definir la transformación del sindicato petrolero posquinista.

De hecho, las décadas de los setenta y ochenta se pueden caracterizar como las de la consolidación y florecimiento del sindicalismo petrolero. La cabecilla obrera petrolera puede perfeccionar su poder económico y mantener su privilegio político a través de varias modalidades de la burocracia sindical gracias a la tolerancia y apoyo del Estado. La Quina, Joaquín Hernández Galicia, máximo líder del sindicalismo petrolero mexicano, que tras de la lucha intraseccional, consolidó su forma de imponerse llamada

Quinismo, toma una posición todopoderosa tanto en el ámbito laboral como en la escena política nacional en esos años. A su vez, para el Estado, el sindicato petrolero se considera como el grupo componente de la industria más importante del país, y al mismo tiempo, los petroleros, igual que la clase obrera mexicana en su conjunto, tienen otra importancia como un garante de paz social, base de sustentación del sistema político mexicano. Así, desde esta perspectiva sumaria, fue intensificada en esta época la incorporación del STPRM al sindicalismo oficialista y su alianza permanente y cordial con el Estado, a través de lo cual el Estado inauguró una etapa de control más eficaz sobre la base trabajadora de la industria mediante de los líderes oficialistas y debido a la contribución de la burocracia sindical, lo que quiere decir la estabilidad tanto política como económica en la industria clave, la petrolera, excluyendo un liderazgo laboral autónomo y antigubernamental.

La culminación de esta relación bilateral correspondió al periodo de auge de la industria, momento en el que al gobierno le interesó más la subordinación de los trabajadores y la colaboración decidida y expedita del sindicato petrolero para la rápida expansión de la industria y la política económica del Estado. Pero este modelo empieza a ponerse en crisis en los últimos años del sexenio de Miguel de la Madrid por varias razones, que serían ampliamente desarrolladas a lo largo de la tesis, y en 1989 fueron detenidos la Quina y sus más cercanos colaboradores.

Entonces, el último capítulo tiene, como objeto principal de

análisis, el cambio de la política laboral -originado tanto en la variada coyuntura económica y política del país como en la alteración del ámbito internacional-, la reacción del sindicato petrolero y la implicación política del Quinazo. Además, el capítulo pretende señalar algunos elementos que nos permitan acercarnos a la política laboral salinista hacia la industria mediante la investigación de la reorganización del sindicalismo petrolero y de la nueva relación de los petroleros con el Estado después del suceso de 1989. Es decir, la relación sindical con el Estado se explica a través de la nueva burocracia del sindicato petrolero que se reestructuró tras el "quinazo". Para esto, enfocaremos a la metamorfosis del sindicalismo petrolero del pre-quinazo al post-quinazo, la que se deriva de la consecuencia de acción-reacción entre el sindicato y el Estado.

PRIMER CAPITULO

*ANTECEDENTES DE LA FORMACION DEL
SINDICALISMO PETROLERO Y DE LA POLITICA
PETROLERA DEL ESTADO*

I. PRIMERAS ORGANIZACIONES PETROLERAS

Las actividades obreras de los petroleros se remontan a los primeros años del presente siglo en los principales distritos petrolíferos como Minatitlán, Poza Rica, Tampico y otros.

Aunque la existencia y el uso del petróleo habían sido conocidos por los aborígenes prehispánicos, la primera labor de exploración y explotación del petróleo mexicano se llevó a cabo a finales del siglo pasado. En 1864 se realizó la primera exploración del petróleo, autorizada por las autoridades mexicanas en Chapacao de la cuenca del Pánuco y el Dr. Adolph P. J. Autrey, químico norteamericano que más tarde adoptó la nacionalidad mexicana, es quien perforó el primer pozo de petróleo cerca de Papantla de Veracruz en forma moderna en 1868, y fundó la Compañía Exportadora de Petróleo del Golfo Mexicano.¹

En seguida, en Tampico se iniciaron actividades de exploración petrolera en 1882 y los trabajos de exploración fueron extendidos por los petroleros extranjeros a otras zonas petroleras como San Luis Potosí y en 1906 se estableció una refinería de la casa

¹ Francisco Colmenares, *petróleo y la lucha de clases en México 1984-1982*, México, Ediciones El Caballito, 1982, p. 18. Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación (1900-1987), La política petrolera en México*, México, Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, 1990, p. 18. Los pobladores prehispánicos usaban el petróleo en múltiples maneras como material de construcción, colorante, medicina, incienso en los actos religiosos, recubrimiento de esculturas para conservarlas e iluminantes, y lo intercambian en los mercados.

Pearson en Minatitlán.²

La intensa actividad de la empresa refinera en Minatitlán provocó transformaciones en esta sociedad provincial: para la abundante mano de obra cercana a la refinería, fue un centro donde había posibilidades de conseguir empleos.

Una vez empleados, en 1908 los trabajadores tenían que pasar en la fábrica 12 horas con un salario mínimo de un peso 50 centavos en una condición infrahumana de trabajo. Además, hasta la expropiación, las compañías inglesas y norteamericanas³ que se beneficiaban del petróleo contenido en el subsuelo mexicano resolvieron el problema de la fuerza laboral calificada vía la importación de obreros y técnicos de otros países, lo que muestra fácilmente que los mexicanos se integraron al mercado de trabajo petrolero a través de la ejecución de las ocupaciones más pesadas y menos calificadas. Es decir, una escala salarial totalmente discriminatoria hacia el trabajador nativo. Durante la lucha revolucionaria, aunque la jornada se redujo a 9 horas, recibieron

² Jonathan C. Brown, "The Structure of the Foreign-Owned Petroleum Industry in Mexico, 1880-1938", en Jonathan C. Brown y Alan Knight(editores), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, Texas, University of Texas Press, 1992, pp. 4-6.

³ A la sazón, los países avanzados, principalmente los EE.UU., Gran Bretaña y Francia invirtieron una enorme cantidad de dinero en comercio, ferrocarriles e industria minera de una manera ordenada por su cantidad inversionista y la patronal extranjera en el petróleo fue básicamente de procedencia británica y norteamericana. François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución(t.1)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp.331. Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero latinoamericano(t.1)*, México, Editorial Patria, 1989, pp. 176-177.

un salario inestable causado por las diversas modificaciones monetarias a consecuencia de la Revolución. Asimismo la única prestación que recibían los trabajadores petroleros era atención médica por el accidente de trabajo y en algunas ocasiones una caja mortuoria.'

En 1913 iniciaron los líderes laborales, de orientación eminentemente mutualista, el primer intento de organizar a los trabajadores de esa región con el fin de fundar la Unión de Artesanos Latinos Profesionales.'

Sin embargo, esta organización no podía durar mucho por las causas tanto internas como externas. Por fuera, las persecuciones desencadenadas por el régimen de Huerta la debilitaron, llegando a fusilar a los miembros más activos. La organización mutualista, como se sabe, no contempló la lucha activa contra las fuerzas empresariales locales.

Tras la caída de Huerta, el decreto sobre la reglamentación obrera y el avance de la ley sindical en Veracruz, amparado por el

* Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 44. Ella Fanny Quintal, "Sindicato, empresa y familia: los espacios de la reproducción de la fuerza de trabajo petrolera" en *Nueva Antropología*, México, 1986(vol.8, no.29), p. 111

¹ Francisco Colmenares, *op. cit.*, pp. 44-45. Una de las más relevantes características del movimiento obrero, durante esa época, fue el mutualismo. Las mutualidades pueden definirse como "asociaciones de trabajadores, de uno o varios oficios, que tenían como objetivo central la defensa y ayuda mutua. Para ello, se creaba un fondo de ahorro (para resistir) alrededor del cual se desarrollaban las principales actividades de la organización". Juan Felipe Leal y José Woldenberg, "El sindicalismo Mexicano, aspectos organizativos", en *Cuadernos Políticos*, México, enero-marzo de 1976(no.7), p. 40.

general Cándido Aguilar, quien captó bien las organizaciones obreras y sus demandas, manteniendo buenas relaciones con la clase obrera veracruzana durante el cargo de gobernador, reanudó la lucha de la clase obrera para organizarse en diciembre de 1914 y en el siguiente mes se reconstruyó la Unión de Petroleros Mexicanos. En el mes de abril de 1915, la Unión emplazó a la primera huelga petrolera en Minatitlán, donde logró, a continuación de una lucha de tres días, la reducción de la jornada laboral y un pequeño aumento salarial en papel moneda constitucional.⁶

En la formación de la organización petrolera de esta región veracruzana, participaron militantes de la Casa del Obrero Mundial (COM), de tendencia anarcosindicalista, la que después de firmarse el Pacto, desplegaba las actividades para hacer prosélitos para el constitucionalismo, se dedicaron a promover la organización de la clase obrera en defensa de, principalmente, salarios más altos, el reconocimiento de los sindicatos y la jornada de 8 horas.⁷

⁶ Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 45. Juan Felipe Leal y José Villaseñor, *En la revolución, 1910-1917*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 2a ed, 1967 (La clase obrera en la historia de México: t. 5), pp. 353-354.

⁷ La Casa del Obrero Mundial, fundada el 22 de septiembre de 1912 en el Distrito Federal como un centro de trabajadores con miras a divulgar las doctrinas de ideas avanzadas y ejercer las acciones sindicales apolíticas, firmó el pacto histórico con el gobierno carrancista el 17 de febrero de 1915 en Veracruz. A través del Pacto, la Casa podía obtener la atención de Carranza a las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos laborales, y la ayuda gubernamental a los obreros en la formación de nuevos sindicatos. En cambio, lo que proporcionaba a Carranza era una propaganda entre los trabajadores las ventajas de unirse a la Revolución Constitucionalista y el contingente de los
(Cont....)

Al inicio del periodo de exploración petrolera, Tampico había sido una ciudad comercial de tamaño moderado, pero respondiendo a la demanda laboral de la industria petrolera localizada en su cercanía, creció hasta convertirse en un centro industrial petrolero y una de las ciudades con un movimiento obrero más dinámico y potente.*

En los primeros días, los petroleros tampiqueños mantuvieron la tendencia a preferir la organización de los artesanos especializados así como trabajadores, carpinteros y mecánicos, y junto con dependientes de casas comerciales o bancarias, fundaron El Centro de Empleados de Tampico en marzo de 1914.¹ Esta agrupación obrera, como la de Minatitlán, no unieron a todos los trabajadores sino a los más calificados, lo cual impidió efectuar conjuntamente actividades vigorosas contra el empresariado local.

(...Cont.)

"Batallones Rojos". El Pacto se firmó con base en la correlación entre lo que ganaba la Casa y lo que ganaba Carranza. Es decir, era una especie de "trueque". El anarcosindicalismo, que fue la base teórica de la Casa, se puede definir como una ideología de la clase obrera para proteger sus intereses, que busca su propia liberación con respecto a la autoridad empresarial, el poder religioso, el sistema salarial y el Estado opresor. Es decir, se constituye en el sindicalismo revolucionario. Entre sus principales doctrinas, destacan los siguientes puntos: la lucha contra el capital, clero y autoridad, la acción sindical activa pero apolítica y el abstencionismo en la vida política nacional.

* La población de Tampico se incrementó de 23.500 en 1910 a 150.000 en 1921, principalmente por causa de la inmigración del campo. Al respecto más detalladamente, véase S. Lief Adleson, "The Cultural Roots of the Oil Worker's Union in Tampico", en Jonathan C. Brown y Alan Knight (editores), *op. cit.*, pp. 37-38.

¹ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 49.

De igual manera, conforme avanzaba la formación de los precursores de la organización petrolera, las reacciones por parte de los petroleros extranjeros se reforzaron.

Las primeras organizaciones de los petroleros deben enfrentarse a los empresarios extranjeros que evitaron a toda costa el surgimiento de cualquier agrupación obrera. Ellos emplearon las llamadas "guardias blancas" para contrarrestar a los petroleros que pretendían organizarse y algunas veces dieron vida a sindicatos igualmente blancos para neutralizar a los independientes. Asimismo los petroleros se tenían que enfrentar a la presión del gobierno mexicano presionado a su vez por el gobierno extranjero."

Además, merece tener en cuenta que la Industrial Workers of the World (IWW), central radical de la clase obrera norteamericana, logró influir en las agrupaciones de los petroleros, de Tampico, inspirando a los petroleros mexicanos el dogma sindicalista de corte anarquista."

" José Dávalos, "Régimen Jurídico del Trabajo Petrolero", en Agustín Herrera Reyes y Lorea San Martín Tejedo (compiladores), *MEXICO a cincuenta años de la expropiación petrolera*, México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1989, pp. 168-169.

" Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 50. A partir de los primeros años del presente siglo, hubo vínculos frecuentes de los obreros mexicanos, sobre todo de la minería, el petróleo, el ferrocarril y la metalurgia con los sindicalistas del país vecino. En 1905 cuando fueron arrestados los hermanos Flores Magón en EE.UU., las organizaciones obreras norteamericanas realizaron una campaña en favor de la libertad de los prisioneros mexicanos. En la víspera de la Revolución Mexicana, los dirigentes obreros, principalmente del Partido Liberal Mexicano, emprendieron la tarea de "traducir" para la clase homóloga del norte el texto enigmático de la Revolución y durante plena lucha revolucionaria, el reclutamiento y la ayuda material para los grupos insurreccionales y la actividades propagandísticas fueron (Cont....)

En cuanto a la política exterior del petróleo, sin duda alguna, los intentos de rescatar los recursos naturales, que durante el porfiriato se habían entregado a extranjeros, se dieron en varias ocasiones durante la Revolución Mexicana.

Al asumir la presidencia de la República, Francisco I. Madero decidió establecer gravámenes a la actividad petrolera, de 3 centavos por barril. Ante este gravamen realmente simbólico, el Departamento de Estado norteamericano lo calificó de confiscatorio y arbitrario y amenazó hasta con una invasión, que quedó suspendida por la muerte de Madero. Posteriormente, se dieron las tentativas para nacionalizar la industria petrolera en el gobierno de Victoriano Huerta. En septiembre de 1913 el entonces diputado por el estado de Chiapas, Querido Moheno presentó una iniciativa para expropiar las empresas petroleras, la que no logró progresar.¹¹

Venustiano Carranza también publicó una serie de decretos gubernamentales sobre petróleo en Veracruz con el fin de hacer la "revisión de las leyes relativas o explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país para destruir los monopolios creados por el antiguo régimen y evitar que se formen otros en lo futuro", y entre los decretos petroleros del

"(...Cont.)

los trabajos principales de los clubes formados entre los inmigrantes mexicanos de la IWW. Para mayor información, véase Javier Torres Parés, *La Revolución sin frontera*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Ediciones Hispánicas, 1990, pp. 73-74, 124.

¹¹ José Dávalos, *op. cit.*, p. 168. Pemex, *La Industria Petrolera en México. Cronología 1857-1968*, México, 1968, p. 48.

gobierno provisional, se destacan Adición al Plan de Guadalupe de 12 de diciembre de 1914, Circular sobre Impuestos al petróleo de 24 de febrero de 1915, y Decreto sobre la creación de la Comisión Técnica del Petróleo de 19 de marzo de 1915.¹¹ Pero fue hasta el año de 1917 cuando se afirmó la defensa del petróleo mexicano en contra de los extranjeros.

Al regreso victorioso de Carranza, se consideró indispensable cambiar la estructura jurídica, heredada del antiguo régimen con el fin de conseguir mayores ingresos a través de la explotación petrolera. Para alcanzar tal objetivo, el Congreso Constituyente adoptó el artículo 27, que planteó el principio de que la nación tenía el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que aconsejara el interés de la sociedad y afirmó la defensa de los recursos del territorio en contra de las pretensiones de los extranjeros.¹² El Estado mexicano confirmó la soberanía nacional sobre los hidrocarburos, lo que se convertiría en constante contrariedad para los petroleros extranjeros en los días posteriores.

Por otra parte, conviene mencionar que la Carta Magna mexicana de 1917 posee otra implicación para la trayectoria futura de la industria petrolera.

¹¹ Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *Boletín del Petróleo*, México, enero de 1916 (vol.1, no.1), pp. 6-25.

¹² En lo práctico, México era un reino mineral en aquel entonces. México ocupaba el primer lugar en la producción de plata, el segundo en cobre, el tercero en petróleo y el quinto en oro en 1916. *Ibid.*, p. 1

En la Constitución de 1917, primera en el mundo que convirtió en preceptos constitucionales los derechos de la clase obrera, el artículo 123 estableció: la jornada máxima de 8 horas, la prohibición del contrato laboral con los niños menores de 12 años, el descanso dominical, el salario mínimo suficiente para mantener niveles de vida, el seguro contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la instalación de escuelas para los hijos de obreros y el derecho de la clase obrera a coaligarse. También debe referirse, como las partes más importantes, el establecimiento de Juntas de Conciliación y Arbitraje, el pago de indemnización en caso de despido injustificado y la participación de los trabajadores en los beneficios de las compañías."

Pero la clase obrera mexicana no tardó mucho tiempo en darse cuenta de que seguiría sufriendo las peores condiciones de vida y tendría que luchar contra los abusos.

Pese al carácter social de la Constitución, las disposiciones laborales no pueden considerarse como un triunfo completo de la clase obrera debido a su falta de adopción y práctica, y a las ambigüedades mismas del artículo."

" Para mayor información véase Berta Ulloa, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983, pp, 325-339. (Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917: t. 6)

" Por ejemplo, el artículo mencionado daba jurisdicción en legislación laboral a los estados conforme a sus respectivas necesidades en vez de otorgársela al Congreso federal, por lo que si las leyes laborales de algún estado eran radicales o su cumplimiento era tan cabal, el capital se trasladaba al otro estado. Para mayor información, véase Marjorie Ruth Clark, *La organización obrera en México*, México, Era, 1981, p. 51. Además, si bien la ley suprema reconoció el derecho de la clase obrera a
(Cont....)

Los petroleros, como el conjunto de la fuerza laboral mexicana, no pueden evitar esta suerte. Tras la promulgación de la Constitución, las autoridades locales apoyaron en algunas ocasiones las acciones y demandas de las organizaciones obreras como forma de consolidar su base socio-política. Pero en otras, el ejército chocó con militantes trabajadores y las juntas que debían ver los problemas entre el capital y el trabajo concluyeron las huelgas en favor de las empresas petroleras.¹⁷

En palabras resumidas, por los finales del porfiriato, los primeros petroleros se pusieron a organizar en forma mutualista, con base al principio de "resistencia". De tal manera, las primeras agrupaciones todavía tardaron tiempo en realizar luchas activas contra el capital dominante, por lo que sus demandas iniciales se quedaron en elevar niveles de vida de la clase obrera así como pago de salario mínimo y la jornada de 8 horas y reconocer

"(...Cont.)
organizarse en sindicatos y el derecho a recurrir a la huelga como una arma de lucha, prácticamente el gobierno pudo controlarlo bajo el marco legal, ya que las huelgas sólo debían de ser permitidas "cuando tenían por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital", con base a la colaboración entre el trabajo y el capital. Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México*, México, Era, 1981, p. 84. y disposición XVIII del artículo 123 de la Constitución de 1917. También la Constitución dispuso que los trabajadores tendrían derecho de participar en las utilidades de la empresa. Esta disposición fue puesta en práctica en 1933, cuando se aprobó una ley para que los trabajadores pudieran recibir participación en las ganancias de las empresas. Enrique Suárez Gaona, *¿ Legitimación Revolucionaria del Poder en México ? (Los presidentes, 1910-1982)*, México, Siglo XXI, 1987, p. 99.

¹⁷ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, pp. 50-51.

sus organizaciones.

Otro punto que cabe comentar es que la corriente ideológica de las organizaciones petroleras fue de corte anarcosindicalista. Como hemos visto arriba, la formación de las organizaciones obreras de esa época, no sólo de los petroleros sino de los trabajadores de otra rama, se debieron en buena parte a los militantes de la COM y la IWW, ambas del anarcosindicalismo. Esta integridad ideológica de los trabajadores organizados se convirtió en un factor que hizo factible la solidaridad intrasindical, aunque su homogeneidad doctrinal fue de forma incipiente.

Por último, la relación de los petroleros con el Estado fue variada por la coyuntura nacional, originada en la lucha armada. Es decir, en algún momento la política prolaboral, en otro, antilaboral. Por lo tanto, en los conflictos laborales los petroleros no pudieron esperar el apoyo gubernamental de continuidad por varias razones mencionadas tanto internas como externas.

Para la clase obrera petrolera, como el conjunto de la fuerza laboral mexicana, los años que van desde finales del porfiriato cuando inició la industria petrolera mexicana hasta la promulgación de la Constitución, que es la fase terminal de la lucha armada revolucionaria, fueron los de asentar las bases de los sindicatos que vendrían.

II. LOS PETROLEROS POSCONSTITUCIONALES

A continuación de la proclamación de la ley suprema de la Revolución Mexicana, la cuestión petrolera en México se puso a revestir un tono internacional dado que, sin ninguna excepción, el artículo de la Constitución concitó la furiosa oposición de los trusts.

Las autoridades mexicanas tanto de Carranza como de Obregón enfrentaron una serie de intensas presiones que realizaron las compañías y sus gobiernos con el fin de derogar el Artículo 27. La transformación de la estructura jurídica del petróleo mexicano que se basó en la Constitución no era del agrado de las empresas extranjeras.

Al fin y al cabo, el gobierno mexicano no pudo menos de modificar las disposiciones constitucionales en las conferencias de Bucareli, que tuvieron lugar en una casa de las calles del mismo nombre. Gracias a los Tratados de Bucareli, el gobierno mexicano obtuvo el reconocimiento oficial de Washington, y debido a ello, se replegó el principio de la retroactividad del artículo en materia de petróleo." Es decir, reconocer todos los derechos de

" Los Tratados de Bucareli de 1923 contenían dos pactos. Por el primero, la no retroactividad al artículo 27 en materia de petróleo. Por el segundo, los dos países se comprometían a formar dos comisiones mixtas de reclamaciones, una de daños sufridos por norteamericanos en el periodo revolucionario, y la otra de daños mutuos causados a partir de 1868. Detrás de los Tratados, la verdadera urgencia de Obregón fue el reconocimiento que aseguraba que ningún levantamiento contra su régimen contaría con armas norteamericanas. *El Universal*, México, 15, 16, 17 de agosto de 1923.

propiedad, adquiridos antes de 1917, de los campos petrolíferos.

Un año después de su toma de posesión como titular del Poder Ejecutivo mexicano, Plutarco Elías Calles publicó la Ley Reglamentaria del Artículo 27, lo que podría considerarse como nuevo intento de reivindicar la soberanía nacional sobre el petróleo mexicano. Su principal precepto era imponer a los compañías petroleras la obligación de obtener, dentro del plazo de un año, la confirmación de sus concesiones de tierras, las cuales no podrán otorgarse por más de 50 años."

Las empresas damnificadas en México por la ley petrolera levantaron en todo el mundo una ola de aversión hacia Calles como inminente amenaza para la estabilidad y seguridad del hemisferio occidental y su rechazo se hizo aún más feroz para el caso nicaragüense." Pero la crisis mayor llegó a su extrema altura cuando las personas de confianza de Luis N. Morones obtuvieron los planes secretos de invasión a México en la embajada norteamericana en la ciudad de México. El presidente Calles dio la orden al jefe militar de la Huasteca, Lázaro Cárdenas, de que, tan pronto se iniciara el desembarco militar norteamericano, incendiara los

" Al respecto más detalladamente, véase Miguel Alemán Valdés, *La verdad del petróleo en México*, México, Pemex, 1968, pp. 118-121.

" Cuando el país centroamericano sufría una división interna entre el presidente Adolfo Díaz y el líder rebelde Augusto César Sandino, ocasionada por los comicios presidenciales, aquél solicitó a las fuerzas de EE.UU. a volver a ocupar Nicaragua con el propósito de restablecer la paz en 1926. Este acontecimiento produjo estupor y rechazo en México y cuando Sandino organizó fuerzas de resistencia, las simpatías del callismo estaba con él. Para mayor información, véase *ibid.*, p. 130.

campos y las instalaciones petroleras.

El cambio de actitud de Washington, derivado del ambiente negociador de los EE.UU. y de la firmeza callista de México, y la situación interna del país¹¹ obligaron a reformar la ley petrolera en 1928, suprimiendo el límite de 50 años impuesto por la legislación anterior y otorgando concesiones permanentes para los petroleros extranjeros, aunque se logró reconocer tácitamente que el subsuelo era propiedad de la Nación. De tal manera, hasta 1938 el Artículo 27 de la ley suprema mexicana debía convertirse en la letra muerta y la soberanía sobre recursos petroleros, desde la explotación hasta la comercialización, cayó prácticamente en la suerte de manos ajenas.

Por otro lado, los trabajadores petroleros no cesan sus esfuerzos para conquistar mejores condiciones de vida y laborales.

Después de la resistencia y persecuciones ininterrumpidas de las compañías petroleras, en febrero de 1919 los veracruzanos reorganizaron la Unión bajo el nombre de Unión de Obreros y Artesanos de Minatitlán con miras de defender mejores condiciones de trabajo. Esta organización obrera demandó a la empresa El Águila mejores condiciones laborales y al ser rechazadas sus demandas, se estalló la huelga en junio que duró más de 20 días.

Las actividades huelguísticas de los petroleros se extendieron

¹¹ En aquel entonces, el gobierno mexicano necesitaba evitar los conflictos para combatir la rebelión cristera y para recuperar la estabilidad económica y social, aplazada en los últimos años por los rescoldos de la lucha armada. Para mayor información, véase *Ibid.*, pp. 131, 137-138.

a otros lugares del estado de Veracruz, donde lo apoyaron los trabajadores del Departamento de Marina de la refinería y otros petroleros de Concepción, Filisola y Francita." Aquí merece mencionar que la huelga de la Unión presentó un cariz de solidaridad interregional y de la conciencia social del proletariado, lo que obligó a la compañía a negociar con los trabajadores.

Entrando en los años veinte, los trabajadores petroleros persistieron en su intento de crear su propia organización, con la argumentación de que la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), fundada tras la desaparición de la COM, no fue una vía adecuada para representar sus intereses frente al gobierno y al capital dado que la CROM buscó entablar una alianza estable con los gobiernos revolucionarios. Por esta razón, en 1921 dieron apoyo dinámico a la formación de la Confederación General de Trabajadores (CGT), una central más militante que la CROM.

Paralelamente los petroleros siguieron realizando intensa actividad para organizarse, lo que elevó numéricamente el nivel del movimiento obrero de esta rama industrial.

En aquel entonces, aunque no lograban el reconocimiento por parte de las empresas, existían organizaciones obreras de moderada importancia en su nivel organizativo: Obreros Unidos de la Transcontinental Oil Company, Obreros Unidos de la Texas Oil Company, Obreros Unidos de la Pierce Oil Company, Obreros Unidos

¹¹ Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 46.

de Main Deport, Obreros Unidos de la Refinería El Aguila y otras más.¹³

Ante las demandas de las organizaciones petroleras que se centraron principalmente en el pago de salario justo, la jornada de 8 horas y el reconocimiento de su organización, las compañías respondieron con despidos arbitrarios, utilizaron sus propias guardias "blancas" y aprisionaron a los líderes laborales.

El 13 de diciembre de 1923, unos 6.000 o 7.000 trabajadores petroleros de Tamaulipas constituyeron el Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila (SOECMPEA), con la palabra sagrada "sindicato", la que usaron por primera vez en la historia de los petroleros. El año siguiente, el sindicato enfrentó un conflicto fuerte contra "El Aguila", apoderándose por sorpresa de las instalaciones en Tampico y más tarde el movimiento se extendió a Minatitlán. El sindicato protestó por el maltrato que tenían los jefes extranjeros con los trabajadores mexicanos¹⁴

¹³ S. Lief Adleson. *op. cit.*, p. 55.

¹⁴ Desde el principio, empleados mexicanos no sólo de Tampico sino de toda la República se sintieron sacrificados por dos tipos de discriminaciones. El personal inspector constaba, abrumadoramente, de individuos extranjeros y los trabajadores mexicanos recibían menos salarios por la misma labor que los extranjeros con mucha frecuencia. En las grandes huelgas desatadas en los últimos años porfiristas, de Cananea, Río Blanco y de los ferrocarrileros, el resentimiento contra los extranjeros fue la causa decisiva. Para mayor información sobre el anti-extranjerismo, o sea la xenofobia de la clase obrera en México, véase S. Lief Adleson, *op. cit.*, p. 49. Armando y Germán Luis Arzubide, *La huelga de Río Blanco*, Publicaciones del departamento de biblioteca de SEP, México, 1935, pp. 118-119, Ramón Eduardo Ruiz, *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Era, 1978, p. 24.

y presentó un pliego petitorio de reconocimiento a su organización, establecimiento de las categorías de empleados permanentes y transitorios, indemnización por accidente, enfermedades, muerte y separación del trabajo, medidas de seguridad y servicio médico. La compañía falló en su intento de romper la huelga y al final, con la mediación del gobierno y de Emilio Portes Gil, entonces candidato a la gubernatura del estado de Tamaulipas, el sindicato consiguió el reconocimiento de su organización por parte de la compañía y un convenio de trabajo." En esta manera, por primera vez la empresa petrolera reconoció la organización obrera como la única representación de sus empleados.

Respecto a las actividades del SOECMPEA, es preciso mencionar que su fundación y reconocimiento estimularon la organización de los petroleros por todo el país y sirvió de germen para un sí dicato nacional.

Otro conflicto laboral se desarrolló en Minatitlán. En 1924, con la participación del gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, los petroleros de la Unión de Obreros de Minatitlán firmaron un contrato, por medio del cual el sindicato adquiriría todos los derechos laborales concertados en la Constitución de 1917. Pero en julio de 1925, la empresa extranjera despidió a 149 obreros

" Arturo Alvarado, "El Portesgilismo y el Movimiento Obrero en Tamaulipas 1910-1936, en Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, *75 años de sindicalismo mexicano*, México, 1986, pp. 77-78. George W. Grayson, *The Politics of Mexican Oil*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1980, pp. 82-83

pertenecientes a la Unión, lo que representó una violación clara al convenio concluido en 1924. La dirección sindical protestó contra la actitud patronal y ésta se negó a reconocer esta organización, por lo que los petroleros organizados presentaron en agosto de 1925 un pliego petitorio a la empresa que comprendía la aplicación del convenio de 1924, la reinstalación de los despedidos e indemnización a los trabajadores despedidos y dieron un ultimátum de lanzarse a la huelga en 10 días en caso de que no obtuvieran solución. Tras las negociaciones entre los dos, los trabajadores acudieron a la huelga, que duró 6 meses, y la compañía utilizó esquirolés. Finalmente la actividad huelguística de los petroleros concluyó en favor de la empresa, con el dictamen de la Suprema Corte de Justicia en enero de 1926. Lo que recibieron los trabajadores huelguistas fue el 6% de los salarios.²⁴

A nivel nacional, en el seno del movimiento obrero mexicano de la década de los veinte se prefiguraba la tendencia de la CROM, que suponía que la lucha de la clase obrera era por el poder político, por lo que no se podía descartar la participación activa en la escena política. De esta manera, la central obrera afirmó, al principio, la alianza con el gobierno y posteriormente pasaría a ser subordinado por él.

En cambio, también es necesario destacar la importancia de otra corriente sindical para tener una idea clara de la actividad de la

²⁴ José Rivera Castro, *en la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 2a. edición, 1987, (La clase obrera en la historia de México: t. 8) pp. 164-167.

clase obrera mexicana de la segunda década.

La política cromista provocó inconformidad en un buen número de organizaciones obreras, quienes decidieron efectuar en febrero de 1921 un congreso nacional obrero. Fundada la CGT, la dirección de esta central obrera elaboró el programa de tono eminentemente anarcosindicalista.

Como ya se ha dicho arriba, la organización petrolera formó una sección principal del anarcosindicalismo mexicano gracias a la cooperación con la COM y la IWW, desde los primeros años del presente siglo. La CGT apoyó varias luchas de los petroleros pero perdió influencias por la represión constante desde fuera, y la división e incapacidad en la dirección central por dentro.

Así se puede ver que la mayor parte de los petroleros organizados mantenían una posición independiente, lo que impidió la consolidación de su organización sindical, debido a la intransigencia de su carácter ideológico.

Sin embargo, en el tiempo que abarca la década de los veinte, el movimiento de los petroleros mexicanos marchó hacia adelante para la nueva etapa de unión petrolera, en tanto que el Estado mexicano retrocedía ante la fuerza exterior.

I I I . S T P R M Y L A E X P R O P I A C I O N P E T R O L E R A

La alta producción petrolera en los primeros años de la década de los veinte se puede considerar como el primer auge petrolero, impulsado por los petroleros extranjeros. Pero su crisis por el agotamiento de los depósitos que venían explotando las empresas se resaltó a finales de los veinte como resultado del Gran Pánico de 1929. México cayó del tercer productor del petróleo crudo en el mundo en 1921 al séptimo en 1929, mientras Venezuela se convirtió en el tercero."

Cuadro 1. Producción de crudo* de los años seleccionados (1910-1940)

año	producción	año	producción
1910	3632	1930	39530
1915	32893	1935	40241
1920	157069	1938	38818
1925	115515	1940	44448

* Incluye la producción de crudos, condensados y líquidos de absorción(miles de barriles).

Fuente: Nacional Financiera, *Economía mexicana en cifras 1970*, México, 1972, p. 44

Sin embargo, se vio el seguimiento del proceso fragmentado de sindicalización de los petroleros dado que entrando en la década de los treinta salieron a luz varios sindicatos de trabajadores de las compañías petroleras.

" Además el precio del petróleo mexicano cayó de 1.73\$ por barril en 1921 a 1.17\$ en 1928. Jonathan C. Brown, *op. cit.*, pp. 11,17.

Antes de 1930 cuando se construyó la refinería de Azcapotzalco, todas las instalaciones de tratamiento del crudo estaban en la costa o muy cercanas a ella, cuyo propósito principal era servir a la exportación. Pero la construcción de la refinería en Azcapotzalco era para satisfacer la demanda interna. Pero, además de esto, la importancia de la refinería de Azcapotzalco es que su instalación favoreció la fundación de varias organizaciones petroleras en la ciudad de México. En 1931, se fundó el Sindicato Unico de Trabajadores de El Aguila pero no pudo unir a la mayoría de los trabajadores y pronto dejó de existir, lo que condujo a que se organizara el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Mexicana El Aguila. Además, formaron el Sindicato de Trabajadores Unidos del Departamento de Ventas los trabajadores de la Huasteca Petroleum Company en febrero de 1933 y nació la Unión de Obreros y Empleados de la Pierce Oil Company en el año siguiente."

No cabe duda que la clase obrera mexicana realiza una intensa actividad para conquistar sus reivindicaciones con la llegada a la presidencia de Cárdenas. Tras asumir el cargo presidencial, Cárdenas manifestó su apoyo abierto a la sindicalización de los petroleros y a la integración de las organizaciones locales en la nacional amparada por el gobierno.

El General Cárdenas en plena campaña electoral, reunió los

" Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 58. José Rivera Castro, "Periodización del sindicalismo petrolero", en Javier Aguilar (Coordinador), *Los Sindicatos Nacionales, Petroleros*, México, GV editores, 1986, p. 21.

representantes petroleros en Veracruz con el fin de discutir la unificación de diversas organizaciones obreras, lo que conduce a que los dirigentes de Nanchital, las Choapas y Agua Dulce firmaran un convenio, forjando el Sindicato de Trabajadores del Petróleo de Minatitlán en abril de 1934."

Bajo este ambiente favorable, los petroleros organizados de la región pronto presentaron un pliego de peticiones a la empresa "El Aguila" en demanda de "habitaciones para los trabajadores que prestan sus servicios en esa empresa, nivelación de salarios y cláusula referentes a admisión y expulsión de trabajadores, avisando una posible huelga del 2 de siguientes mes". Por la obstinación patronal ante las exigencias obreras de reformas a sus respectivos contratos de trabajo para mejores condiciones laborales, los petroleros estallaron la huelga el 9 de mayo, como habían advertido sus dirigentes sindicales, y de inmediato, los trabajadores intensificaron la movilización en casi todas las zonas petroleras así como en Agua Dulce, El Plan, Nanchital y Puerto México, como un acto de solidaridad con los huelguistas de los campos de "El Aguila". Como la Junta de Conciliación y Arbitraje se declaró incompetente, se dio la intervención del presidente Abelardo L. Rodríguez, por lo que el 16 de junio la empresa petrolera se vio obligado a aceptar la mayoría de las demandas de los petroleros."

" *Ibid.*, pp. 18-19

" *El Universal*, México, 29 de abril y 3, 10 y 28 de mayo de 1934.

En enero de 1935, estalló otra huelga en la Huasteca Petroleum Company en Veracruz en protesta contra el intento de formar sindicato blanco con el objeto de burlar el movimiento petrolero. Los petroleros de Agua Dulce, Puerto México y Nanchital de El Aguila volvieron a estallar la huelga en febrero, y en abril se declaró una huelga general de 23 organizaciones obreras en Tampico en solidaridad con los petroleros de la Huasteca Petroleum Company."

Por el año de 1935, la industria petrolera contaba con 32 secciones distintas e independientes, diseminadas conforme a la localización geográfica de las compañías y operaban unas 20 empresas extranjeras en la industria petrolera de México entre las cuales destacaron, por sus inversiones y por su producción, la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, subsidiaria de la Royal Dutch Shell, la Huasteca Petroleum Company, de la Standard Oil Company de New Jersey, la Sinclair y otras más."

Como se mencionó arriba, al ocupar la presidencia de México, Lázaro Cárdenas aceleró los esfuerzos de vinculación entre los sindicatos petroleros con el fin de fusionarlos en un sindicato nacional.

Se unieron por primera vez el 5 de mayo de 1935 los delegados

" Expediente: 432.2/29, 23 de enero-26 de abril de 1935, Ramo de Lázaro Cárdenas, Archivo General de la Nación.

" Jesús Silva Herzog, *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 136. Angelina Alonso y Roberto López, *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1986, p. 65

petroleros en la Ciudad de México bajo la tutela del gobierno cardenista, donde participaron nada más los 16 sindicatos petroleros de los 35 existentes. Por la tradición de independencia en aras de una organización nacional y sus propios intereses, la integración de los petroleros no fue tarea fácil. En un nuevo intento del mes de julio, asistieron 20 delegados petroleros y representantes de los sindicatos de otra rama industrial como los ferrocarrileros. Finalmente el 5 de agosto de 1935 quedaba elaborada el acta constitutiva del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que contó con tres secciones en el norte, seis en el centro y tres en el sur, y nombró a Eduardo Soto Innes como secretario general de la organización." Cuatro meses después, el Sindicato que afiliaba a 15 mil trabajadores petroleros logró el reconocimiento legal. De tal manera, nació el sindicato único y nacional en la industria petrolera mexicana.

De hecho, nadie puede negar que, antes del nacimiento del STPRM existían las diferencias entre activistas petroleros, lo que

" Las 3 secciones norteñas fueron la sección 1 de Cd. Madero, la 2 de Mata Redonda y la 3 de El Ebano, las 6 del centro, la 4 de "El Aguila", la 5 de Huasteca en el D.F., la 6 de la Pierce Oil en el D.F., la 7 de la Standard Oil en el D.F., la 8 de Petromex en el D.F. y la 9 de Veracruz, y otras 3 en el norte, la 10 de Minatitlán, la 11 de Nanchital y la 12 de Francita. La estructura de la dirección sindical fue integrada por: Eduardo Soto Innes como secretario general; Víctor F. Sánchez, secretario del interior; Manuel Gutiérrez B., secretario exterior y estadística; Carlos G. Flores, primer secretario de conflictos; Raimundo Campos, segundo secretario de conflictos; Osvaldo L. Hernández, secretario de organización y propaganda; Eduardo H. Cordero, secretario tesorero. Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 79.

condujo de vez en cuando al conflicto profundo y prolongado. Por ejemplo, en la Cd. Madero y Minatitlán se dieron unos conflictos entre los grupos obreros rivales por sus disconformidades políticas en los primeros años de los veinte." Sin embargo, la constitución del STPRM unió y dio mayor fuerza a los trabajadores petroleros.

En aquel entonces, las empresas petroleras tenían su contrato laboral con sus obreros, de manera que ellos recibían los salarios y las prestaciones sociales diferentes, por lo que, una vez organizados, los trabajadores petroleros pudieron demandar al unisono hacia el empresariado petrolero para que todas las empresas pagaran los mismos salarios y dieran las mismas prestaciones sociales. Por tal motivo, en el siguiente año los petroleros organizados gestaron varias acciones para el mejoramiento de las condiciones económicas y de trabajo, cuyo tono era eminentemente economicista.

Su ejemplo más destacado sucedió en julio del mismo año. En varios campos de la zona petrolera de Minatitlán como Nanchital, Las Choapas, Agua Dulce y Fransita, los doce mil obreros suspendieron sus labores. El día siguiente, el 12, los petroleros de la Huasteca de Cerro Azul, Ebano y Mata Redonda han obedecido la orden de huelga por solidaridad con los de Aguila, cuyos participantes sumaron 20 mil." Ya la base de la industria

" Alberto J. Olivera, "The Rise and Fall of Union Democracy at Poza Rica", en Jonathan C. Brown y Alan Knight(editores), *op. cit.*, p. 69

" *El Universal*, México, 11 y 12 de Julio de 1936.

petrolera pudo exigir un justo contrato colectivo y mejores condiciones de vida.

En el mismo mes, tuvo lugar la Primera Gran Convención Extraordinaria, en la que se acordó elaborar un proyecto de contrato de trabajo con aplicación general para la industria petrolera. En el proyecto, merece comentar las siguientes demandas: jurisdicción del sindicato sobre todos los empleados a excepción de algunos técnicos y ejecutivos; control por parte del sindicato sobre la contratación y el despido; semana laboral de 40 horas; mejoramiento del servicio médico y la aprobación de un plan de pensiones; mejores condiciones de alojamiento en los campos petrolíferos; 18 días de descanso obligatorio en el año; vacaciones de 25 a 60 días dependiendo de la antigüedad; transporte gratuito al lugar elegido de vacaciones por el trabajador; aumento salarial de 26 millones de pesos y otras prestaciones.¹⁴ El sindicato petrolero envió a las compañías en noviembre un proyecto de "Contrato Colectivo de Aplicación General" y notificaron del estallamiento de una huelga general en caso de reprobarse dicho contrato. Ante la inminente huelga general, el gobierno cardenista propuso que durante 120 días se celebrara una convención obrero-patronal para solucionar el conflicto. Así se involucra al Estado mexicano en el conflicto laboral petrolero. En mayo de 1937, la convención terminó sus labores, sin lograr llegar a un

¹⁴ Samuel León e Ignacio Marván, *en el cardenismo (1934-1940)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 1a. ed. 1985 (La clase obrera en la historia de México: t. 10), p. 234.

acuerdo, por lo que a fines de este mes las secciones petroleras estallaron una huelga prolongada."

Los obreros petroleros solicitaban un aumento de 70 millones de pesos anuales y las compañías ofrecieron 14 millones, suma que, según ellas, estaba en el límite de sus posibilidades. El 7 de junio los trabajadores decidieron plantear a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje un conflicto de orden económico. La Junta nombró como presidente de la Comisión Pericial a Efrían Buenrostro, subsecretario de Hacienda, como vocal a Mariano Moctezuma, asesor de Hacienda de Economía y como secretario a Jesús Silva Herzog, asesor de Hacienda para analizar las condiciones financieras de la empresa y rendir un informe acerca de si se puede o no acceder a lo solicitado, y un dictamen de los mismos peritos sobre la mejor manera de resolver los conflictos petroleros."

La dirección de este inmenso trabajo recayó sobre Jesús Silva Herzog, quien redactó las conclusiones que debían normar el criterio de la Junta.

Al dar conocer las 40 conclusiones, se desvanecieron las esperanzas de los petroleros extranjeros. Según el peritaje,

"las empresas formaban parte de grandes unidades económicas extranjeras, nunca estuvieron vinculadas al país, con frecuencia sus intereses fueron contrarios al interés nacional

" Manuel R. Millor, *Mexico's Oil. Catalyst for a New Relationship with the U.S.?*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1982, p. 26. Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III. El Cardenismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 117

" "Los Trabajadores Petroleros Plantean un Conflicto de Orden Económico" en Pemex, *El Petróleo de México I*, México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 1988, pp. 133-137.

y sólo habían dejado salarios e impuestos insuficientes. A pesar de que obtenían utilidades cuantiosas, la producción había bajado por agotamiento de los mantos, falta de nuevas explotaciones y la política de las compañías". "

Cuando las empresas protestaron contra la decisión de la Junta, el conflicto petrolero empezó a convertirse en un enfrentamiento entre el gobierno mexicano y los intereses extranjeros, es decir, un conflicto del "orden económico" al "ámbito político". Entonces el problema de la industria petrolera ya no sólo era económico sino político.

Cuando la campaña empresarial contra el gobierno cardenista alcanzaba su máxima virulencia, el presidente convocó el 2 de septiembre de 1937 a los peritos y a los empresarios a una junta en el Palacio Nacional, donde el gerente de El Aguila mintió que su empresa mexicana no era subsidiaria de ninguna extranjera." La tentativa de los petroleros extranjeros para preservar sus intereses no cesa. En noviembre, ellos mandaron un telegrama a la presidencia de la República, en donde expusieron que las declaraciones proporcionadas en la prensa fueron perjudiciales dado que llegarían a conclusiones erróneas basadas en datos inexactos sobre la industria petrolera y exigieron la audiencia con el

" Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 119.

" *Ibid.* p. 121. Silva Herzog desmintió ante el Presidente: él sacó de su portafolio un periódico financiero londinense y leyó sustancialmente lo que sigue: " Nuestra subsidiaria, la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, ha realizado durante el año que se comenta buenas utilidades en México; pero hemos resuelto organizar en el Canadá la Compañía Canadiense El Aguila, con el objeto de evitar las dificultades y molestias derivadas del pago de múltiples y elevados impuestos".

gobierno para evitar posteriores declaraciones por departamentos oficiales, las cuales perjudicarían actual conflicto que se encontró en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje."

El 18 del siguiente mes, la Junta Federal pronunció el laudo oficial de que las empresas debían pagar a sus trabajadores los 26 millones de pesos. En seguida, como era de esperarse, las empresas extranjeras recurrieron a la Suprema Corte de Justicia en demanda de amparo, y el primero de marzo ella confirmó el laudo de la Junta: la fecha límite para el pago de los 26 millones sería el 7 de marzo. Sin embargo, el fallo de la Suprema Corte no modificó la negativa de las empresas, pues confiaban en que el gobierno mexicano se vería obligado a ceder ya que no tenía capacidad de controlar y manejar la industria."

A partir de principios del año 1938, los petroleros externos se habían puesto a enviar sus barcos y sus carros-tanques a los EE.UU. y retirar sus fondos de los bancos, divulgando la noticia de que el tipo de cambio de 3.60 pesos por dólar no podía sostenerse."

" Expediente: 432.2/253, 25 de noviembre de 1937, Ramo de Lázaro Cárdenas, Archivo General de la Nación.

" Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 74. Enrique Krauze, *Biografía del poder. Lázaro Cárdenas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 151.

" Fernando Benitez, *op. cit.*, p. 122. Sobre la devaluación del peso, en el libro citado de Silva Herzog, se explica como lo siguiente: " Hay una observación interesante: si era obvio, si era inevitable que el peso frente al dólar se devaluara, las empresas estaban seguras que los 26 millones de pesos de fines de 1937, representarían para ellas una suma menor, puesto que buena parte de sus productos los exportaban y al recibir dólares, podían comprar mayor número de pesos al venir la desvalorización". pp. 145-146.

A petición de la embajada norteamericana, los empresarios petroleros tuvieron una reunión el 7 de marzo con Cárdenas, donde alegaron su imposibilidad de cumplir el laudo de la Junta y consultaron si podían aplazar su cumplimiento. El Presidente les ratificó su criterio de dar todo el apoyo a la resolución judicial y respondió que tendrían que pagar las empresas 26.332.756 pesos."

El 17 del mismo mes, Cárdenas se reunió con sus hombres en el Palacio Nacional, donde expuso la idea de expropiar los bienes de las empresas como las medidas para poner fin al conflicto petrolero.

El anuncio presidencial provocó diversas reacciones. Mújica, Buenrostro, García Téllez, Castellanos apoyaron resueltamente la medida. En cambio, Eduardo Suárez, el secretario de Hacienda y el subsecretario Ramón Beteta argumentaron que tal vez podría buscarse otro medio, que sin correr ningún riesgo internacional alcanzara los mismos resultados prácticos. Todavía el 18 de marzo tuvo lugar una reunión entre el Presidente y las empresas donde ellas aceptaron el pago de 26 millones, pero rechazaron otras prestaciones." La decisión del Presidente ya era firme e irrevocable.

El día siguiente, se anunció la expropiación de todos los bienes muebles e inmuebles de 16 compañías petroleras. En un discurso

" *El Universal*, México, 8 de marzo de 1938.

" Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 137. Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 156.

de media hora, Cárdenas expuso la justificación de la expropiación del petróleo.

"La negativa de las compañías a obedecer un mandato de la justicia nacional impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar un remedio eficaz que evite....., el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas mediante una simple declaratoria de insolvencia como se pretende hacerlo en el presente.""

Luego habla sobre la trascendencia del petróleo mexicano.

"Se trata de un caso evidente y claro que obliga al gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor,, de no ocupar el gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.""

En la parte final, él suplica al pueblo el apoyo total a la gestión del Estado.

"Planteada así la única solución que tiene este problema, pido a la nación entera un respaldo moral y material suficiente para llevar a cabo un resolución justificada, tan trascendente y tan indispensable.""

Tras la expropiación, México se enfrentó con una serie de red, impuesta por los extranjeros para que fuera imposible una salida inmediata.

El retiro de los fondos de las empresas provocó no sólo la caída del peso, sino una sensible baja de las reservas, lo que implicó la falta de dinero y de crédito para financiar la marcha de la industria petrolera. Además, las compañías se llevaron a todos

" El discurso de Cárdenas por radio, en Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 139.

" *Ibid.*, p. 141.

" *Ibid.*, p. 144.

los técnicos extranjeros y los barcos-tanques de las flotas petroleras, y desaparecieron los planos de las refinerías y de las instalaciones. En el aspecto internacional, debido al boicot mundial decretado por el trust petrolero cuyo objeto era estrangular la industria petrolera mexicana, ningún país compraba un solo barril, ni vendía refacciones o maquinaria, ni productos vitales como el tetraetilo de plomo, indispensable para elevar el octanaje de la gasolina."

A pesar del bloqueo de las empresas extranjeras, al principio, México logró vender unas cantidades de asfalto y petróleo a Holanda y a Francia, pero al llegar las mercancías a los puertos de los países citados, fueron embargados por gestiones de las compañías bajo el pretexto de que se trataba de petróleo robado y que debía entregarse a sus legítimos dueños."

Lo que causó a México grave daño fue no sólo el boicot del trust sino la campaña de prensa iniciada en varios periódicos norteamericanos y europeos. De hecho, desde antes de la expropiación se detectó la campaña de publicidad de las empresas petroleras del país vecino. En septiembre de 1937, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó al Presidente que, de acuerdo con informaciones del Cónsul General de México en Nueva York, los petroleros extranjeros estaban presionando al gobierno

" *Ibid.*, pp. 147-148. Pemex, *El Petróleo*, México, 1988, p. 99.

** Jesús Silva Herzog, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1964, p. 186

norteamericano para que se resolviera el asunto favorablemente e insistieron en que las demandas de los petroleros mexicanos fueran incosteables, maniobrando la prensa de su país." Y consumada la expropiación, este movimiento se hizo más reforzado, hasta presentar a sus lectores a México como un país de ladrones y que no quería pagar por los bienes de las compañías."

Así, el Estado mexicano y los trabajadores petroleros no se enfrentaban contra unas empresas aisladas sino contra el imperio mundial petrolero que no quería perder sus privilegios y franquicias.

" Expediente: 432.2/253, 30 de septiembre de 1937, Ramo de Lázaro Cárdenas, Archivo General de la Nación.

" Jesús Silva Herzog, Trayectoria... *op. cit.*, p. 152.

IV. PARA LA NUEVA INDUSTRIA PETROLERA

El miércoles 23 de marzo de 1938 hubo en la ciudad de México una manifestación de más de 100 mil personas de respaldo al gobierno por la nacionalización del petróleo. La iglesia se unió al gobierno, bendijo la expropiación y solicitó la colaboración de los fieles. Y el pueblo llenó el vestíbulo del suntuoso Palacio de Bellas Artes con el deseo de contribuir con algo al pago de los bienes de las empresas: los hombres ricos daban dinero y sus alhajas y las muy pobres llevaban su único rebozo, un cordero o un par de gallinas."

Así, el apoyo del pueblo mexicano a la expropiación tenía pocos precedentes en la historia moderna de México. Si bien las colectas y la emisión de bonos para pagar por las empresas confiscadas ayudaban poco a solucionar los problemas económicos causados por la nacionalización petrolera, fue una demostración impresionante de la opinión pública unificada en México."

Aquí no debe faltar la cooperación memorable de los obreros petroleros para recuperar la industria de hidrocarburos.

Faltaba los tubos ya que millares de metros expuestos a la corrosión del aire marino y de los ácidos iban quedando inservibles

" *Ibid.*, pp. 148-149. Oscar G. Ramos, "Movimiento obrero y expropiación petrolera", en Agustín Herrera Reyes y Lorea San Martín Tejedo (compiladores), *MEXICO a cincuenta años de la expropiación petrolera*, México, UNAM, 1989, p. 343.

" Lorenzo Meyer, *México y los EE.UU. en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 2a. ed, 1972, p. 347.

y no había modo de sustituirlos. Los trabajadores se organizaron que desde la mañana salían a la pesca de viejos tubos desechados, hundidos en las marismas, o revolvían los cementerios de chatarra en busca de piezas de recambio y los talleres trabajaban, sin cesar, cortando, soldando y parchando. Como hemos visto, el 19 de marzo no había un solo barco-tanque en puertos mexicanos ni los carros-tanque que prestaban sus servicios a las compañías. Se compró un viejo barco cubano y se trajo el otro, en reparación en Mobile, Alabama, bautizados con el nombre de Cuauhtémoc y 18 de Marzo, respectivamente. Los trabajadores ferrocarrileros demostraron una gran eficacia moviendo los trenes, multiplicando por el número de viajes los carros-tanque para distribuir el petróleo por toda la República."

Aparte de los labores del campo, los petroleros participaron con mucha energía en la administración de la nueva empresa estatal. Después de la expropiación, se constituyó el Consejo de Administración en la industria petrolera, que fue encabezado por el Secretario de Economía, junto con 9 miembros designados por el presidente, dos de ellos era de la Secretaría de Hacienda, tres de la Secretaría de la Economía, uno de Administración del Petróleo Nacional y 3 del STPRM." Además, el sindicato petrolero ocupó buena parte de las posiciones administrativas ya que era el único

" Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 152. Jesús Silva Herzog, *Trajectoria... op. cit.*, pp. 149-150.

" Decreto oficial que crea la Institución Petróleos Mexicanos (Pemex) del Diario Oficial de la Federación del 7 de junio de 1938, en Pemex, *Marco Jurídico Básico 1988*, p. 23

grupo organizado y capacitado para mantener la producción dentro de la industria. Casi en todas las labores del campo petrolero, se asociaron los trabajadores petroleros, excepto en los trabajos de exploración, donde se requería alta tecnología y los instrumentos modernos de mediada y de limitadas actividades administrativas así como venta internacional y adquisición de maquinaria."

Así, la clase obrera petrolera colaboró de manera muy entusiasta para mantener la industria en actividad en el difícil momento de transición de industria privada a la estatal.

Rebasando la barrera puesta por el trust, la nueva industria petrolera mexicana se adjudicó la consolidación de la expropiación a lo largo de estos años.

En términos generales, desde el principio, los Estados Unidos reconocían el derecho de México a la expropiación siempre que hiciera un pago inmediato, adecuado y efectivo de los bienes expropiados." Pero al mismo tiempo se arrogaban el derecho de

" Esperanza Durán, "Pemex: The Trajectory of a National Oil Policy" en John Worth(editor), *Latin American Oil Companies and the Politics of Energy*, University of Nebraska Press, 1985, pp. 175-176. Alberto J. Olvera, *op. cit.*, pp. 73-74

" Según la versión de Francisco Colmenares, la expropiación fue favorecida por el conflicto interimperialista. Desde el principio de la era de petróleo, existió a nivel mundial una guerra entre EE.UU. y la Gran Bretaña. Por lo tanto, los EE.UU. estaban dispuestas a sacrificar temporalmente sus intereses en México con tal de eliminar a los competidores ingleses del país vecino. Además, una vez efectuada la expropiación en México, preveían que el gobierno mexicano tendría que pedir ayuda financiera y tecnológica a EE.UU., pues no contaba con recursos ni con técnicas para seguir explotando y exportando las riquezas petroleras, así podría tomar la hegemonía de la producción petrolera mexicana.

(Cont....)

defender a sus empresas. En cambio, México les negaba tal derecho, pues era un asunto de su exclusiva competencia. Entre los dos, las empresas trataban de apoyarse en la fuerza norteamericana y en causar los mayores daños a la economía y al prestigio de México."

La batalla diplomática con Inglaterra fue diferente, pues la compañía El Aguila de los intereses angloholandeses, representaban el 70.5% de la industria petrolera mexicana, mientras las empresas norteamericanas, el 29.5%. En la nota presentada por el ministro de la Gran Bretaña, Owen St. Clair O'Malley al presidente Cárdenas, se puede deducir la actitud inglesa ante la nacionalización del petróleo.

"El gobierno de Su Majestad encuentra difícil, después de examinar las circunstancias, no llegar a la conclusión de que el verdadero motivo de la expropiación fue el deseo político de adquirir permanentemente para México las ventajas de la propiedad y control de los campos petrolíferos; que la expropiación fue equivalente a la confiscación, llevada a cabo bajo una apariencia de legalidad fundada en conflictos del trabajo"."

Esta nota, redactada en términos que contradijeron la cortesía británica, hizo realizar la entrevista entre el diplomático británico, O'Malley y Suárez, entonces secretario de Hacienda, en la que el ministro inglés arguyó que "Ustedes han cometido un grave error al expropiar a las empresas y van a sufrir las

"(...Cont.)

Para mayor información, véase su obra citada, pp. 230-231.

" Jesús Silva Herzog, *Trayectoria...* op. cit., p. 154.
Fernando Benitez, op. cit., p. 156.

" Fernando Benitez, op. cit., p. 157.

consecuencias. Más tarde nos rogarán que volvamos y volveremos en mejores condiciones." Le respondió Suárez a O'Malley que "sabemos que vamos a sufrir como usted dice, pero no nos rendiremos por eso. Si usted ha informado en tal sentido, lamento decirle que ha engañado a su gobierno. Podemos vivir sin el petróleo y de ninguna manera les rogaríamos que regresen".⁴¹

De hecho, el gobierno mexicano quiso desde un principio vender el petróleo a las democracias, sin embargo, no lo podía lograr por el bloqueo de las empresas multinacionales, por lo que se vio obligado a venderlo a las potencias del Eje.

Bajo esta situación, apareció un personaje llamado William R. Davis, dueño de Davis and Co. y de la Parent Petroleum Interest Ltd. de Londres. Venciendo la oposición de la Standard y del Departamento de Estado, él logró exportar petróleo mexicano desde fines del año de 1938 a Italia y luego, hacer contratos con Alemania en 1939. Esto alivió la presión ejercida sobre México a partir de 1938 y llegó a representar para México la única posibilidad de romper el bloqueo mundial del trust petrolero. Luego se logró vender algún petróleo al Japón, lo que provocó las sospechas y la irritación del Senado y del Departamento de Estado norteamericanos.⁴²

A partir de octubre de 1939, se trazó la posibilidad de llegar a un entendimiento con la empresa norteamericana Sinclair. Ella

⁴¹ *Ibid.*, p. 159.

⁴² *Ibid.*, pp. 160-162, Jesús Silva Herzog, *Trayectoria... op. cit.*, p. 157.

solicitaba 40 millones de barriles de petróleo crudo en pago de sus bienes equivalente a 38 millones de dólares. La proposición de Sinclair resultaba significativa dado que suponía el rompimiento del boicot mundial.”

En aquel entonces, el conflicto bélico asolaba a Europa, lo que presionó a EE.UU. a buscar un arreglo con México. Fue entonces cuando el gobierno de Washington mostraba una menor hostilidad hacia el régimen de México por un doble motivo: en primer lugar, la política de buena vecindad, el gobierno norteamericano deseaba impedir un resquebrajamiento de la unión interamericana y en segundo, precisaba de la colaboración de México, debido principalmente a la necesidad de defender el Canal de Panamá.”

Entrando en 1940, hubo unas conversaciones secretas de Castillo Nájera, Eduardo Suárez y Jesús Silva Herzog con Patrik Hurley, representante norteamericano y se logró que la Sinclair disminuyera su demanda a sólo 14 millones de dólares. En el mes de abril, los funcionarios negociadores de ambos países elaboraron dos documentos. En el primero, el gobierno mexicano se comprometía a pagar 8 millones 500 mil dólares de compensación, en plazos

” Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 163.

” Desde un principio, existía una vista de que era urgente resolver el choque creado por la expropiación para fortalecer la unidad hemisférica ante el conflicto mundial y el Departamento de Defensa norteamericano se mostraba deseoso de obtener la cooperación de México para la defensa de Panamá, pues para ello se consideraba necesario que los aviones norteamericanos en vuelo hacia el Canal contaran con bases en territorio mexicano. Al respecto más detalladamente, véase Lorenzo Meyer, *México y EE.UU. en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1968, pp. 254-255.

anuales a partir del primero de mayo y en el otro, la Sinclair compraba a Pemex 20 millones de barriles, en cuatro años, a un precio más alto que el propuesto inicialmente y al riguroso contado."

El acuerdo con la Sinclair, firmado el 3 y aprobado por el Presidente el 7 de mayo de 1940, de que los 8 millones y medio de dólares se pagaban a la compañía por las propiedades que les habían sido expropiadas y ella compraría los 20 millones de barriles del petróleo mexicano", fue una victoria rotunda, pues rompió el frente de las empresas norteamericanas y permitió a México disponer del dinero suficiente para ir saldando la deuda, utilizando un recurso nacional del subsuelo.

El arreglo con otras compañías del país vecino ocurrió durante el gobierno de Manuel Avila Camacho. En abril de 1942 se firmó un convenio con las compañías norteamericanas, y con El Aguila, se iniciaron negociaciones por el año de 1946 y el 29 de agosto de 1947 llegó a firmarse un convenio, en el cual se reconoció que los bienes expropiados a esta empresa se elevaban a 81 millones de

" Para mayor información sobre el proceso de negociación con la empresa, véase Jesús Silva Herzog, Historia... *op.cit.*, pp. 166-181.

" *El Universal*, México, 4, 6, 7 y 8 de mayo de 1940. El acuerdo con la empresa norteamericana merece mención especial en el sentido de que en aquel entonces, México se hallaba en plena campaña presidencial entre el General Manuel Avila Camacho y Juan Andrew Almazán. En consecuencia, el arreglo tenía enorme trascendencia, dado que México demostró al Departamento del Estado de los EE.UU. que quería y podía pagar, y con ello influiría ventajosamente sobre las condiciones políticas nacionales. Véase al respecto más detalladamente, Jesús Silva Herzog, Historia... *op. cit.*, p. 197.

dólares.⁴⁷ De tal manera, se había consumado la negociación de la expropiación petrolera en México.

Desde el principio de la expropiación petrolera, era la cuestión de orgullo nacional superar los obstáculos puestos por las compañías extranjeras y demostrar al mundo que México era capaz de manejar su propia industria petrolera. En tal sentido, tras finalizarse la nacionalización de la industria petrolera, el petróleo mexicano se convirtió en el símbolo e instrumento para la unidad nacional.

Aquí vale la pena de aclarar algunos fundamentos que hacen posible la mexicanización del petróleo mexicano, superando la fuerte resistencia exterior.

Entre las diversas razones, no debe faltar, en primer lugar, la política reformista del presidente Cárdenas. Con miras de reestructurar el país arruinado por la lucha revolucionaria, entre otras iniciativas, nacionalizó la industria petrolera y puso en práctica la reforma agraria. Estas reformas no eran posibles sin su política de masas, en la que funda su poder sobre la sociedad. Las reformas cardenistas en el terreno tanto económico como político, se apoyaron siempre en la adhesión y el consenso de los obreros rurales y urbanos e invariablemente comenzaron a ponerse en acto como resultado de una ofensiva de los propios

⁴⁷ Isidro Morales, et. al., *La Formación de la Política Petrolera en México 1970-1986*, México, El Colegio de México, 1988, p. 20. Francisco Colmenares, *op. cit.*, pp. 120-121.

trabajadores."

El presidente Cárdenas veía con toda claridad que la recuperación de los derechos nacionales era uno de los objetivos impostergables para el desarrollo de México, pero ello significaba una acción revolucionaria y un choque acerbo contra los inversionistas extranjeros. El presidente michoacano prestigió al Estado entre las masas obreras y convirtió a éstas en el ariete de la política cardenista.

De hecho, Cárdenas reflejaba el espíritu nacionalista que reclamaba la riqueza del subsuelo desde la campaña presidencial. Desde su punto de vista, las empresas extranjeras estaban obstaculizando a la reforma social mientras continuaban exportando el petróleo para beneficio ajeno.

Desde el principio, Cárdenas empezó a mostrar los primeros cambios", pero fue hasta el rompimiento con Calles y su eliminación de la política nacional que el cardenismo adquirió un tono radical, el cual tendría repercusiones en la industria petrolera.

En 1936, Cárdenas tomó una serie de medidas con el propósito de recuperar los intereses nacionales de los extranjeros. Entre

" Arnaldo Córdova, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, Era, 1979, pp. 9-10.

" El primero de septiembre de 1935 Cárdenas declaraba que "La aplicación de la Ley del Petróleo de 1925 (cuyo objeto era que las empresas solicitaran la confirmación de los derechos al subsuelo adquiridos anteriormente a 1917) en lo que a concesiones ordinarias se refiere, ha demostrado no responder al principio fundamental del artículo 27 constitucional. En efecto, permite la incorporación de enormes extensiones de tierra sin trabajar". Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 194.

ellas, la primera fue la promulgación de la ley de expropiación, con la finalidad de permitir una mejor distribución de la riqueza por causa de utilidad pública. Otra decisión fue la relacionada con el movimiento obrero, al lograrse que las varias organizaciones laborales de la industria petrolera se fusionaron en un solo sindicato y que al año siguiente se incorporarán a la CTM."

Ante la plena crisis petrolera de 1937, el Presidente intentó aumentar la participación estatal en la industria, para lo cual fue creada en marzo la Administración del Petróleo Nacional, para presionar a las empresas a través de la competencia tanto interna como externa y eventualmente dominar la producción petrolera."

Sin embargo, la expropiación fue producto de un sueño no sólo de Cárdenas, sino también del pueblo entero, anhelado desde el inicio de la Revolución Mexicana, juzgando por lo que, como hemos visto arriba, el pueblo mexicano dio respaldo abrumador al Presidente durante los actos expropiatorios. El apoyo popular interno con que contaba Cárdenas desempeñó el papel defensivo y protector ante la presión que venía del exterior. Especialmente el de los petroleros mexicanos tienen la importancia monumental en

" Rebeca de Gortari Rabiela, "De Carranza a Cárdenas: la política petrolera en México", en Agustín Herrera Reyes y Lorea San Martín Tejedo (compiladores), *MEXICO a cincuenta años de la expropiación petrolera*, México, UNAM, 1989, p. 95.

" En aquel entonces el presidente expresó su idea como lo siguiente: " Toda la industria del petróleo debe venir a manos también del Estado para que la Nación aproveche la riqueza del subsuelo que hoy se llevan las compañías extranjeras. Para ello seguiremos otro procedimiento." Al respecto más detalladamente, véase, Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 194.

la nacionalización petrolera. Es poco creíble que, sin la colaboración de los petroleros organizados en sindicato único, hubiera sido posible la expropiación. Esto quiere decir que la unificación de los petroleros en un sindicato nacional hizo posible poder reclamar contra las compañías extranjeras, estas reclamaciones se convirtieron en una causa directa de la expropiación, y los petroleros colaboraron con el gobierno para superar los obstáculos impuestos por los extranjeros.

No cabe duda que la nacionalización petrolera mexicana se derivó sobre todo de la reclamación de una soberanía nacional efectiva, fundada en la Constitución de 1917. En este terreno ya preparado, el actor principal fue el sindicato petrolero ya que, una vez organizado, los petroleros mexicanos pudieron hacer las demandas justas a los extranjeros, lo que ofreció un brote de nacionalismo petrolero. Es decir, la cuestión petrolera pasó de lo económico a lo político. Más tarde los trabajadores petroleros asumían la responsabilidad junto con el Estado mexicano de recuperar su industria petrolera.

Considerando que, si bien el marco jurídico de la Constitución de la Revolución afirmó la defensa de las recursos del territorio en contra de las pretensiones extranjeras, era letra muerta y el petróleo estaba en manos ajenas, los trabajadores petroleros mexicanos contribuyeron a rescatar tanto la riqueza natural como la soberanía nacional de los mexicanos, demostrando que la ley suprema se había hecho para servir a los beneficios nacionales.

V. LOS PETROLEROS CON LA NUEVA COMPANIA PETROLERA

Como hemos visto arriba, la industria nacionalizada enfrentaba los obstáculos impuestos por los petroleros extranjeros, puesto que el gobierno mexicano tenía que vencerlos.

Al mismo tiempo, la nueva empresa petrolera tenía otro problema que superar: reorganizar la nueva industria que fue integrada por las extranjeras, tanto técnica como administrativamente. Los nuevos administradores tenían que centralizar las operaciones de la industria que previamente había funcionado separadamente, cuyo resultado era la creación de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Distribuidora de Petróleos Mexicanos en junio de 1938.⁷²

Otro quehacer que tuvieron que sortear en los años posteriores a la nacionalización fue el restablecimiento de la cuestión laboral así como la negociación salarial, la condición del trabajo, la mayor participación en la administración de la empresa, etcétera.

Durante los actos expropiatorios, los trabajadores petroleros colaboraron de manera muy estrecha con el Estado para mantener la industria en actividad. Sin embargo, una vez derrotado el enemigo común y aplacada la emergencia, los trabajadores consideraron que la administración de la industria debía ser suya, dado que sentían que habían sido actores determinantes en la expropiación petrolera.

⁷² La producción petrolera quedó a cargo de Pemex, las ventas a cargo de la Distribuidora y la coordinación en poder de la Administración General del Petróleo Nacional. En agosto de 1940, la Administración y la Distribuidora fueron transferidas a Pemex.

Pero el gobierno cardenista no tuvo intención de desprenderse del control sobre Pemex.

En los días posexpropiatorios, los petroleros hicieron varios tipos de demandas. En julio de 1938, los trabajadores de Cerro Azul enviaron una carta al Presidente, donde exigieron un aumento salarial a raíz del alto costo de la vida. En el mismo mes, los petroleros de Las Choapas manifestaron que el pozo en el campo había sido cerrado por orden de Pemex, alegando falta de almacenamiento y solicitaron la intervención del Presidente a efecto de que se volviera a poner en producción dicho pozo y la empresa recibiera dicha producción.¹³ En noviembre, el Comité Ejecutivo General del STPRM hizo un comunicado donde se solicitó la desaparición de la Distribuidora de Pemex y se demandó que la empresa tuviera el carácter de servicio público y descentralizado. Junto con ello, reclamó la participación de los trabajadores en la administración y el reconocimiento cabal del STPRM en la negociación contractual.¹⁴

Asimismo, el sindicato petrolero concentró sus energías en demandar el cumplimiento del contrato colectivo laboral que había presentado a las empresas extranjeras y había sido aprobado por las autoridades un año antes de la expropiación, lo que fue rechazado por el presidente mismo, diciendo que resultaba oneroso

¹³ Expediente: 432.2/253, 6 y 27 de julio de 1938, Ramo de Lázaro Cárdenas, Archivo General de la Nación.

¹⁴ Expediente: 432.2/253, 16 de noviembre de 1938, Ramo de Lázaro Cárdenas, Archivo General de la Nación.

para la empresa en difícil situación financiera."¹¹

Cuadro 2. Producción* y trabajadores de Pemex(1938-1946)

año	producción	trabajadores
1938	44000	17600
1940	51000	21940
1942	41000	20571
1944	43000	22867
1946	55000	29188

* Incluye crudo, condensado, líquidos del gas natural y gas seco equivalente a crudo(miles de barriles)

Fuente: Pemex, *Anuario Estadístico 1988*, México, 1989, pp. 29,145

Como muestra el cuadro, en los primeros años de Pemex, la producción de hidrocarburos se estancó, mientras el número de trabajadores aumentó, aunque, en un ritmo moderado, lo que en esos años se convirtió en una variable en la negociación entre el sindicato y la empresa. En diciembre de 1939, el Estado demandó una reorganización total de la industria, pero el sindicato petrolero no aceptó la petición, considerando que esa demanda era para delimitar los espacios de poder de los trabajadores. Desde la perspectiva del Estado, el exceso de personal de la planta impedía la consolidación de la nueva empresa estatal.

En febrero de 1940, reaparece el choque entre los trabajadores petroleros y el Presidente. Este expuso que la industria petrolera debía y tenía que ser reorganizada y había que aplicar

¹¹ Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, p. 68. La decisión de 1937 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje otorgaba un incremento en los salarios y prestaciones a los petroleros.

medidas prontas y eficaces. En su famoso memorándum conocido entre los petroleros como "los 14 puntos", éste insistió en: reducir el personal de planta a las dimensiones que tenía en el momento de la expropiación; hacer desaparecer los puestos innecesarios; otorgar a la gerencia de Pemex la facultad para cambiar y designar el personal."

El STPRM rechazó la propuesta presidencial, arguyendo que lo que ponía en peligro la vida de Pemex no tuvo nada que ver con la reducción del personal sino con la administración incompetente de la empresa. A finales de julio, se presentó un juicio de orden económico contra el sindicato petrolero ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Dos meses después las autoridades del trabajo fallaron contra el sindicato." Desde entonces, los trabajadores de la industria nacionalizada empezaron a perder sus poderes ante el Estado.

La transición del poder no podía cambiar la tensión entre los dos. Las amenazas de huelgas continuaron. En 1941, el presidente Avila Camacho decidió enviar el ejército a Poza Rica

" *El Universal*, México, 29 de febrero de 1940. Aparte los mencionados, otros puntos de los 14 destacados son: reducir el número de trabajadores transitorios; procurar, en las horas ordinarias, una labor intensa para suprimir por hora... todos los gastos que no sean absolutamente indispensable por tiempo extraordinario; suspender... el pago de renta de casa a todos los empleados y obreros cuyos sueldos sean mayores de diez pesos diarios; suspender el fallo de diciembre de 1937 hasta el momento en que la industria pueda liquidar la indemnización y modernizar su equipo, etc..

" Fabio Barbosa Cano, "El movimiento Petrolero en 1938-1940" en Javier Aguilar (coordinador), *Los Sindicatos Nacionales, Petroleros*, México, GV editores, 1986, pp. 82-88.

para asegurar el funcionamiento normal de la actividad industrial y la CTM argumentó que una huelga petrolera en la plena guerra mundial sería una traición a los intereses de la clase obrera y obligó al sindicato petrolero a retroceder ante el enfrentamiento abierto con el gobierno."

Conforme el avance de la reorganización de la industria," se desarrollaron nuevos problemas obrero-patronales: la demanda del sindicato petrolero por un contrato colectivo que normara las relaciones con la empresa:

El primer contrato colectivo de trabajo en esa industria se firmó el 17 de mayo de 1942, cuatro años después de la expropiación. El STPRM logró ganar ventajas de moderado peso como el derecho de antigüedad (adquirido de las compañías extranjeras) y la introducción de una cláusula que estipulaba que, en caso de

" Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, pp. 91-92. Con motivo de la guerra entre los EE.UU. y Japón y la ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno mexicano con los países del Eje, en diciembre de 1941 tuvo lugar un consejo extraordinario de la CTM, donde afirmó que el apoyo total a la política del gobierno de Avila Camacho. En junio de 1942, la CTM informó que pugnará en este período de guerra existiera la paz social, renunciando temporalmente el ejercicio del derecho de huelga que establece la Constitución de la República. De este modo se limitaba el derecho a la huelga. Para mayor información, véase Virginia López Villegas, "El período de la unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial. 1940-1946", en Javier Aguilar García (coordinador), *Historia de la CTM 1936-1990 (t.1)*, México, UNAM., 1990, pp. 153-159.

" Para febrero de 1941, 1200 petroleros habían sido separados de su trabajo y faltaban 1700 para completar el número determinado en el laudo de la Junta del año anterior. Jorge Basurto, *Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 1984 (La clase obrera en la historia de México:t.11), p. 167.

muerte de un trabajador sindicalizado, el puesto será heredado al pariente más cercano. En cambio, Pemex pudo conservar la libertad en el traslado de personal y retener el control de la contratación del personal de confianza." Si bien los petroleros se vieron obligados a satisfacer con el adjetivo primero, más que las reivindicaciones laborales mismas, el contrato de 1942 marcó el inicio de la institucionalización de negociación contractual entre los dos actores de la industria petrolera de México.

De igual forma, la firma del contrato no significó el fin de la tensión sindical con la empresa. En agosto del año siguiente, los petroleros de la sección 30 de Poza Rica llevaron a cabo varios paros, protestando que el contrato colectivo fue violado por la empresa.

En 1944, año de la revisión contractual, el sindicato volvía a insistir en que la empresa no cumplía con lo pactado, denunciando 723 casos concretos de violación al contrato. Pero la empresa se mostró intransigente en las negociaciones, así que el 21 de febrero los trabajadores petroleros de 10 secciones petroleras estallaron un paro de diez horas en las secciones del centro para exigir una actitud más abierta de Pemex. Pronto la movilización huelguística se intensificó, logrando que los 3 mil trabajadores de la refinería de Azcapotzalco y las dependencias administrativas del Distrito Federal suspendieron el 26 del mismo mes sus labores durante 8 horas. En vista de la posible huelga de carácter nacional, la

" Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, pp. 76, 78.

empresa cedió parcialmente, concediendo aumentos en salarios y prestaciones económicas", pero dejando sin solución buena parte de los casos de violación al contrato, revelados por los trabajadores, hasta la siguiente revisión del contrato colectivo.

Tal revisión se inició el 24 de marzo de 1944 y con la intervención presidencial se firmó el 7 de septiembre, que tendrá vigencia hasta el mismo día de 1946.

Firmada la primera revisión en esa industria, el STPRM seguía denunciando miles de violaciones al contrato colectivo, cometidas por parte de Pemex.

Entrando en 1946 el sindicato petrolero pidió a la empresa realizar un estudio general de la situación de los trabajadores para el ajuste en la nivelación o reclasificación de salarios, y a la vez señaló una serie de irregularidades efectuadas por parte de la empresa, desmintiendo una lista de personal de confianza que cobraba sueldos sin prestar servicio alguno, estimados en una cantidad de 806 mil pesos anuales. En octubre de 1948, los trabajadores de la sección 35 del STPRM pidió en la carta enviada al Presidente que intervinieran las autoridades laborales para la resolución de: el pago de tiempo insalubre en las plantas tóxicas

" *Novedades*, México, 22, 24, 25, 27 y 28 de febrero de 1944. Las demandas obreras fueron: supresión de la concesión de Pemex a los camioneros independientes; investigación inmediata de la Secretaría del Trabajo de violaciones al CCT; cesión de crédito y reconocimiento de antigüedades a los trabajadores; exacto cumplimiento por parte de Pemex del CCT y designación de representantes de Pemex en las zonas y dependencias de la empresa con facultades para resolver los problemas con más agilidad. *Novedades*, México, 29 de febrero de 1944.

de alquilación e isomerización; el mejoramiento de servicios médicos en el trabajo, y la eliminación del crecido número de personal de confianza, que afectó la buena marcha de la industria." Acerca de los empleados de confianza petroleros, se necesita mencionar su origen por su importancia no sólo en el esquema organizativo empresarial sino desde la perspectiva de relación dinámica entre los trabajadores y la empresa. Después de que se decretó la expropiación, buena parte de los trabajadores de la industria fueron afiliados del sindicato, inclusive algunos miembros de éste desempeñaron cargos como altos funcionarios de dirección en la empresa. En agosto de 1939, el presidente Cárdenas, habiendo afrontado dificultades para la dirección técnica, dispuso que se sustrajera del sindicato al personal directivo, técnico y administrativo y se formara el grupo denominado de confianza, que sería reclutado y nombrado por el presidente mismo o por el director de Pemex. Desde entonces el sector de personal de confianza comenzó a crecer y tener un peso importante en la estructura ocupacional de la empresa, lo cual causó fricciones constantes con el sindicato, quien a su vez reclamaba derechos para contratar personal sindicalizado, ya que no existía reglamentación específica sobre las proporciones entre los dos grupos."

Por otra parte, con miras de presionar en favor de la resolución

" Expediente: 432/57, 14 de octubre de 1948, Ramo de Miguel Alemán, Archivo General de la Nación.

" "Las relaciones SRTPRM-Pemex y sus problemas recientes", en El Colegio de México, *Cuadernos sobre prospectiva energética*, México, agosto de 1986 (no. 86), p. 11.

de sus peticiones, el sindicato petrolero realizó un paro nacional de 24 horas del 16 al 17 de abril de 1946, con la participación de 18 mil trabajadores. Pese a la intervención de las autoridades laborales, las pláticas negociadoras fueron rechazadas por los funcionarios de Pemex, lo que reanudó los paros de 24 horas el 6 y el 10 de junio en varias zonas petroleras y el 25 del mismo mes el sindicato paralizó a la capital de la República."

En el mes siguiente, tras la reunión con el presidente Avila Camacho, Fidel Velázquez llamó a los dirigentes petroleros y les exigió deponer su actitud y abstenerse de nuevos paros. Así, las relaciones del sindicato petrolero con la CTM eran difíciles dado que ésta no concordaba con los métodos que aquél pretendía. Al fin y al cabo, en la asamblea general de los petroleros, celebrada el 10 de julio, se acordó romper provisionalmente sus vínculos con la central obrera oficial. Sin embargo, la CTM mantenía una postura conciliadora con el sindicato petrolero debido a la trascendencia que tenía el sindicato."

Junto con el inicio del régimen de Miguel Alemán, la confrontación llegó a su máxima virulencia. En diciembre de 1946, Pemex publicó que aceptaría la necesidad de firmar los convenios

" Jorge Basurto, *op. cit.*, pp. 172-174

" El 15 de julio, la Federación de Trabajadores del Distrito Federal que era miembro activo de la CTM, llevó a cabo una manifestación contra la administración de Pemex, acusándola de responsable de la crisis que afectó a la producción industrial por la escasez de combustible, causada por un plan inadecuado de producción y distribución. Para mayor información, véase *ibid.*, pp. 176-179.

de reclasificación, revisión del contrato y las cláusulas violadas. Pero unos días después, presentó otro proyecto que modificaba al anterior. El STPRM decidió estallar una huelga a nivel nacional para el día 19 con el fin de reivindicar el terreno perdido desde 1939. Haciendo frente a ello, el presidente decidió enviar tropas, quienes ocuparon las instalaciones petroleras impidiendo que la huelga se realizara a nivel nacional. Pronto los petroleros debían vivir reacciones fuertes y duras, ejercidas por parte de la empresa y el Estado. Antonio J. Bermúdez, nuevo director de Pemex, ordenó, con el pleno apoyo gubernamental, la expulsión de 48 líderes obreros y demandó la cancelación del contrato colectivo. La CTM y la CROM apoyaron a la empresa en contra del sindicato petrolero y el secretario del Trabajo declaraba que se aplicarían las más duras sanciones a los huelguistas, puesto que el paro era ilegal."

Fuertemente golpeado, el sindicato petrolero realizó, en enero de 1947, la IV Convención extraordinaria donde se aceptó la renuncia de entonces secretario general, Jorge Ortega y se nombró a Francisco Hernández Abrego como el nuevo dirigente nacional del sindicato. Hernández Abrego, un hombre cercano a Fidel Velázquez, ratificó de inmediato su afiliación a la CTM y aceptó participar en la comisión mixta, con los representantes de la empresa y el Estado. Así, el último día de mayo de 1947, el sindicato y la

" *El Universal*, México, 4, 5, 6, 10, 12, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 28 y 29 de diciembre de 1946. Pemex, *La Industria Petrolera en México. Una Crónica II*, México, 1988, pp. 215-216

empresa llegaron a un acuerdo, llamado el "convenio de caballeros", que modificó el contrato colectivo laboral de 1944. Firmado el pacto petrolero, el ahorro nacional sería de 45 millones de pesos y se liquidaron todas las diferencias de Pemex con sus trabajadores, aseguró el gobierno. Los puntos acordados se pueden resumir en la manera siguiente: se da por concluido el conflicto de carácter económico planteado por Pemex ante la Junta con miras de obtener autorización para un reajuste; no se llevará a cabo reajuste del personal de planta sindicalizado, pero sí, del considerado como transitorios o que atiende labores eventuales, incluyéndose hasta los que cubren puestos indispensables, obligándose Pemex, por su parte, a reajustar, asimismo durante un plazo no mayor de 60 días, al 12% de su personal de confianza; la empresa reconoce la vigencia de la cláusula 228 del contrato colectivo de trabajo, que establece el número de representantes legales de cada sección con sueldo a cargo de Pemex por las diversas comisiones que tiene encomendadas, y se aceptan los tabuladores de sueldos presentados por Pemex en un gran porcentaje de trabajadores. Además, se introdujo la famosa cláusula 36 que estipuló conceder a la gerencia empresarial carta blanca de realizar obras de Pemex, así como las sociales, las de construcción de casas y edificios, urbanización, etc., por contratos particulares, pero dando preferencia a las cooperativas de los trabajadores petroleros."

" Antonio J. Bermúdez, *12 años al servicio de la industria petrolera mexicana, 1947-1958*, México, Sin editorial, 1960, pp. (Cont....)

En lo referente al convenio, merece mención especial en dos aspectos. Primero, esa cláusula daba vida al fenómeno del contratismo, una de las mayores fuentes de corrupción tanto del sindicato como de la propia administración. Especialmente, la cláusula 36, desde entonces, se convirtió en la clave del proceso formativo del poder económico y político del sindicato petrolero. El segundo punto mencionable es que a partir de entonces, se creó un clima de relaciones de cooperación en la industria petrolera." El sindicato logró ajuste de personal de confianza y el aumento salarial, mientras la iniciativa política en torno a la naturaleza futura de la industria quedó en manos de la gerencia de Pemex.

En comparación con los años pre-expropiatorios, lo que llama la atención en el campo de la negociación obrero-patronal desarrollada en la década de los cuarenta es que, además de las demandas de elevar el nivel económico, los puntos centrales se dieron en torno al control sobre la administración de Pemex y el aumento acelerado

"(...Cont.)

192-194. En cuanto al asunto de nivelación, conviene aclarar que la unificación de nivelar los salarios es exclusivamente para los que trabajan en la zona centro, los que tendrán un aumento de 15% siempre que se comprueba que no desarrollan labores en el D.F. *Excelsior*, 1 y 2 de junio de 1947.

" El 16 de julio, declaró el Presidente en una comida que ofrecieron los directivos del sindicato petrolero que "pronto conocerá la nación el desarrollo que la industria petrolera va a alcanzar, mediante la armonía de los factores de la producción, en beneficio de la economía nacional", y que la actitud de los petroleros siempre ha sido de cooperación para el desarrollo de la industria, y por lo que se refiere a la del gobierno, nunca ha sido de agresión hacia los trabajadores. El Presidente se comprometió a ayudar a la formación de la colonia obrera en la sección 35, para los trabajadores de la refinería Azcapotzalco. *Excelsior*, 17 de junio de 1947.

de la fuerza laboral. Como hemos visto arriba, los petroleros querían mayor participación en la administración, puesto que sentían que habían sido actores concluyentes en la expropiación petrolera, lo que sería interpretado, por la empresa y el Estado, como un factor para impedir la consolidación de la nueva empresa estatal. Sobre todo, la cuestión del exceso de personal de la planta causó fricciones crónicas entre el sindicato y la administración.

Por añadidura, cabe referirse que el sindicato petrolero asentó el sistema rotativo de la dirección nacional. Desde la nacionalización petrolera, el sindicato de la industria ha estado administrado bajo la influencia de tres zonas geográficas: la norte, con sede en Tampico de la sección 1; la centro en la sección 30 de Poza Rica, y la sur en la sección 10 de Minatitlán. Entrando en la década de los cuarenta, la división de la fuerza sindical se institucionalizó y la reproducción del liderazgo sindical se realizó entre las tres zonas sin mayor fricciones hasta cuando se agudizó la lucha interna del sindicato. Las 3 secciones representantes de cada zona han ocupado de manera rotativa la máxima jerarquía del sindicato petrolero."

Por último, vale comentar la coyuntura entonces desplegada entre los petroleros y el Estado, y entre ellos y la sociedad mexicana.

" George W. Grayson, *op. cit.*, pp. 85-86. Desde finales de 1939, cuando Rafael Suárez ocupó el secretario general del sindicato nacional, el sistema rotativo se ha llevado a cabo sin mayor dificultad. Pero desde finales de los setenta hasta el Quinazo de 1989, el secretariado fue tomado por los quinistas.

A principios de la década de los cuarenta, la creciente fuerza de la clase obrera petrolera, considerada como uno de los sectores más prominentes de los trabajadores sindicalizados, preocupó al presidente Avila Camacho, quien en algunas ocasiones puso en evidencia su política antilaboral. La cuestión laboral de la industria se agudizó al final de su sexenio y la confrontación llegó a su máxima virulencia con la llegada del nuevo régimen de Miguel Alemán, dándole un fuerte golpe al sindicato e imponiéndole una nueva dirección, menos militante y más colaboracionista que antes.

Por otra parte, con el transcurso del tiempo, la CTM, que fue factor decisivo en la expropiación petrolera, sirvió de freno a las demandas sindicales y los petroleros no pudieron contar con el apoyo del pueblo ya que no sustentaban un proyecto vital como era la expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas.

Así, bajo una circunstancia transformada, el conflicto obrero-patronal en esta rama industrial fue inevitable para restablecer un nuevo orden laboral en la industria naciente del Estado. Aunque la firma del convenio no marcó el final de la confrontación, gracias a él, un largo conflicto laboral de la industria petrolera pudo descansar un rato, abriendo una etapa de menos fricciones.

SEGUNDO CAPITULO

CONSOLIDACION DEL SINDICALISMO

PETROLERO

I. BUROCRACIA Y SINDICALISMO PETROLERO

I.1 BUROCRACIA Y LA CLASE OBRERA MEXICANA

En términos léxicos, el diccionario de la Real Academia Española define la "burocracia" como influencia excesiva de los empleados públicos en los negocios del Estado, conjunto de funciones y trámites destinados a la ejecución de una decisión administrativa y/o clase social que forman los empleados públicos. Probablemente esta determinación enraizaría en el concepto común que se puede entender en cualquier parte de la actual sociedad.

Hablando desde el punto de vista de las ciencias sociales, el término "burocracia" es un precepto para "referirse críticamente a la proliferación de normas y reglamentos, al ritualismo, a la falta de iniciativa, al desperdicio de recursos de las grandes organizaciones tanto públicas como privadas".¹ Si bien, entre las dos definiciones, hay diferencia en el ámbito donde gesta la burocracia, la burocracia implica ciertamente una fuerte connotación negativa: lo excesivo y lo criticable.

Cronológicamente, la palabra "burocracia" fue acuñada por primera vez hacia la mitad del siglo XVIII por un economista fisiocrático, Vicent de Gournay, para hacer referencia a un fenómeno que cobraba creciente importancia en la sociedad francesa: el incremento del poder de los funcionarios y empleados del Estado,

¹ Norberto Bobbio, et.al., *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI de México y España, 1968, p. 189

constituido para tareas especializadas bajo la monarquía absoluta y dependiente del soberano.¹

Al hablar de la reflexión teórica de la burocracia, no debe faltar Max Weber, uno de los científicos más conocedores de ella. De hecho, antes de Weber, el pensamiento marxista presta atención al término para apuntar la progresiva rigidez del aparato del partido político y del estado, por lo que para Marx, la burocracia fue una percepción clara de las amenazas internas de la presencia de un aparato potente y concentrado. Luego, expresa que la burocracia, como ampliación de las funciones del Estado, era un resultado de la división social del trabajo en sociedades con una clara diferencia clasista.² Así, en la tradición marxista, la burocracia se trata en el contorno político y estatal.

Weber, prestando mayor atención al análisis de los tipos de dominio, argumenta que la burocracia es el resultado natural y racional de la sociedad moderna y no es un concepto antidemocrático, y que se generaliza más el sistema burocrático en nuestro tiempo del Estado activo (participativo) que en el Estado pasivo. Según la conceptualización weberiana, existen tres tipos puros de dominación legítima, fundamentados de carácter racional (autoridad legal), tradicional (autoridad tradicional) y carismático (autoridad carismática). Weber define que el dominio

¹ *Ibid.*, p. 189

² Al respecto más detalladamente, véase Juan Felipe Leal, "Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales", en *Cuadernos Políticos*, México, enero-marzo de 1980 (no. 23).

legal se asienta en la creencia de la legalidad de las ordenaciones estatuidas y en el poder de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad, pues la burocrática es el tipo más puro de autoridad legal.' Al mencionar el requisito social y económico de la burocracia moderna, indica que sus funcionarios individuales como el componente de la burocracia deben: ser personalmente libres, deberse sólo a los deberes objetivos de su cargo, en jerarquía administrativa rigurosa, con competencia rigurosamente fijada, en virtud de un contrato, o sea (en principio) sobre la base de libre selección según la clasificación profesional; ser retribuidos en dinero con sueldos fijos; ejercer el cargo como su única profesión; tener ante sí una carrera o perspectiva de ascenso y avances, según juicio justo de sus superiores; trabajar con completa separación de los medios administrativos y sin apropiación del cargo; estar sometidos a una rigurosa disciplina y vigilancia administrativa. Como consecuencia, la dominación burocrática significa socialmente en general: la tendencia a la nivelación en interés de una posibilidad universal de reclutamiento de los más calificados profesionalmente; la tendencia a la plutocratización en interés de una formación profesional que haya durado el mayor tiempo; la dominación de la impersonalidad formalista, sometido tan sólo a la presión del deber

Max Weber, *Economía y Sociedad (Wirtschaft und Gesellschaft)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 173-180, 706-708.

estricto.'

Junto con esto, de acuerdo con la versión de Weber, la evolución de la economía monetaria es un supuesto de la burocracia, ya que hay que resarcir pecuniariamente a los funcionarios. Es la principal forma de compensación. La carencia de una economía monetaria puede provocar sustanciales modificaciones internas en la estructura burocrática y hasta transformarla en otro tipo de estructura. A su vez, se señaló que la concepción exclusivamente económica del cargo como fuente de ingresos privados para el funcionario puede conducir a la compra de cargos, lo que implicaría un debilitamiento respecto del tipo de organización burocrática pura.'

De esta manera, la burocracia de Weber se concibe como una forma moderna y específica de las soluciones dadas al problema general, maximizando los niveles de productividad administrativa no sólo de las entidades públicas sino de las empresas privadas.

Sin duda alguna, el concepto clásico del término recalca los aspectos positivos de la burocracia como el tipo ideal de dominación. Pero con el transcurso del tiempo, la explicación weberiana se constituye en incompetente ya que se da la burocratización de la burocracia, es decir, otro modelo de burocracia, lo que podría llamar el "tipo real". Esta burocracia, por sus ejercicios agregados por la transformación

' *Ibid.*, pp. 176-180.

' Max Weber, *¿Qué es la burocracia? (Was ist die bürokratie?)*, Argentina, Editorial La Pléyde, 1977, pp. 25, 28, 29.

social o los redescubiertos que antes habían ocultado, llega a considerarse diferente de la anterior. La burocratización llegó a marcar una degradación de la estructura y de las funciones del concepto original de la burocracia.

Ahora bien, la burocracia sindical, o sea la burocracia del sindicato y en el sindicato, ¿Qué implica ella en el movimiento obrero mexicano?

Cualquiera organización de la sociedad contemporánea, en la medida de que se expande su tamaño organizativo, originada principalmente en el aumento de sus componentes, experimenta la multiplicidad de sus ámbitos operativos, lo que podría llamarse la diversificación de funciones. Una de las funciones mayores de la burocracia, como hemos visto en el concepto de Weber, es agilizar eficaz y sistemáticamente labores administrativas complicadas. Sin embargo, el creciente volumen de la organización conlleva el creciente peso de las funciones de su burocracia, menos donde se encuentra el mecanismo de operación altamente industrializado, mecanizado y automatizado.

En este contexto, la disfunción burocrática es un fenómeno que se trató anteriormente con menos trascendencia, cuyas nociones son la imputación de responsabilidad, dilación administrativa, endurecimiento organizacional, desperdicio de tiempo, arbitrariedad gerencial, etc.. Dichos perfiles e imágenes negativos se incrustan en la burocracia sindical mexicana.

No cabe duda de que buena parte de los académicos sobre asuntos laborales están de acuerdo en que la burocracia sindical o

charrismo es el rasgo más representativo del sindicalismo mexicano. En sentido estricto, el charrismo es un modelo de la burocracia sindical, o sea, en términos prácticos, la burocracia sindical mexicana se explica a través de un modelo llamado "charrismo", debido a sus indoles propias.

Entonces, conviene destacar los fundamentos prácticos del charrismo, los cuales son: empleo del poder público para apoyar una dirección sindical; uso sistemático de la violencia y amenaza; violación permanente de los derechos sindicales de los trabajadores; aplicación de los métodos antidemocráticos; malversación y robo de los fondos sindicales; tráfico arbitrario de los intereses obreros; cohabitación de los líderes sindicales con el Estado.⁷ De hecho, las reformas que plantea la burocracia sindical no son sólo demagógicas ya que reivindican hasta cierto grado las demandas economicistas, principalmente de salario, viviendas y seguridad social. Es decir, es capaz de aportar soluciones concretas. Sin embargo, la reproducción de la burocracia sindical se deriva básicamente de los fundamentos previamente mencionados.⁸

Así, la burocracia sindical mexicana o el sindicalismo charrista puede interpretarse, en términos simplificantes, con nociones de corrupción, violencia y antidemocracia. Dicho de otra manera, en la relación con los componentes obreros, tiene un contenido

⁷ José Woldenberg, "Sobre la burocracia sindical" en *Nexos*, México, octubre de 1980(no.34), p. 3.

⁸ *Ibid.*, p. 4.

antiobrero.

Al mismo tiempo, si vemos su relación con el Estado, se podría detectar que la burocracia sindical mexicana tiene otro sentido: en el mayor caso, el apoyo a la política gubernamental, más allá de los intereses generales de sus sindicalizados, lo que puede llamarse oficialismo sindical.

Estas dos naturalezas se han reforzado, como se ha mencionado arriba, especialmente después de que el charrismo se extendió rápidamente al resto de la burocracia sindical, originalmente establecido en el sindicato ferrocarrilero por Jesús Díaz de León en 1948.

Enfocando a la industria petrolera, los caracteres mencionados de la burocracia sindical se convirtieron en un fenómeno común en esa industria, principalmente a partir de década de los sesenta, lo que recordamos como una mayor representación del "Quinismo". Desde entonces, la burocracia sindical petrolera se convirtió en el sinónimo del enriquecimiento de los líderes charros mediante el contratismo, la venta ilegal de plazas, la represión a los movimientos disidentes de los técnicos y profesionales, la manipulación de los trabajadores transitorios, el apoyo categórico al Estado, la lucha interna por la hegemonía entre las secciones rivales, el manejo arbitrario de los múltiples negocios creados con las obras sociales, la malversación de las cuotas sindicales, la exclusión de los trabajadores en el proceso de toma de decisión.

1.2 PRELUDIO DEL OTRO SINDICALISMO PETROLERO

Tras la llegada de Miguel Alemán a la Presidencia, se estableció el civilismo posrevolucionario en México, como una muestra de que la estabilidad política se había consolidado, superando la etapa de los caudillos.

Bajo tal coyuntura, en el orden económico se presentaba la oportunidad de acelerar el desenvolvimiento de la industria nacional, gracias en parte al conflicto mundial, pero sobretudo a la política de fomento industrial, iniciada desde el sexenio anterior.

La determinación de la industrialización favorecida por la conducción y participación estatal, da lugar a que la exportación de productos agropecuarios y mineros sea considerada como la fuente fundamental de obtención de divisas, necesarias para estructurar la base industrial.

A lo largo del sexenio alemanista, se asentó un proyecto económico que se identificó al auge de la burguesía industrial, se construyeron obras de infraestructura y se abrieron las puertas al capital extranjero, principalmente en el sector manufacturero.'

' El mayor rasgo de la política económica de industrialización de Miguel Alemán era la estrategia de "sustitución de importaciones". Para tal propósito el gobierno mexicano puso en marcha medidas más eficaces de protección a la industria frente al competencia externa. Entre varias, en el sexenio alemanista se privilegia el uso del permiso previo de importación como arma proteccionista. Al respecto más detalladamente, véase Arturo Huerta G. *Economía Mexicana, más allá del milagro*, México, Ediciones de Cultura Popular e Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, pp. 19-22

A la sazón, la industria petrolera mexicana que había resuelto las principales dificultades desencadenadas desde la expropiación, pudo iniciar la consolidación y expansión internas, como indica la tabla. Se construyeron las refinerías de Poza Rica en 1946 y la de Salamanca en 1947, se amplió la de Azcapotzalco en 1946 (construida en 1933), y en 1951 empezó el funcionamiento de una planta de petroquímica básica en Poza Rica. Paralelamente la industria de gas natural empezó a desarrollarse y la actividad de exploración y perforación se recuperó en forma rápida. El aumento de producción petrolera se debió a una labor intensa en la exploración, cuyo resultado más grandioso fue el descubrimiento de los campos de la nueva Faja de Oro en 1952."

Cuadro 1. Principales indicadores de la industria petrolera mexicana (1940-1952)

año	1	2	3	4
1940	44045	926	25	131
1942	34826	836	15	140
1944	38197	689	34	150
1946	49240	738	49	153
1948	58520	1008	82	180
1950	72422	1762	218	187
1952	77278	2649	302	226

1 Producción de crudo(miles de barriles)

2 Producción de gas natural(millones de metros cúbicos)

3 Numero de pozos en producción

4 Capacidad de destilación primaria(miles barriles diarios)

Fuente: Pemex, *Anuario Estadístico 1988*, México, 1989, p. 35, 38, 51.

" George Philip, *Petróleo y política en América Latina, movimientos nacionalistas y compañías estatales*, México, FCE, 1989, pp. 350-351. Pemex, *El Petróleo*, México, 1988, p. 105.

Conforme el avance de la actividad de producción de la industria petrolera, también el movimiento obrero se puso a transformarse.

Como la actitud colaboracionista de Hernández Abrego provocó el descontento de la buena parte de los petroleros, la Quinta Convención General Extraordinaria de 1947 lo depuso y eligió a Eulalio Ibáñez, de postura más combativa, como el nuevo secretario general del STPRM. Como era de esperarse, la nueva dirección nacional petrolera mantuvo una posición más resistente y decidió permanecerse fuera de la CTM, firmar un pacto de solidaridad con los sindicatos de mineros y ferrocarrileros, y revisar el convenio aceptado por Hernández Abrego, etc." De esta manera, el sindicato petrolero vuelve a la orientación democrática y progresista.

Pero el panorama del movimiento obrero petrolero se distorsionó en marzo de 1949 cuando el sindicato petrolero solicitó la revisión contractual.

El STPRM buscaba regular, además de las nivelaciones salariales, el límite a la expansión de los puestos de confianza y obtener mayor participación en los aspectos administrativos de la empresa. Ante esto, Pemex señaló su imposibilidad de satisfacer las demandas obreras y solicitó la intervención de las autoridades laborales para resolver el conflicto. Al intervenir los secretarios de Gobernación y del Trabajo, se llegó a un acuerdo entre ambas

" José Rivera Castro, "Periodización del sindicalismo petrolero", en Javier Aguilar(coord), *Los Sindicatos Nacionales, Petroleros*, México, GV editores, 1986, p. 30

partes, lo que ocasionó un descontento de algunas secciones petroleras. Al instalarse la Sexta Convención General Ordinaria en diciembre de 1949 para cambiar la dirección sindical ya que Eulalio Ibáñez terminó su período, la oportunidad fue aprovechada por el secretario del Trabajo, quien manipuló a algunos líderes que boicotearon la asamblea, lo que obligó a que los verdaderos representantes abandonaran el recinto sindical, y en seguida los delegados al servicio del gobierno instalaron la denominada "convención" con el auxilio policiaco, donde se logró establecer el nuevo Comité Ejecutivo que seguiría la línea gubernamental. El mando de la nueva directiva sindical fue tomado por Gustavo Roldán Vargas, quien tenía antecedentes de malversación de fondos sindicales y de venta de plazas.¹²

Estos acontecimientos implican un proceso de control burocrático del sindicato petrolero. Con el convenio de 1949, se dio el sometimiento del sindicato al sindicalismo oficialista y al Estado, dicho de otra manera, la combatividad demostrada por los petroleros frente a la compañía, principalmente durante la expropiación, fue disminuyendo paulatinamente.

Aquí merecería mención especial el fondo de la política laboral alemanista para entender el famoso fenómeno del "charrismo" ¹³ tanto

¹² *Ibid.*, pp. 30-31.

¹³ En octubre de 1948, la dirección sindical ferrocarrilera encabezada por Jesús Díaz de León, "el charro" formuló una denuncia judicial contra un supuesto fraude de los fondos sindicales contra los grupos democráticos, solicitando la intervención del gobierno. El 13 de ese mes, 28 secciones del sindicato ferrocarrilero lo desconocieron como secretario general de la organización. Pero
(Cont....)

de los ferrocarrileros como de los petroleros.

Como se ha dicho, la clave de la política alemanista fue la industrialización que tendió a estimular el ingreso de inversiones externas y internas. Para ello, se impulsó un proyecto de estímulos fiscales y arancelarios. Al mismo tiempo, la política laboral estaba más ligada con los intereses patronales: cuantas menos huelgas, tanto mejor.¹¹ Esta visión rígida condujo fácilmente a que las huelgas no debían perjudicar la paz industrial y tranquilidad social, para lo cual el movimiento de la clase obrera debía ser guiado por el Estado.

Por otro lado, las actividades huelguísticas, desarrolladas durante el sexenio, se localizaron principalmente en fábricas relativamente grandes, así como de ferrocarrileros, mineros y petroleros en donde los esfuerzos gubernamentales fueron fuertes

¹¹(...Cont.)

al día siguiente, Díaz de León, con el auxilio policiaco tomó por asalto las oficinas sindicales en la ciudad de México, por lo cual el gobierno alemanista logró restablecer a Jesús Díaz de León como secretario general, lo que se llama el "charrazo". El término "charrismo" obedece a que Díaz de León era muy aficionado a la charrería, lo que explica su apodo. Desde entonces, el charrismo emergió como una forma de control estatal sobre la clase obrera mexicana. Al respecto más detalladamente, véase Luciano Cedillo, "Las luchas ferrocarrileras de 1948-1954", en varios autores, *Los ferrocarrileros hablan*, México, Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero (CIHMO) y Universidad Autónoma de Puebla, 1983, pp. 133-139. Raúl Trejo Delarbre, "Historia del movimiento obrero en México, 1860-1982", en Pablo González Casanova (coordinador), *Historia del movimiento obrero en América Latina, (t.1)*, México, Siglo XXI e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1984, p. 51.

¹¹ Para mayor información sobre la visión sumaria del sexenio alemanista, véase Enrique Suárez Gaona, *¿Legitimación Revolucionaria del Poder en México? (Los presidentes, 1910-1982)*, México, Siglo XXI, 1987, pp. 91-95

con el fin de controlar a los sindicatos de dichos sectores, lo que representa que el tamaño de las huelgas se incrementó, aunque la frecuencia de ellas descendió en comparación con los sexenios anteriores." De tal manera, el conflicto entre los trabajadores petroleros y el Estado, desde entonces, se desarrolla en torno al término "charrismo".

En términos globales, la relación entre la política laboral y el movimiento obrero en México tiene como actor principal la clase obrera organizada, el Estado y la dirección o la gerencia empresarial. En el caso de Pemex, los trabajadores, como base humana de la industria, expresan su consenso o discordia ante la política estatal mediante la acción sindical. El Estado tiene que dirigir la industria petrolera conforme a su plan económico nacional, controlando el movimiento obrero. Por parte de la dirección de la empresa, ubicándose en medio del Estado y el sindicato, opera y administra el proyecto empresarial de la misma con la fuerza sindical, teniendo relación de arriba-abajo con el Estado en el mayor caso. Desde este punto de vista, la relación tripartita entre estos actores define el carácter de la política laboral y el sindicalismo de esta industria.

Sin embargo, la gerencia empresarial de Pemex como variable en esta relación es mínima en la mayoría de los casos puesto que ella tiene relación vertical con el Estado, asegurada por medidas estructurales así como por el nombramiento del director y

¹³ Francisco Zapata, *El conflicto sindical en América Latina*, México, El Colegio de México, 1986, p. 113.

funcionarios de confianza, revisión e intervención de ingreso y egreso, decisión del precio interno del petróleo, etc.. Por esta razón, la interacción entre los trabajadores y el Estado es imprescindible para interpretar la relación entre la política laboral y el sindicalismo petrolero.

A pesar de que es cierto que la gerencia de Pemex quedó subordinada al Estado mexicano, debido a la atribución que poseía el Ejecutivo, especialmente para designar a la mayoría de la cúpula administrativa, el peso que ella ocupa no simplemente puede pasarse por alto. La autonomía de la dirección administrativa de Pemex viene del liderazgo de cada director, cuyo poder no se basa en su autoridad formal como el jefe de la empresa sino en las aptitudes informales. Entre ellas, lo que es más importante es la vinculación de cada director con el jefe del Estado, tanto pública como personal. Este fue el caso de Antonio J. Bermúdez.

La gestión de Bermúdez de 1946 a 1958 puede considerarse como la etapa de la consolidación de Pemex. Como hemos visto arriba, en este período, se logró la recuperación de la exploración, el desarrollo de la refinación y gas natural y el descubrimiento de la prolongación de la Faja de Oro terrestre, y se abrió la puerta del petróleo a los extranjeros en el campo de la perforación, haciendo un convenio de contratos de riesgo. Esto fue para canalizar las presiones provenientes de ciertos grupos extranjeros que intentaban modificar la legislación petrolera, y para conseguir un préstamo de los Estados Unidos que sería destinado al saneamiento financiero y a la modernización de las instalaciones

de la empresa."

Otro punto que no debe omitirse es que, a partir de la administración de Bermúdez, aparecen dos grupos internos en conflicto respecto al manejo de la industria petrolera. Uno es el enfoque nacionalista que contemplaba el proyecto cardenista y el otro, el promocionista o privatizante." En términos globales, el primero fue dominante en la empresa durante los primeros años

" Hugo Covantes, *El Petróleo en América Latina (¿Un Patio Energético de Estados Unidos?)*, México, Edición personal, 1991, p. 181, Isidro Morales, et. al., *La formación de la política petrolera en México, 1970-1986*, México, El Colmex, 1988, pp. 24-26. Tras la expropiación petrolera, la industria petrolera no puede ser adquirida o simplemente explotada por particulares y menos aún por extranjeros y por decreto de 1940 se suprimía el otorgamiento de concesiones en la industria. Los contratos de riesgo han aparecido en junio de 1947, cuando Pemex hizo un convenio con la Sugar Oil Company de EE.UU. para la perforación de 100 pozos en el Istmo de Tehuantepec, Poza Rica y Reynosa. Según el convenio, la empresa recibiría 10% de utilidad sobre el 35% de la potencialidad atribuida a cada pozo y adquiriría un 15% del crudo producido. En caso de ser improductivos los pozos, Pemex pagaría la perforación en un lapso de diez años con un crédito anual del 3%.

" En la obra citada de Isidro Morales, et.al., se explica sobre dos enfoques. El primero argumenta que la industria petrolera, siendo del Estado, no debe perseguir el lucro, "pero que estaría en posibilidades de expandirse para cumplir con el objetivo del suministro energético, al mismo tiempo que utilizaría criterios de racionalidad con relación a la explotación y conservación de los recursos petroleros. Además, este grupo pugnaba porque se mantuviera cierta autonomía de la institución frente al Estado, sobre todo, con relación a las decisiones de orden técnico", hasta el manejo de su fuerza laboral. En cambio, el segundo intentaba ligar ciertas actividades de dicha empresa con intereses de tipo privado, basándose en el otorgamiento de los contratos de obras sin mediar licitación alguna, la apertura del campo de la petroquímica básica al sector privado, y señaló que los criterios de orden técnico pudieron pasarse por alto para algunas decisiones importantes. En el marco general, Pascual Gutierrez Roldán y Jorge Díaz Serrano se inclinaron este enfoque. Al respecto más detalladamente, véase, Isidro Morales, et. al., *op. cit.*, pp. 26-27. George Philip, *op. cit.*, pp. 351-352.

de Bermúdez. Desde entonces, estas dos versiones internas han formado el eje principal en determinar la política petrolera mexicana.

Como se ha dicho, el gobierno mexicano permitió parcialmente el retorno de capital extranjero en la industria petrolera con miras a mejorar la insuficiencia financiera de Pemex, cuyo resultado no fue significativo. Bermúdez recomendó otra opción, la que pudiera evitar caer en peligro de que la industria petrolera mexicana volviera a quedarse en manos externas. "Tal opción requería ciertos cambios en la estructura interna de Pemex, y en particular la reducción del poder sindical y el surgimiento del control de la empresa".¹¹ Esta línea directriz, apoyada enteramente por el gobierno, provocó necesariamente choques con el sindicato, lo que explica una faceta de la formación del charrismo petrolero.

¹¹ George Philip, *op. cit.*, p. 347.

II. QUINISMO

II.1 LA APARICION DE LA QUINA"

Debido al sometimiento de los trabajadores petroleros a la política estatal, los primeros años del presidente Adolfo Ruiz Cortines fue un periodo aparentemente conciliatorio con el gobierno. Pero, con el pasar del tiempo, las condiciones de vida y de trabajo se hicieron críticas, lo que impulsó de nuevo a los petroleros a la recuperación de sus órganos sindicales para demandar mejores condiciones económicas y sociales. En abril de 1954, la moneda mexicana se devaluó en un 44%, pues pasó de 8.65 pesos por dólar

" Según la versión de Raúl Trejo Delabre, los análisis del movimiento obrero en México ponen especial atención en las actitudes de los líderes sindicales y sus relaciones con el Estado y es innegable el papel específico de las direcciones sindicales en el sindicalismo mexicano dado que no podría explicarse sin la presencia de un caudillo obrero y su burocracia sindical, así como, en el nacimiento de la CTM, Vicente Lombardo Toledano, y en el desarrollo de esa central, Fidel Velázquez. Raúl Trejo Delabre, "El Movimiento Obrero: Situación y Perspectivas" en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores), *México, Hoy*, México, Siglo XXI, 1990, pp. 128-129. De la misma manera, en el sindicalismo petrolero, se destaca prominentemente la figura de Joaquín Hernández Galicia, "La Quina". Vale aclarar su alias, "La Quina" en el sentido de que se deriva de su apodo el término "quinismo" que implica el sinónimo de la fisonomía mayor representativa del sindicalismo petrolero mexicano. " De chiquillo... Mi mamá a veces me llamaba para merendar...., y entonces me echaba gritos para que fuera a verla y me decía: ¡Quinoi, ¡Quinoi! Y los muchachos me vacilaban con un tónico que había entonces, que se llamaba Quina Laroche, y de Quino me pusieron "Quina", y por eso ahora me dicen así...." Palabras de La Quina, en Rafael Ramírez Heredia, *La Otra Cara del Petróleo*, México, Diana, 1979. p. 125.

a 12.50.²⁰ Esta medida perjudicó a la clase obrera, cuyo nivel de vida se deterioró.

Hacia finales del sexenio de Ruiz Cortines, se hicieron fuertes las movilizaciones obreras en diversos sectores. Tuvieron lugar esfuerzos entre los trabajadores telegrafistas por la democratización sindical, los profesores independientes sostuvieron huelgas, demandando aumentos salariales y reconocimiento de la representación de la corriente democrática y hubo mayor movilización de los ferrocarrileros por motivo de la revisión salarial en 1958. Ante estos intentos, el gobierno contestó con despidos, sanciones económicas y violencias policíacas. El año de 1958 se registró como el de insurgencia obrera en distintas ramas y sitios industriales del país.

También tuvieron lugar esfuerzos entre los trabajadores de las secciones petroleras. En abril, cuando se acercaba la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, Felipe Mortera Prieto, entonces secretario general del STPRM, reunió a los secretarios seccionales para discutirlo con las autoridades de Pemex. Con éstas llegó al acuerdo de una prórroga de 14 meses para la revisión, lo que provocó el descontento de los trabajadores de las secciones 1, 2,

²⁰ Las consecuencias inmediatas fueron el alza de precios, la elevación del costo de los productos alimenticios traídos del extranjero, la disminución del poder adquisitivo de los trabajadores y la acentuación de la concentración del ingreso. Para mayor información de la devaluación de 1954, véase José Luis Reyna y Raúl Trejo Delarbre, *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 1988 (La clase obrera en la historia de México: t.12), pp. 53-63.

21, 24, 31, 33, 34 y 35. Especialmente en las secciones 34 y 35 del Distrito Federal se formaron llamadas comisiones depuradoras y se efectuaron una huelga de hambre y un paro de labores en la refinería de Azcapotzalco. Ellos exigían, además de reivindicaciones económicas, una democratización en las organizaciones sindicales, protestando contra la corrupción y los fraudes, originados principalmente por la venta de plazas. El intento de estas secciones fue frustrado por la represión gubernamental y el impedimento de los grupos ligados a los charros. En diciembre del año de 1958, Pedro Vivanco de la sección 30 fue elegido como secretario general en asamblea cerrada." Las disidencias internas del sindicato petrolero fueron comunes, pero esto no podía ganar la alianza entre el sindicato burocratizante, la gerencia empresarial y el Estado como los elementos constituyentes de Pemex.

Estos hechos implican, para los trabajadores petroleros independientes, el inicio de una nueva etapa en la vida sindical, ya que se ejerce el control más férreo del Estado sobre los

" José Rivera Castro, "Periodización ... *op. cit.*, pp. 32-33. Ricardo Pozas y Aurora Loyo, "Los Últimos Proletarios del Cardenismo", en Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, *75 años de sindicalismo mexicano*, 1986, pp. 619-620. Por añadidura, los grupos de trabajadores pertenecientes a esas dos secciones petroleras pretendieron a derrocar a Fernando Labastida y a Antonio Ardilla que fueron, respectivamente, secretarios generales y poner en esos lugares a Carlos Castillo y a Ignacio Hernández Alcalá. Los comisionados se plantaron frente al edificio de Pemex y juraron no comer hasta que no se resolviera la cuestión. Al respecto más detalladamente, véase Orlando Ortiz (prólogo y selección), *La violencia en México*, México, Editorial Diógenes, 1978, p. 339.

petroleros.

Paralelamente, se puede concluir que el acontecimiento de 1958 tiene tono de la lucha interna del sindicato petrolero. En aquel entonces, las secciones del Distrito Federal estaban en condiciones de pugnar por el mando nacional del STPRM contra la sección 30. En esta manera la lucha intraseccional se convirtió en un fenómeno representativo del movimiento obrero petrolero.

Cuando la prórroga para la revisión contractual fue aceptada localmente por el secretario general de la sección 1, Ignacio Pacheco León, sin previa consulta con las bases trabajadoras, aprovechando la inconformidad reinante, los integrantes del Grupo Unificador Revolucionario Nacionalista, liderado por Joaquín Hernández Galicia "La Quina", tomaron la dirección local de dicha sección.²¹ En tal sentido, la coyuntura del movimiento petrolero de 1958 tiene otro significado trascendental en la historia del sindicato petrolero, conocido como el más burocratizado del país, la aparición de Hernández Galicia en el escenario sindical de los petroleros.

Durante su permanencia al frente de la sección 1, Hernández Galicia pudo arraigar el poder sindical con su grupo mayoritario en Ciudad Madero, posteriormente expandir su influencia hacia el interior del sindicato y en diciembre de 1961 se convirtió en secretario general del STPRM con el pleno apoyo del presidente de

²¹ Angelina Alonso y Roberto López, *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1986, p. 93.

la República, sustituyendo a Pedro Vivanco García de la sección 30 de la zona central. En su gestación, el acercamiento con el gobierno se acentuó y al revisarse el contrato colectivo de 1961 y 1963, existió un ambiente de cordialidad. El presidente López Mateos lo apoyó con la finalidad de corregir las irregularidades derivadas, principalmente por la venta de plazas y de contratos temporales de trabajo. Entonces el nuevo secretario nacional tenía que resolver o por lo menos, debilitar la corrupción sindical pero lejos de disminuir, este problema generó amplias disputas en los años posteriores, lo que veremos más adelante.

II.2 FUNDAMENTOS DE PRIVILEGIO Y PODERIO QUINISTA

Tras la llegada de Joaquín Hernández Galicia a la cúpula sindical, el llamado quinismo pudo gozar de pleno dominio en el sindicato petrolero, especialmente en los años setenta y ochenta. Con ello, el STPRM consolidó una posición ventajosa en la relación con las autoridades de Pemex y el Estado, gozando cierto grado de autonomía dentro del marco impuesto por el Estado, y formuló el control sobre los petroleros tanto sindicalizados como transitorios. En este sentido, merece descifrar algunos modos más controvertidos y típicos de acumulación del poder quinista tanto político como económico, lo que serviría para aclarar la consolidación del sindicato petrolero, aunque de manera breve.

VENTA DE PLAZAS

Originalmente, según el primer contrato colectivo petrolero de 1942, el sindicato logró la introducción de una cláusula que estipulaba que, en ocasión de muerte de un trabajador sindicalizado, el cargo será heredado al familiar más próximo.

La estipulación se transformó en 1945. Para cubrir el puesto de un trabajo, el procedimiento seguido daba preferencia al socio supernumerario sobre el pariente más cercano del trabajador que dejaba la plaza. Pero, pocos años más tarde estas regulaciones tuvieron un cambio muy significativo. La modificación estatutaria consistió en que dichos trabajadores, en vida, podían esignar a sus hijos para llenar los puestos definitivos, por lo que ya no era

necesario esperar la muerte de un trabajador para que el hijo de éste lo reemplazara. Estos cambios afectaban directamente los derechos de los demás socios de la "jerarquía sindical", principalmente de los transitorios."

Después de la movilización de los transitorios para mejores condiciones laborales en la década de los sesenta, la convención del sindicato petrolero ordenó la reapertura del registro para quienes, habiendo acumulado más de 6 años en condición transitoria, se inscribieran bajo la categoría de socio supernumerario, posición desde la que podían ser considerados candidatos a obtener una plaza, es decir, a pertenecer a la categoría de socio activo. Entrando en la siguiente década, estas regulaciones sufrieron una modificación muy importante. Debido a la reforma, el reparto de las plazas de trabajo se redujo al 50%, quedándose el sindicato con la otra mitad para distribuir las a los parientes de los trabajadores de planta, en su defecto, ofrecerlas en el mercado de trabajo. Junto con esto, se agregó un nuevo criterio para la entrega de las plazas, que fue la militancia sindical." Según el estatuto, la condición o requisito para lograr plaza es la

" Según el estatuto, la clasificación de los socios del sindicato petrolero se constituye en socios activos, socios reducidos o reajustados, socios comisionados, socios jubilados y socios supernumerarios. Los últimos que prestan servicios transitorios a la empresa son candidatos a una plaza de trabajador de planta. Al respecto más detalladamente véase Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, p. 58.

" *Ibid.*, pp. 199-200

" *Ibid.*, pp. 201-202

militancia sindical, luego la antigüedad de empresa. Pero esta militancia se juzga por los dirigentes sindicales, por lo que el precepto se deriva de la lealtad de los trabajadores a sus líderes.

En este modo, para lograr plaza, a los trabajadores transitorios se le requieren primero la militancia sindical, por lo que los transitorios están dispuestos a adquirirla con el dinero o con el apoyo político al mando sindical.

La exclusividad o las barreras de entrada de los transitorios a un puesto fijo en Pemex induce la vendeplazas, lo que pone en escena el principal negocio de la burocracia sindical, ya que su dirección maneja comercios mucho más lucrativos dentro y fuera del sindicato. Ello formó una gran base de las reservas económicas del sindicato petrolero. Además, la venta de plazas es un mecanismo de control sobre los trabajadores transitorios quienes necesitan reconocerse leales como requisito de conseguir la plaza.

Al mismo tiempo, sin duda alguna, la venta de plazas es un elemento esencial en la pugna interna por la hegemonía política y económica. La acusación de vendeplazas es uno de los instrumentos políticos más usados para las negociaciones de poder entre los líderes sindicales, a nivel tanto nacional como seccional y al mismo tiempo, los dirigentes locales utilizaban a los transitorios para llenar los auditorios o formar grupos de choque con el objeto de imponer elementos del propio grupo hegemónico seccional.

Entonces, los trabajadores que se encontraron en contra, los dirigentes honestos de transitorios y la amplia parte de trabajadores que no eran capaces de juntar dinero para pagarla

fueron quienes no pudieron adquirir una plaza.

Además, la cuestión de vendeplazas es muy trascendental para entender las movilizaciones disidentes en el sindicato petrolero, principalmente el movimiento de los transitorios, lo que veremos más adelante.

Por tales motivos, la venta de plazas tiene suma importancia tanto para los líderes en el poder, quienes la aprovecharon para afianzar su poder económico y político, como para los excluidos, pues dirigieron las protestas de los transitorios.

De todo ello, se puede aseverar que la venta de plazas fue una de las polémicas más controvertidas en el sindicato petrolero y uno de los caracteres que mostraron el aspecto negativo de la burocracia sindical de Pemex.

CONTRATISMO

Reglamentariamente, el contratismo se encuentra sustentado en las cláusulas 1 y 36 del contrato colectivo de trabajo.

Según la cláusula 1, "Son objetos de este contrato colectivo los trabajos que efectúe Pemex en la República por administración directa y que correspondan a las actividades de operación y mantenimiento de la industria. ... Por lo que respecta a otra clase de trabajos, se estará a los establecido en la cláusula 36 de este contrato."¹¹ Así, el contratismo de la industria petrolera como

¹¹ Pemex y STPRM, *Contrato Colectivo de Trabajo de 1951*, p. 3. Esta cláusula estipula que "se entiende por trabajos de operación los relativos al funcionamiento normal de las instalaciones de la industria en explotación y al de sus oficinas.
(Cont....)

la fuente de la fuerza económica del STPRM y, más específicamente, de la burocracia sindical está medido por la cláusula 36.

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, la tradición de contratismo en la industria petrolera se remonta al acuerdo de 1947 que modificó el contrato colectivo de 1944, llamado el "convenio de caballeros", donde se introdujo la cláusula 36 que estipuló dispensar a la gerencia empresarial carta blanca para efectuar obras de Pemex, así como las sociales, las de edificación, urbanización, etc., por contratos particulares, pero dando preferencia a las cooperativas de los obreros petroleros.

Posteriormente, en la época de 1958 a 1961 en la que Pedro Vivanco ocupó la dirección sindical petrolera, la citada cláusula tuvo un agregado que obligaba a las empresas contratistas a ocupar personal sindicalizado y entregar al sindicato 2% del valor de los contratos de terceros para las obras sociales de las secciones."

A partir de 1977, debido a la ambiciosa política petrolera de José López Portillo, se permite la participación de compañías privadas en los trabajos de perforación terrestre y el sindicato obtuvo el 40% de los trabajos de perforación, el derecho a subcontratar dichos contratos y suministrar los trabajadores a las

²⁶(...Cont.)

Se entiende por trabajos de mantenimiento los que se ejecuten normalmente para la conservación de las instalaciones en explotación y para la guarda y conservación de los bienes destinados a la operación de la industria."

²⁷ Rafael Loyola Díaz, "La liquidación del feudo petrolero en la política moderna, México 1989" en *Mexican Studies*, Irvine, University of California, 1990 (vol.6, no.2), pp. 276-277.

empresas contratistas. Luego, en 1980, se firmó otro acuerdo administrativo por el que Pemex, al margen de lo estipulado por la ley de obras sociales, aceptó ceder contratos al sindicato sin mediar la licitación legal para la asignación de la obra."

De hecho, el porcentaje que Pemex debe deducir al sindicato se destinaría a aportación para obras de beneficio social. Sin embargo, estos recursos fueron utilizados para el enriquecimiento de los charros petroleros.

Todo lo relacionado con la contratación de obras es realizado por la Comisión Nacional de Contratos y por las comisiones seccionales. Sin embargo, la primera, con sede en Cd. Madero concentra la mayor parte de las obras que contractualmente confiere al sindicato, repartiendo ocasionalmente a las secciones respectivas." Es obvio que esto contribuye para fortalecer la preponderancia interna de los quinistas sobre las secciones competidoras en el sindicato petrolero.

En tal manera, el poder tanto económico como político que legó el contratismo al sindicato petrolero fincó, en general, el desenvolvimiento de la burocracia sindical petrolera y en particular, el enriquecimiento económico quinista y el señorío de la sección de Cd. Madero como la corriente política dominante en el sindicato.

" *Ibid.*, p. 277.

" Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, pp. 188-189.

OBRAS SOCIALES

A partir de la expropiación, la industria petrolera tiene como uno de los objetivos básicos realizar las obras de tono elevadamente social, ya que, por sus particularidades de localización geográfica, la industria erige nuevas instalaciones más en lugares inhóspitos que en zona ya poblada. Pemex realizó la construcción de infraestructura así como vialidades urbanas, unidades deportivas, servicios médicos, viviendas para los trabajadores y sistemas de agua potable, para el bienestar de sus obreros y la evolución de las comunidades conurbanas donde se asientan regiones petroleras. Entrando en los años cuarenta, las obras de carácter social fueron transferidas de la gerencia empresarial a la autoridad sindical y el STPRM emprendió las obras sociales con la formación de las sociedades cooperativas de consumo cuyas actividades fueron destinadas principalmente al abastecimiento de primeras necesidades y al transporte.

En 1953, se instrumentó un plan de obras sociales en la sección de Cd. Madero con miras a crear un circuito económico de los trabajadores. La Quina mismo expuso los motivos y objetivos de las obras sociales como lo siguiente.

" El sindicato, había logrado su formación para luchar contra la empresa...., pero noté también que no se habían agrupado para defenderse ellos mismos de la voracidad de los comerciantes monopolistas que cuando el salario aumentaba, ellos, los comerciantes, se llevaban las utilidades por las que tanto había peleado el sindicato..... De ahí me nació la idea de ver que los trabajadores se unieran, no nada más para luchar contra la empresa por aumentar sus salarios sino también en luchar para conservar el rendimiento de los salarios. si deseábamos que el salario nos rindiera, teníamos que ser nuestros productores de aquellas mercancías que nos vendían muy

caras..... Así, nació la idea. De un grupo de amigos ya con experiencia, y de otros jóvenes pujantes que en ese tiempo formamos un plan de independencia económica que se llamó Plan Lázaro Cárdenas. Un plan para formar: primero las tiendas, después las fábricas y luego la producción de la tierra. Todo esto fue a partir del año 1953." "

Las obras sociales alcanzaron un progreso sin precedentes en el período de auge petrolero de 1977 a 1981, logrando una ampliación de su movimiento económico en diversas áreas. Realmente el sindicato petrolero no fue el único que canalizaba recursos hacia este tipo de obra. Algunas organizaciones obreras administraban negocios como centro vacacional, de convenciones y de recreación, pero pocas lograron ocupar los lucrativos. Este programa, como la Quina ha enfatizado en reiteradas ocasiones, dio la satisfacción de necesidades básicas tanto a los petroleros como a muchas otras personas que se encontraron bajo la órbita de influencia de las instituciones sindicales, lo que otorgó a Hernández Galicia una imagen paternalista y filantrópica por parte de las comunidades de la zona petrolera y considerada como máximo guía y hermano mayor por parte de sus seguidores. Con esto, el sindicato quinista alcanzó fortalecer los lazos con las instancias políticas dado que las tareas que realizó el sindicato contribuyeron a la estabilidad social en la zona petrolera. De tal manera, en las zonas petroleras, la dirección sindical, en muchos casos, tiene mayor poder político que los gobernantes o las administraciones locales.

" Las palabras de Joaquín Hernández Galicia, en Rafael Ramírez Heredia, *op. cit.*, pp. 100-101.

Sin embargo, para muchos que estudian el sindicalismo petrolero, la trascendencia de las obras sociales, desarrolladas con más dinamismo por los seguidores de la Quina en la tierra de la Quina, no se centra en el beneficio y asistencia del plan sino en la otra cara de las obras sociales, la corrupción.

Los dirigentes sindicales del petróleo manejan, con los fondos proporcionados por el contratismo, préstamos y donaciones de Pemex y el Estado y el trabajo gratuito de los petroleros, tiendas de consumo, talleres de costura, funerarias, cines, fábricas de velas, muebles, calzados y materiales de construcción y ranchos ganaderos y agrícolas. Según la información difundida en 1983, la misma política no sólo se siguió con las organizaciones sindicales de la región sino que la mano de Hernández Galicia ha alcanzado a otros sectores. El STUNAM y los investigadores de la Universidad de Morelia fueron los que han recibido beneficios económicos de 10 millones de pesos y un millón respectivamente, por parte del sindicato económicamente más poderoso del país, hasta a algunos gobernadores ha prestado dinero para la producción de alimentos como a Cuauhtémoc Cárdenas de Michoacan, 50 millones de pesos y a Tulio Hernández de Tlaxcala, más de 20. En lo que se refiere a la granja sindical, merece mención especial ya que la obra social para la producción de alimentos "suficiente, barato y de calidad" era más notoria. Según la misma, el jefe máximo de los petroleros, la Quina, controlaba 12 granjas diseminadas por toda la República, en las que se trabajó con mano de obra obligatoria

y gratuita, no sólo de los transitorios sino de los de planta." Los líderes charros petroleros mismos que manejan las obras sociales desvían y malversan los fondos y utilidades bajo auspicio de las autoridades de Pemex y el Estado y acumulan fortunas personales." La otra cara de las obras sociales se convirtió en el poder oscuro del quinismo, formando la base económica de la burocracia sindical petrolera y con ello, el sindicalismo petrolero pudo asegurarse.

Los dichos fundamentos estructurales, sustentados en el contrato colectivo y estatuto organizativo, implican, para los dirigentes

" Emilio Hernández, "La Quina explota a Pemex y a los trabajadores para alcanzar más fortunas y poder", *Proceso*, 4 de abril de 1983 (no. 335), pp. 6,7,13. Según él, los petroleros de planta trabajan 6 horas como obligatorias en el rancho, que les son retribuidas en Pemex como salario extra. Pero, aun sin terminar el turno, el trabajador puede salir del trabajo, sólo con avisar al ingeniero encargado del área. Los transitorios cumplen su labor social en las obras sin gozar de sueldo, si no, no volverá a contratarse.

" Acerca de la corrupción del sindicato petrolero, existen demasiadas pruebas y testimonios. Por ejemplo, Manuel Buendía la reveló en *Excelsior* de 16 de junio de 1980, citando una carta recibida de un trabajador petrolero, en la que afirmó que "Una de las primeras consecuencias del charrismo en el sindicato petrolero a partir de 1947 fue la alteración de la cláusula 36 del contrato colectivo permitiendo la intervención de contratistas particulares en la industria petrolera. En recompensa por su complicidad, el sindicato -o mas bien sus dirigentes- recibe el 40% de los contratos de construcción y perforación que otorga Pemex. A su vez, la empresa entrega al sindicato el 2% del valor de las obras de construcción y ampliación que realiza, para "obras sociales". Por convenio separado el sindicato también recibe el 10% del importe de los contratos que realizan las compañías particulares. El monto de estos ingresos nunca se ha dado a conocer. Pero es evidente que se trata de miles de millones por encima de lo que los líderes sindicales dicen tener invertido."

sindicales, la base teórica y jurídica del poder económico y político. Pero prácticamente cabe enumerar mucho más modalidades sindicales de formar el poder económico y el control político sobre los petroleros. Entre ellas, fueron mencionables los siguientes.

Las cajas de ahorro fueron puestas por Salvador Barragán, gran socio de la Quina, en los principales centros petroleros del país, cuyo fin era prestar dinero a los trabajadores. Los trabajadores petroleros serían los administradores y las utilidades se repartirían en cada sección sindical. Sin embargo, los propósitos iniciales no se han cumplido y se han convertido en negocios personales. Además, como los requisitos de recibir préstamo, era necesario estar bien con el líder, hacer trabajo gratuito, y no reclamar ningún derecho. Entonces los petroleros que quieren lograrlo deben ser bien vistos, lo que obviamente sería otro modo de control charrista sobre los trabajadores petroleros."

Paralelamente, la cláusula 35 del contrato colectivo instituye que "Cuando algún trabajador renunciara al Sindicato o fuera expulsado del mismo, el Sindicato tendrá derecho a pedir por escrito al patrón su separación del servicio, y el patrón queda obligado a separarlo inmediatamente sin incurrir en responsabilidad alguna con motivo de la separación y sin que tenga derecho a calificar la procedencia o improcedencia de la petición sindical

" Para mayor información, véase José Rivera Castro, *op. cit.*, pp. 35-36.

respectiva".⁴⁴ Vigente desde la época expropiatoria, la cláusula facultó al sindicato disponer de la licencia absoluta de despedir a los trabajadores. Para mantener la disciplina interna, cualquier organización establece en forma obligatoria la cláusula de exclusión. Pero en el sindicato petrolero, de arreglo a la cláusula, la dirección adquiere una fuente de ingresos económicos permanentes y de manipulación de los trabajadores, y en varias ocasiones, esta obligación fue aplicada en forma distorcionada y arbitraria para eliminar a los activistas disidentes de la vida sindical.

Junto con esto, el estatuto del sindicato tiene, como objetivo de controlar y dominar su base humana, varios preceptos". Según el artículo 14 del estatuto, para efectuar la huelga, tendrá que votar por lo menos 66% de los socios activos, pero generalmente ellos no pasan 50% de los totales y hay que descontar el porcentaje de socios reducidos o reajustados, lo que resulta que, mientras más pequeño sea el número que votará la huelga, más fácil será para el charrismo sindical no hacerla. Por eso, los trabajadores anticharristas no pueden tener ningún medio de expresar sus protestas ni descontentos. El artículo 332 establece el régimen electoral, basado en el voto secreto pero prácticamente no fue

⁴⁴ STPRM y Pemex, *Contrato colectivo del trabajo de 1951*, p. 42.

⁴⁵ Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, pp. 234-235. 245. 257. 261. Antonio Salazar Segura, "El movimiento sindical petrolero, 1960-1980" en Javier Aguilar (coordinador), *op. cit.*, pp. 272

respetado por la dirección sindical con el pretexto de que el voto secreto era de cobardes y se ejerce el sistema de mano alzada. Este artículo liquidó la oportunidad de la libre expresión obrera e introdujo el mecanismo de la coerción colectiva. De acuerdo con el estatuto, la regla básica de la conducta sindical es la no pertenencia a organizaciones antagónicas al sindicato ni a los grupos que tiendan a su división y desmembramiento, y para los infractores queda sujeto a la máxima pena, la expulsión del sindicato. El estatuto instituye que el sindicato sufragará sus necesidades económicas de mantenimiento administrativo, de funcionarios y demás movimientos oficiales de la organización con las contribuciones que deben hacer todos los agremiados, las cuales Pemex las hará efectivas, deduciéndolas de las retribuciones salariales de los distintos tipos de socios. Pero este original objetivo moderado y humilde se distorsionó, con el transcurso del tiempo, hasta que en 1983, tan sólo por este concepto, de 2.5% del salario de cada trabajador, el ingreso de los líderes sindicales de la industria petrolera era de 3,000 millones de pesos anuales¹⁴. Calculándolo en tipo de cambio de aquel año, la suma total llega a más de 18 millones de dólares.

Conclusivamente, la constitución y funcionamiento del STPRM, en el aspecto de las relaciones que los trabajadores tienen con la cúpula sindical es vertical, por lo que la base obrera es manejada

¹⁴ *Excelsior*, 13 de octubre de 1983. Manuel Buendía afirmó en reiteradas veces que dicha cantidad fue el monto conservador de la corrupción sindical petrolera. Ello se ha aceptado generalmente hasta nuestros días.

y controlada directamente por su organización sindical.

Al mismo tiempo, se puede afirmar que buena parte del conjunto de los privilegios políticos y económicos que se juegan en el gremio petrolero se deben a los fundamentos estructurales, derivados del contrato con la empresa y del estatuto organizativo. En el sindicato petrolero, las normas sobre el reclutamiento de personal, las obras sociales, el contratismo y la exclusión, no se aplican como lo que dicen el contrato y el estatuto. Dicho de otra manera, el otro perfil de estas prácticas se constituye en la base teórica y jurídica del poder real del sindicato. Así, la autoridad tanto formal como informal de la burocracia sindical petrolera hace posible mantenerse el STPRM.

11.3 MOVIMIENTOS DISIDENTES COMO PRUEBA DE FUEGO

En la industria petrolera, la dirigencia sindical intentó unificar y controlar al creciente número de los trabajadores tanto de planta como transitorios para sofocar los brotes de descontento de diversos grupos obreros: los transitorios exigieron mayor seguridad en el trabajo; los técnicos y profesionistas lucharon por el reconocimiento de su propio sindicato, y los disidentes y la oposición reclamaron la hegemonía gremial y se pronunciaron contra la corrupción sindical.

Conforme la formación y consolidación del poder tanto político como económico de la burocracia sindical petrolera, aparecen varios tipos de movimiento dentro de la industria petrolera.

Estas luchas y movimientos desempeñaron un papel de prueba de poder para la burocracia sindical, en general, y para el quinismo en particular. El sindicato petrolero burocratizado asegura su capacidad de control sobre sus opositores, sofocando y reprimiendo estos movimientos. Una vez consolidado su poderío sindical, el sindicato petrolero pudo convertirse en una de las fuerzas laborales más poderosas del país.

MOVIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS

Como se ha mencionado, la venta ilegal de plazas fue un factor fundamental en la formación y maduración del poder político y económico de la burocracia sindical petrolera, por lo que la trayectoria de la lucha de los transitorios simultanea con la

historia del tráfico de plazas ya que el objeto central de esa práctica sindical fue los transitorios.

Cuadro 2. Número de trabajadores en Pemex (1938-1980)

año	Transitorios	Total	Transitorios/Total
1938	2814	17800	16.0 %
1940	4476	21940	20.4 %
1950	11987	34104	35.1 %
1960	16739	46757	35.8 %
1970	28009	71062	39.4 %
1980	51846	113340	45.7 %

Elaborado por el autor con base a Pemex, *Anuario Estadístico 1988*, México, 1989, p. 145

Además, como lo que muestra el cuadro, tanto el número como el porcentaje de los trabajadores transitorios de la industria petrolera creció en forma consecutiva. Sin embargo, se dedicaban principalmente a la perforación dado que eran de poca especialización y menos experiencia, y fueron explotados por el charrismo sindical por medio de la incorporación a las famosas obras sociales, el trabajo gratuito en la edificación de las residencias y en la granja de los líderes charros y el abuso a las diferentes pugnas internas dentro de las secciones. Respecto al abuso y la manipulación, en los tiempos de relativa tranquilidad sindical, los transitorios no tenían voz, ni voto, ni siguiera les permitieron la entrada a las asambleas, mientras, durante la disputa intrasindical, los líderes charros se valieron de los transitorios para que respaldaran su política.

Por tales motivos, los trabajadores transitorios de la industria

petrolera contemplaron la necesidad de organizar su sindicato. Pero, si bien la explotación de los transitorios causada principalmente por la venta de plazas era pública y notoria, fue a partir de los principios de la década de los sesenta" cuando se presentaron los intentos de ampliar su movimiento a nivel nacional por parte de los trabajadores transitorios de la industria petrolera. Como se espera fácilmente, entonces movimiento de transitorios fue obstaculizado tanto por las autoridades laborales, naturalmente, como por el sindicato mismo.

Haciendo frente a esto, el movimiento de transitorios centró sus actividades en lograr el reconocimiento legal de su organización. Ya desde 1962 se había organizado en Minatitlán, el Sindicato Nacional de la Industria de Trabajadores Petroleros Transitorios, que nunca disimuló su rechazo hacia el STPRM, al que

" La forma primitiva o ruda del movimiento de los transitorios se ha registrado desde la época expropiatoria. Unos 800 transitorios de la sección 10, antodenominado "Comisión Permanente del Grupo Eventual", enviaron una carta petitoria a Cárdenas en junio de 1938. La petición se puede resumir en la forma siguiente: se debe erradicar el trato discriminatorio a los transitorios quienes pagan la cuota sindical igual que los sindicalizados; respetar la antigüedad sindical de los transitorios; reconocer la Comisión como la organización legítima y legalizada de proporcionar el personal para los trabajos cuando se necesite. Expediente: 432.2/253, 15 de junio de 1938, Ramo de Lázaro Cárdenas, Archivo General de la Nación. Años más tarde, en el sexenio de Miguel Alemán, los transitorios de la sección 35 reclamaron al Presidente que los transitorios sufrieron tener dos patrones, uno, empresa que exigió obediencia y cumplimiento, otro, el sindicato que les mandó el paro, y protestaron contra el despido injustificado y trato inhumano. Así el movimiento de los transitorios en aquel tiempo se desarrolla en forma petitoria, solicitando la intervención presidencial. Además, se ha limitado a nivel seccional. Expediente: 432/57, 10 de enero de 1947, Ramo de Miguel Alemán, Archivo General de la Nación.

acusó de desatender los problemas de sus agremiados. Esta organización de los transitorios, al ser rechazado su demanda del registro sindical por parte de las autoridades laborales, decidió organizar dos grandes protestas iniciadas en Junio de 1967. Una de ellas provenía de las zonas petroleras de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí y Puebla y la otra, de los estados de Tabasco y Veracruz. Las dos demandaron la erradicación de las vendeplazas y el reconocimiento de su organización y del derecho de los transitorios. Pese a las provocaciones y agresiones por parte del sindicato petrolero, tras una marcha de 60 días, los transitorios llegaron a la Cd. de México el 9 de agosto con miras a tener una audiencia con el Presidente de la República. Pero la réplica de las autoridades fue el encarcelamiento de los dirigentes y el retorno obligado de los trabajadores a sus lugares de origen.¹¹

Entrando en los setenta, la situación de los transitorios fue cada vez más difícil a causa de las crecientes arbitrariedades de los líderes charros que no respetaban antigüedad alguna y vendieron a discreción los contratos de trabajo.

El movimiento de los transitorios y la opinión pública obligaron a los dirigentes sindicales a considerar esta cuestión y en 1971 Salvador Barragán Camacho, entonces secretario general del STPRM, hizo un llamado a los trabajadores para que denunciaran este delito. En enero de 1973, se dio a conocer que Salvador Barragán se entrevistó con el Presidente para que la venta de plazas fuera

¹¹ Pemex, *La Industria Petrolera en México. Un Crónica II*, México, 1988, pp. 420-421.

considerada como delito federal, lo que llegó a ser un debate en la Cámara de diputados y el Senado en el mes siguiente. Como resultado, en julio, la Suprema Corte de Justicia estableció la jurisprudencia correspondiente sobre este caso, llegando a señalar expresamente los requisitos para obtener una plaza en la industria." Todo fue en vano. La venta de plazas seguía siendo igual y las condiciones socioeconómicas de los transitorios no cambiaron, cuya explicación lo veremos más adelante.

Bajo esta circunstancia, las protestas de los transitorios continuaron en los setenta." En febrero y julio de 1970, los petroleros transitorios denunciaron la venta de contratos y plazas en Agua Dulce de Veracruz. Al año siguiente, en varias zonas petroleras como Minatitlán y Cd. Madero hubo movimientos de los transitorios en protesta por esa práctica ilegal del sistema petrolero. Más de 1500 trabajadores transitorios se unieron en Poza Rica para protestar contra las violaciones en sus condiciones laborales en septiembre de 1972. Ellos revelaron que al ser relevado de la Secretaría General Heriberto Kehoe V. por Donaciano Ortiz, éste realizó una auditoría donde se descubrió la venta de 600 plazas a 50 mil pesos cada una por Kehoe y venta de contratos de 90 días a 1700 pesos. Si tomamos en cuenta que en el mismo año, el salario mínimo general promedio en México era de 33.23 pesos y la paridad de la moneda mexicana con respecto al dólar

" Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, pp. 207-209

" Antonio Salazar Segura, *op. cit.*, pp. 254-255.

norteamericano, de 12.50 pesos", sin calcular minuciosamente, era enorme cantidad tanto para los transitorios como para los dirigentes sindicales.

A principios de octubre de 1974, unos 3 mil trabajadores se congregaron frente a Los Pinos con el fin de denunciar la corrupción sindical así como la venta de plazas y malversación de fondos. Por recomendación presidencial, se hizo una reunión con la Secretaría de Trabajo y Pemex pero no resolvieron el problema de los transitorios. Como su protesta, los trabajadores organizaron una manifestación al Zócalo el 8 de abril de 1975 y entrevistaron con el Procurador de Justicia, pero tampoco él siguió proceso. El movimiento siguió creciendo y miles de trabajadores transitorios ocuparon el parque de San Fernando, frente a las oficinas del STPRM en mayo. En este plantón, participaron los trabajadores de diversas secciones petroleras, pero la representación de las secciones de Tampico y Cd. Madero, señorío de la Quina, no se incorporaron por estar amenazadas por Joaquín Hernández Galicia, lo que nos explica el control total de la Quina dentro de su zona petrolera. A los 30 días del arribo de los transitorios a San Fernando, por mediación de la autoridad laboral, Pemex no pudo menos de llegar a un acuerdo con el sindicato, pero los puntos pactados se calificaron como no efectivos, ni

" Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras 1990*, México, pp. 75, 710.

practicables, ni viables." Entre 1976 y 1978, los transitorios siguieron manifestándose en la capital y los principales campos petrolíferos y la formación del Consejo Nacional de Trabajadores Petroleros Transitorios reunificó las fuerzas de los transitorios a nivel nacional. El Consejo realizó el 11 de julio de 1978 una marcha en San Fernando con más de mil trabajadores de 14 secciones petroleras, exigiendo el reconocimiento de su organización y el juicio a la corrupción charrista. Según ellos, "las plazas de 28 días se venden a precios que van de mil a 3 mil pesos: las de 90 días, de 5 a 7 mil pesos y, las definitivas de 80 mil a 100 mil pesos." Los transitorios explicaron que en el país había 110 mil transitorios de los cuales 40 mil tenían derecho a su plaza y que habían 16 mil plazas disponibles. Pero el líder petrolero, Oscar Torres Pancardo, aseguró que no se les pudo conceder sus demandas y aunque Pemex estaba creciendo, era falso que hubiera suficientes plazas." Finalmente el movimiento de los

" Jorge Basurto, *en el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 1898(La clase obrera en la historia de México;v.14), pp. 168-170. Los puntos acordados, desfavorables para los trabajadores fueron: 1. Identificación de los transitorios y su centro de trabajo. 2. Verificación, por el sindicato, de esos trabajadores. 3. Decidir la distribución del trabajo de acuerdo con las condiciones de cada sección y de los trabajadores, y con las normas establecidas en los estatutos.

" *Uno más Uno*, México, 12 y 14 de julio de 1978. Los trabajadores de Pemex en protesta por anomalías insistieron en que, "pese a que Torres Pancardo negó que haya 16 mil plazas, esa cifra es auténtica y que en lugar de otorgarlas a los transitorios con antigüedades, las venden "al mejor postor".

" "Reclaman plantas los transitorios de Pemex", *Proceso*, 17 de julio de 1978(no. 89), pp. 29-30.

trabajadores transitorios no resultó exitoso debido a diversas razones, tanto internas como externas. Es obvio que la primera es la represión estatal y las tácticas del charrismo. Ante esta movilización, Pemex y la dirección sindical respondieron con los despidos y la campaña para desprestigiar las actividades de transitorios, y al mismo tiempo, ganaron el favor de algunos líderes del movimiento con el otorgamiento de ciertos beneficios económicos. Igualmente, este movimiento tuvo poca solidaridad externa, ya que sólo con algunos sindicatos limitados se logró solidarizar", y otra causa interior que cabe mencionar es la mentalidad de los trabajadores petroleros que, una vez obtenida la planta, se olvidaron de que fueron transitorios y no plantearon ninguna lucha para erradicar este problema estructural.

Los mencionados como causas del fracaso del movimiento pueden considerarse como los directos y visibles. Pero la razón básica o fondo del problema se encuentra en la difícil naturaleza de desarraigar el vicio de vendeplazas. Como la Quina confesó", resulta muy difícil conseguir las pruebas de la venta de plazas. Los dirigentes corruptos lo ocultaron y los trabajadores no lo

" Las organizaciones simpatizantes fueron el Sindicato Mexicano de Electricistas, el de servicios gastronómicos, el Partido Socialista de los Trabajadores, etc. Antonio Salazar Segura, *op. cit.*, p. 235.

" Al respecto, la Quina afirmó que "resulta muy difícil conseguir las pruebas de estos delitos, porque los que intervienen se cuidan mucho de decirlo. ... El mal líder se aprovecha para llevarse su tajada. El trabajador se aprovecha en su derecho de entregar las plazas a su familiar. Todo queda entre ellos. No hay recibos, no hay comprobantes, no hay datos. Las palabras de La Quina, Rafael Ramírez Heredia, *op. cit.*, p. 112.

denunciaron. En algún caso, como el de enero de 1973, los trabajadores se retractaron de las denuncias hechas por sí mismos. Aun así, si bien se dieron algunas pruebas, no pudieron castigar a los negociantes ya que no habían existido penas judiciales para sancionar a los culpables o eran imperfectibles las leyes mexicanas".

Por último, lo que vale clarificar es que el movimiento de San Fernando, de tono eminentemente opuesto al sindicato petrolero, genera pugna dentro de la burocracia sindical misma, es decir, en algunas ocasiones las movilizaciones de los transitorios se concuerdan con la dirección política sindical y en otras se encaran. Tal es el caso de la sección 34 del sindicato petrolero, cuyos dirigentes fueron acusados de traidores al sindicato por haber pretendido solidarizarse con una colecta para los trabajadores transitorios", lo que nos muestra una faceta de la pugna interna del sindicato petrolero, desplegada por diversas raíces.

El movimiento de los transitorios, desplegado intensamente en la década de los setenta, se deriva de la problemática de aquel sindicalismo petrolero, aunque principalmente de la venta de plazas. Este fenómeno de movilización como reacción obrera ante

" En diciembre de 1954 fue aprobada una reforma al Código Penal por la Cámara de Diputados con el fin de erradicar este vicio sindical. Pero su resultado fue mínimo, porque había un error de que la modificación sólo tenía jurisdicción para el Distrito Federal. Posteriormente se dio también similares intentos. Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, p. 205.

" Antonio Salazar Segura, *op. cit.*, p. 234.

el mayor rasgo de la burocracia sindical nos representa que el sindicato petrolero, empleando varias medidas para enfrentar con ello, pudo consolidar el poder económico y político, por un lado y por el otro, domar y controlar a los trabajadores petroleros, fortaleciendo la supremacía sindical.

MOVILIZACION DE TECNICOS Y PROFESIONISTAS

Como se ha mencionado arriba, la crónica de los empleados de confianza se remonta al nacimiento de la industria petrolera nacionalizada. Después de que se decretó la expropiación, una buena parte de los trabajadores de la industria fueron afiliados del sindicato, inclusive algunos integrantes de éste desempeñaron como altos funcionarios de la gerencia. En 1939, el Presidente de la República dispuso que se sustrajera del sindicato al personal directivo, técnico y administrativo y se formara el grupo denominado de confianza, que sería reclutado y nombrado por el Presidente mismo o por el director de Pemex. De tal manera, el sector de personal de confianza creció y tuvo un peso importante en el esquema organizativo.

Si bien hubo intentos aislados e interrumpidos de organizarse propiamente por parte de los técnicos y profesionistas en los años anteriores, es hasta mayo de 1970 cuando 700 técnicos y profesionistas se constituyen en sindicato. Ellos, que habían tenido antecedentes en las movilizaciones estudiantiles y populares de 1968 y 1971, sostuvieron posiciones críticas ante el actual sistema político y económico. Al mismo tiempo, ellos también

sufrieron la explotación, aunque no tanto como los transitorios. Los técnicos y profesionistas cargaban trabajos continuos, estaban sujetos a la libre movilidad y eran transferidos por tiempo indefinido a zonas petroleras muy distantes de la que se encontraban laborando. Por otra parte, la movilización se amparaba jurídicamente en la Ley Federal del Trabajo, actualizada en 1970." El movimiento enfrentó fuertes obstáculos; las autoridades de trabajo negaron a los profesionistas la solicitud de registro y naturalmente el sindicato petrolero los acusó de perjudicar sus intereses. Como un medio para obtener el reconocimiento de sindicación, el 1 de abril de 1973 enviaron una carta al Presidente donde le expusieron su derecho de organizarse y pidieron su intervención para que en la próxima revisión contractual se les tomara en cuenta para lograr su sindicalización. Ante esta petición, el 10 de julio el Presidente Luis Echeverría ordena la sindicalización de los técnicos y profesionistas dentro del sindicato nacional, por lo que, dos días más tarde, se firmó un convenio, donde estipulaba que su incorporación al sindicato petrolero tendría un plazo improrrogable hasta el 30 de noviembre, pero, debido a las tácticas opositoras de Pemex y del STPRM, en febrero de 1974 decidieron ingresar a la Unión de Profesionistas

" La Ley transformó la noción del sindicato único en las empresas, reconociendo, en nombre de la libertad sindical, la sindicación plural. Además, estableció que la tipificación que la ley hacía de los empleados de confianza no era dependiente de las funciones que realizaban, sino de la naturaleza de las funciones que se desempeñaban en Pemex, lo que provocó la inquietud del personal de confianza. Para mayor información, véase Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, pp. 281-282.

y Técnicos al Servicio de las Industrias de México (UPYTSIM)."

La incorporación al sindicato nacional de los técnicos y profesionistas fue un proceso paulatino y selectivo en 1974. Paralelamente en los dos años siguientes, los de confianza de la UPYTSIM realizaron paros en varias zonas petroleras, así como en Cd. Madero, Poza Rica, Salamanca, Azcapotzalco, Ebano, etc.. Las finalidades de estos movimientos van desde la aplicación del contrato colectivo para cubrir los puestos vacantes y de nueva creación hasta la eliminación de la corrupción cometida tanto por la gerencia como por el sindicato que reinaba en Pemex."

Ante las fuertes medidas de presión, la empresa se comprometió a efectuar la solución de los problemas fundamentales. Así, en marzo de 1976 se logró la firma de convenio en el que se hizo una reevaluación de puestos por escalafón para emparejar los salarios de los empleados de confianza y del grupo de éstos que había pasado a sindicalizarse y se modificaron algunas cláusulas del contrato laboral. La resolución a estos problemas cerraría prácticamente la lucha de los técnicos y profesionistas por su sindicalización de los años setenta. De hecho, el deseo por organizarse en un sindicato no resultó exitoso, pero su movilización les permitió espacios democráticos de lucha frente a la empresa y al sindicato nacional."

" Antonio Salazar Segura, *op. cit.*, pp. 276-279

" Al respecto más detalladamente, véase, *Ibid.*, pp. 282-285

" Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, pp. 286-287.

Ahora bien, vale aclarar algunos puntos trascendentales, derivados de la relación del movimiento de técnicos y profesionistas con la burocracia sindical petrolera.

Durante la lucha plena del movimiento, empezaron a aflorar algunos enfrentamientos entre la camarilla dirigente del sindicato y la dirección de Pemex. Tal fue el caso de que el grupo quinista, interviniendo en la sindicalización de los técnicos y profesionistas, empezaba a utilizar al movimiento para golpear tanto a Pemex como a la dirección nacional del sindicato, cuya cabeza era Sergio Martínez Mendoza, quien fue apoyado por el entonces director de Pemex, Antonio Dovalí Jaime y al mismo tiempo, representó para la Quina un estorbo. Aprovechando que el Secretario General del sindicato no veía con buenos ojos la sindicalización de los técnicos y profesionistas, la Quina decidió respaldarlos, aunque a los ingenieros de Cd. Madero los reprimía. De esta manera, el presidente del comité de Vigilancia, amigo de la Quina, empezó a favorecer abiertamente al movimiento, agrietando fisuras con la dirigencia nacional¹¹. El 10 de abril de 1974 las secciones sindicales, controladas directamente por la Quina, firmaron un desplegado, donde criticó que el convenio pactado entre la dirección sindical y la empresa debía romperse por ser lesivo a los intereses del sindicato.¹² Igual que lo visto en caso de

¹¹ Victoria Novelo, *La difícil democracia de los petroleros. Historia de un proyecto sindical*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Ediciones El Caballito, 1991, pp. 67-68

¹² Antonio Salazar Segura, *op. cit.*, p. 280

las protestas de los transitorios, este movimiento también se vincula a la rivalidad entre los grupos dentro del sindicato.

La incorporación del personal de confianza al sindicato nacional fue un transcurso híbrido e intrincado no sólo para los profesionistas mismos sino para los trabajadores sindicalizados. En cuanto a la aceptación de ingresar al STPRM, unos continuaban con la idea de seguir intentando la sindicalización independiente, en cambio, otros preferían al sindicato porque tenía la capacidad negociadora frente a la empresa y en poco tiempo iríamos a dirigirlos con el apoyo voluntario de los sindicalizados. Por otra parte, los trabajadores sindicalizados veían a los profesionistas con desconfianza porque los identificaban con los capataces y patrones y pensaban que su movimiento era una táctica empresarial para adueñarse del sindicato, lo que fue utilizado por la burocracia sindical para alejarlos del movimiento de los técnicos y profesionistas." Las desemejantes posturas tomadas por los profesionistas ante la agremiación al sindicato deteriora su capacidad movilizacional, restándole la fuerza de presión, y la falta de aproximación mutua entre los de confianza y los del sindicato obstaculiza unir impulsos para sanear el ambiente sindical.

LA LUCHA INTERNA

Como se ha mencionado, el movimiento de los transitorios y las

" Victoria Novelo, *op. cit.*, p. 71.

movilizaciones de técnicos y profesionistas tienen, como objeto de acción, el sindicato nacional, la empresa y las autoridades laborales. En este sentido, la lucha interna del sindicato petrolero, lo que veremos ahora, tiene otro matiz ya que su esfera de gestación se limitaría dentro del sindicato nacional.

En resumidas cuentas, se puede afirmar que la lucha interior del sindicato petrolero se desenvuelve en varias formas y niveles. A la altura seccional, se da la lucha intraseccional entre los grupos hegemónicos, entre las secciones del sindicato, la contienda interseccional, y entre las 3 zonas petroleras, la lucha intrazonal-regional. Todas ellas, aunque cuyos motivos o pretextos varían, fueron para asegurar la preeminencia política y económica en el sindicato petrolero.

Junto con ello, otra figura de lucha interior fue el núcleo de atención; la lucha en contra del STPRM corrupto y demagógico, cuya idea principal era la democracia sindical como contraconcepto de la burocracia sindical petrolera.

Especialmente, en la confrontación interna de los setenta y ochenta, el que jugó un papel protagónico entre varias fuerzas sindicales fue el grupo quinista, a través de lo cual gana el terreno del máximo líder en el sindicato nacional. Por lo tanto, la lucha interna es sumamente importante para observar la consolidación del quinismo.

Es sabido que la Quina, conquistado el mando sindical de Cd. Madero en una lucha intraseccional, ensancha la órbita de su influencia a otras secciones y toma el control sobre el sindicato

nacional, convirtiéndose en la corriente hegemónica. En este lapso, que va desde conquistar la sección 1 hasta llegar a proyectarse a nivel nacional, no debe omitir el desempeño de "grupo hegemónico o mayoritario" del sindicalismo petrolero.

Según la versión de Angelina Alonso y Roberto López¹¹, buena parte de los grupos mayoritarios aparecen aproximadamente hacia finales de los años cincuenta, cuando había pasado para el sindicato petrolero los tiempos de efervescencia interna y de enfrentamiento con Pemex, período que dio paso a una reorientación de las estrategias de lucha de los petroleros. Los grupos, que explícitamente no tienen carta formal en los estatutos, surgen como un mecanismo de control ideológico sobre las bases obreras, basado en la simpatía, coerción o conveniencia y representan el bastión material de las directivas locales para avalar su permanencia y reelección en los cargos sindicales. Toda dirección de cada sección tiene su propio grupo mayoritario, del cual es el secretario general y en la práctica, este conjunto controla a los comités ejecutivos locales y conforma los reductos donde los líderes desarrollan permanentemente la lucha por ampliar su espacio de poder, constituyéndose en la base social electoral de cada sección. En las tres zonas petroleras de norte, centro y sur, existen grupos hegemónicos representados por el Grupo Unificador Revolucionario Nacionalista (GURN) de la sección 1 de Cd. Madero, Frente de Resistencia y Unidad Sindical (FRUS) de la sección 30 de

¹¹ *op. cit.*, pp. 242-246

Poza Rica y Frente Liberal Sindicalista (FLS) de la sección 10 de Minatitlán, respectivamente.

En la sección 1 de la zona norte, durante la gestión de 1953-1955 de Ignacio Pacheco León en calidad de Secretario General del STPRM, quien había sido jefe sindical de Cd. Madero, la Quina acumulaba el poder, imponiendo sus hombres de confianza como Barragán Camacho y Ricardo Camero en los cargos sindicales seccionales. Así, nació el Grupo Unificador de la Quina". Desde entonces, la preponderancia del GURN se puso eminente tanto en Cd. Madero como en otras localidades del sindicato petrolero.

A lo largo de los años sesenta, la corriente quinista se perfila como un aparato de control y consenso que se extiende a toda la organización sindical. Pese a los movimientos de los trabajadores transitorios y de los técnicos y profesionistas, y pese también a la representación de las secciones 10 y 30 al sindicato nacional, la fortaleza sindical, esto es, el poder de la Quina, quedó en pie y más reforzada.

Durante la gestión de 1967-1970 de Terrazas Zozaya como Secretario General del STPRM, él intentó crear un poder dual como una opción al de la Quina para capitalizar el descontento permanente de diversos sectores de trabajadores y tener un poder antiquinista. Sin embargo, la elección de Salvador Barragán Camacho de la sección 1 como dirigente nacional en 1971, reafirmó

" Según la obra citada de Rafael Ramírez Heredia, en principio el grupo de la Quina se llama "Unificador Mayoritario". p. 29

la fuerza del grupo de Cd. Madero y con ello el sindicato petrolero de la Quina se consolidó en el sexenio del régimen de Luis Echeverría quien, según las palabras de la Quina, tenía relación con el sindicato petrolero "al principio un poquito fría, pero ya después muy animosa y comprensiva, y a mi juicio muy equilibrada".

Como hemos visto, la década de los setenta fue, para la industria petrolera en conjunto, la de agitación laboral originada tanto por el movimiento de los transitorios como por las movilizaciones de los de confianza, y a la vez, para el sindicato petrolero, el desfile de varios colores de la lucha interna sindical.

Cuando ocupaba Salvador Barragán Camacho la máxima jerarquía sindical en la industria petrolera, hubo diversos intentos de acciones disidentes contra el quinismo.

En 1971 fue constituido el Movimiento Nacional Petrolero (MNP), como una reacción a los fraudes electorales cometidos por la corriente oficial del sindicato y se ha caracterizado como una agrupación de varios exlíderes sindicales que pretenden eliminar o reducir la hegemonía de la Quina, cuyo presidente, Hebraicaz Vázquez Gutiérrez, fungió como secretario general de la sección 15. A él le aplicaron diversas sanciones por encabezar dicho movimiento, entre las que sobresalen su aprehensión en 1972, hasta la suspensión de su trabajo por un período de 30 meses, la aplicación de la cláusula de exclusión y la rescisión de su

" Rafael Ramírez Heredia, *op. cit.*, p. 136

contrato. La otra organización disidente, Movimiento Petrolero Independiente "Lázaro Cárdenas" presenta una línea política de acción similar a la del grupo anterior en contra de la influencia de la Quina. Estos dos movimientos demandaron, con miras a dar a conocer las maniobras antidemocráticas y corruptas de los máximos líderes sindicales, entrevistas con el Presidente, hicieron denuncias abiertas a través de los medios de prensa y realizaron marchas y plantones." Su principal exigencia se concentró en la democracia sindical en la industria petrolera o la democratización del STPRM, lo que provocó una represión severa por parte del sindicato quiniista. Aunque, ellos no cesaron sus actividades a nuestros días, el movimiento no ha presentado una amenaza seria a la seguridad de la dirección sindical petrolera.

En el mes de abril de 1972 los conflictos internos alcanzaron gran resonancia en la industria petrolera que abarcaron a 14 de las 24 secciones existentes, generándose una robusta represión por parte de la dirección sindical, principalmente en las zonas petroleras del centro. En Poza Rica, Donaciano Ortiz Hernández, líder sindical de la sección 30, fue suspendido de su cargo por la impugnación del Heriberto Kehoe Vincent. Esto provocó una confrontación entre estos líderes que se debía a que cada uno de ellos encabezaba a dos grupos opuestos: grupo ofensivo avalado por los máximos dirigentes sindicales de Cd. Madero y el de Ortiz Hernández vinculado con Samuel Terrazas Zozaya, quien desde de su

" Angelina Alonso y Roberto López, *op. cit.*, pp. 293-294

gestión como secretario general del STPRM había intentado crear un poder alternativo al de la Quina. La pugna terminó con el triunfo definitivo del grupo apoyado por la zona norte. En la sección 35 de Azcapotzalco, se dio un enfrentamiento interior por la destitución de Méndez López, entonces secretario general seccional, acusado de ineptitud y de haber violado el contrato colectivo. Esto ocasionó la división en dos grupos, uno a favor de los funcionarios destituidos y el otro, patrocinado por los quinistas. El fin de este conflicto fue la orden de aprehensión en contra de Méndez López y la aplicación de sanciones a diversos trabajadores y representantes de la sección 35."

A pesar de que la agitación laboral de los antiquinistas revela el creciente antagonismo contra el grupo de Cd. Madero y las maniobras para sofocarlo, se hace más evidente la imposición del quinismo.

Según el acuerdo entre las tres zonas petroleras de que la titularidad del sindicato petrolero se rota cada tres años, Sergio Martínez Mendoza de la sección 10 de Minatitlán se convirtió en el secretario general del STPRM en 1973. Como se ha dicho en la parte de antecedentes, la sección 10 ha ocupado un lugar privilegiado en el sistema sindical por su importancia histórica que se ha mostrado en el nacimiento de la industria petrolera

" *Ibid.*, pp. 289-292. La mayoría de las secciones a que abarcó el conflicto de 1972 fueron de las zonas sur y centro, cuyas protestas eran responsabilizar a Barragán Camacho y a la Quina por ser quienes imponían a líderes en contra de la voluntad de los trabajadores.

mexicana y la expropiación del petróleo. Además, debido a su estratégica ubicación tanto geográfica como económica que representó un importante campo petrolífero, Minatitlán se consideró como el centro de la zona sur de la industria de hidrocarburos mexicana. A partir de mediados de los años sesenta, Sergio Martínez dominaba la situación en la sección 10, con su grupo mayoritario "Frente Liberal Sindicalista". Desde entonces, tanto en Minatitlán como en la zona sur, el liderazgo de Sergio Martínez se hizo abrumador no sólo durante su gestión como secretario general nacional de 1973 a 1976 sino hasta los principios de la siguiente década. Es preciso recordar que en este mismo lapso se da la consolidación y florecimiento a nivel nacional de la preponderancia quinista, por lo que, naturalmente, el choque entre él y la Quina fue ineludible. Como hemos visto, la década de los setenta fue registrada como la de efervescencia laboral por las movilizaciones de los transitorios y de técnicos y profesionistas. Específicamente en los años que abarca la dirección de Sergio Martínez se llegó a su clímax. En torno a las movilizaciones, principalmente a la de profesionistas más que la de transitorios por su origen formativo, las dos fuerzas se enfrentaron y chocaron.

Cuadro 3. Producción de crudo* por zona(1970-1978)

año	zona sur	zona centro	zona norte
1970	68683	61109	26794
1972	83804	53398	24165
1974	131772	52059	28074
1976	221099	50233	21785
1978	369343	47747	25517

* Miles de barriles

Fuente: Pemex, *Anuario Estadístico 1988*, México, 1989, pp. 44-48.

A partir de la segunda mitad de la década, la confrontación se desarrolló debido a los cambios en la estructura de la industria petrolera. El crecimiento de la producción petrolera en los campos del sureste provocó la atracción de crecientes flujos de fuerza laboral, lo que connotaría la perspectiva de una mayor capacidad para desafiar el control de la sección 1. Como se muestra en el cuadro, en comparación con las zonas centro y norte, la producción de crudo del sur durante la década de los setenta creció en forma asombrosa. Para detener esta posibilidad, la sección 1 recurrió al establecimiento de alianzas con otras secciones. Tal fue el caso de la sección 11 de Nanchital de la zona sur. Por finales de 1978, los líderes quinistas visitaron este campo petrolífero veracruzano con el fin de entregar un cheque de un millón de pesos de sección 1 a la sección 11. Este acto de generosidad marcó el primer paso para asegurar el control en el sur y luego también hizo una alianza con la sección 22 de Agua Dulce y la 26 de Las Choapas.⁴¹ Al final de cuenta, Sergio Martínez no pudo menos de aceptar la jubilación definitiva por causa de la presión quinista y el mando sindical de Minatitlán cayó a Sebastián Guzmán Cabrera, quien había sido alejado del centro de decisiones por Martínez mismo.

⁴¹ George W. Grayson, *The Politics of Mexican Oil*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1980, pp. 101-102

De igual forma, el control quinista fue ampliado a Minatitlán y se ha podido consolidar y asegurar su hegemonía sindical tanto en la zona norte como en otras zonas petroleras. En la Convención del STPRM de 1979 se acordó una modificación del periodo de permanencia como secretario general de 3 a 5 años por una sola vez, lo que da 2 años más al segundo secretariado de Barragán Camacho, número uno de los hombres de confianza de la Quina.

Por último, lo que merece mención especial es las medidas que tomó el sindicato petrolero para ganar en la batalla de la pugna interna. A la base trabajadora, ejerce las represión, manipulación, exclusión y limitación de sus derechos laborales, y a los líderes disidentes, hasta la muerte.

Entre muchos casos, su extremo fue el asesinato de Heriberto Kehoe Vincent y Oscar Torres Pancardo, el 28 de febrero de 1977 y el 9 de septiembre de 1983, respectivamente, ambos incidentes nunca son aclarados. Kehoe Vincent, ex-dirigente de la sección 30 y luego secretario general del STPRM, fue asesinado cuando aspiraba a sustituir a la Quina en el liderazgo nacional. Torres Pancardo de la sección 30, que había sido también máximo jerarca del STPRM y del Congreso del Trabajo, fue encontrado muerto tras un accidente automovilístico, pero con un balazo en la cabeza, lo cual hizo evidente que fue asesinado. Se decía que, muy probablemente, esas muertes tuvieron vínculo con el propósito del grupo de Cd.

Madero para consolidar su hegemonía en el sindicato.”

De tal forma, la lucha interna, junto con la de transitorios y profesionistas, representa que la burocracia sindical en la industria de hidrocarburos puede interpretarse, en términos globales, como nociones de corrupción, violencia y antidemocracia, entre las cuales el uso de la violencia fue una expresión de las dificultades entre los mismos líderes, y en este lapso, el sindicato petrolero se mantuvo como una de las organizaciones obreras más poderosas y consolidadas.

¹² Raúl Trejo Delarbre, *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, México, Siglo XXI y Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1990, p. 239-240

TERCER CAPITULO

*COHABITACION DEL SINDICATO PETROLERO Y
EL ESTADO*

I. CRISIS DE DESARROLLO ESTABILIZADOR Y AVANCE DEL GRUPO DE CD. MADERO

Para considerar la relación entre los petroleros y el Estado mexicano, sería preciso observar la política estatal sobre la industria petrolera, lo que necesariamente requiere de un estudio, aunque sea sumario, de aquella estrategia económica.

Las políticas económicas de Gustavo Díaz Ordaz no difieren sustancialmente de las que se marcaron en el sexenio anterior, manteniendo la política de desarrollo estabilizador cuyo objetivo principal era acelerar el crecimiento económico del sector privado para asegurar al capital privado altos rendimientos, para lo cual se necesitaba la protección industrial con menos carga fiscal y mayor subsidio, y en el sector público, se dio el crecimiento de la inversión pública mediante el aumento de organismos paraestatales y obras de infraestructura. El gobierno esperaba que estas medidas refrenaran la inflación, facilitaran el crecimiento de industrias de sustitución de importación y ayudaran a generar empleos. Sin embargo, el desarrollo estabilizador produjo otros serios problemas económicos como el creciente endeudamiento externo, el incremento del déficit de la balanza de pagos, entre otros.¹ Como se ha dicho, la participación activa

¹ Diane E. Davis, "The Dialectic of Autonomy, State, class and economic crisis in Mexico, 1958-1982" en *Latin American Perspectives*, Sage Periodical Press, Summer of 1993 (vol.20, no.3), pp. 48, 50. El sexenio de Díaz Ordaz tiene como la particularidad económica la transformación definitiva de la estructura ocupacional. Según Roger D. Hansen, "el sector agrícola empleaba (Cont....)

del Estado en los sectores público y de manufactura provocó un creciente aumento de la deuda pública y externa, por lo que se ahonda la dependencia económica y se representa una mayor concentración de la riqueza y acentuación de la desigualdad social.

En síntesis, el modelo de desarrollo estabilizador produjo un crecimiento real pero desequilibrado, pues sacrificó el nivel de vida de la clase obrera en beneficio de la acumulación del capital y la agricultura, en beneficio de la industria.¹

Bajo tal ambiente, la industria petrolera pasó en apuros. Como el cuadro, las reservas se estancaron y la producción se rezagó mientras aumentaba el consumo, lo que se debe a que en el sexenio de 1964 a 1970, la política petrolera mexicana fue similar a la de los anteriores años. Es decir, la prioridad de Pemex siguió siendo el abastecimiento del mercado interno a tarifa subsidiada con el fin de promover la política económica encaminada a afianzar

¹(...Cont.)

el 65 por ciento de la fuerza de trabajo de México y constituía más del 23 por ciento del producto nacional bruto en 1940; tres décadas más tarde empleaba menos de la mitad de la fuerza de trabajo y constituía en 16 por ciento al producto nacional agregado. En contraste, las actividades manufactureras elevaron su participación en el producto interno total, de 17.8 por ciento al 26 por ciento, y emplean más del 16 por ciento de la fuerza de trabajo." y en el sector público, se dio el crecimiento de la inversión pública mediante aumento de organismos paraestatales y obras de infraestructura. Asimismo se destaca el surgimiento de las empresas maquiladoras que iniciaron sus operaciones en 1965, y que a partir de 1968 empezaron a tener significación dentro de los ingresos corrientes de la balanza de pagos y como complemento al desarrollo industrial del país. *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1991(20a.ed), p. 57.

² Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, México, Siglo XXI, 1983, p. 46.

la industrialización del país y las actividades exportadoras siguieron siendo suplentes para la compañía y a partir de 1966 México dejó de exportar el petróleo hasta 1974.

Cuadro 1. Reservas y producción de Pemex(1965-1970)

año	reservas totales	producción total
1965	5078	226
1966	5357	236
1967	5486	259
1968	5530	270
1969	5570	278
1970	5568	304

(millones de barriles)

Fuente: Pemex, *Anuario Estadístico 1988*, México, 1989, p. 29.

Por otra parte, Pemex vivió internamente algunas transformaciones y avances. En agosto de 1965 se creó el Instituto Mexicano del Petróleo para estimular la investigación científica, realizar la capacitación técnica y estudiar la revisión de contratos con empresas extranjeras. El año siguiente, se inauguraron en Cd. Madero las dos naves perforadoras más grandes del mundo y la industrialización del gas natural y la elaboración de productos petroquímicos fueron rubros dinámicos. Aun así, el precio bajo y sacrificados para la empresa y la producción casi estancada fueron más impactantes y característicos, dado que finalmente provocaron la dificultad financiera a finales de la década de los sesenta.¹

¹ Pemex, *La Industria Petrolera en México. Cronología 1857-1988*, México, 1988, p. 324. George Philip, *Petróleo y política en América Latina, movimientos nacionalistas y compañías estatales*, (Cont....)

En el marco general, a lo largo de la presidencia de Díaz Ordaz, no hubo luchas obreras de importancia, lo que se explica por, primero, la represión gubernamental al movimiento obrero combativo, los salarios comparativamente altos que obtuvieron los trabajadores calificados de la industria manufacturera, la incompetencia de las fuerzas políticas opositoras para vincularse con la clase obrera, y la creación del Congreso del Trabajo (CT) para moderar y controlar las demandas obreras.⁴ El sexenio de Díaz Ordaz, caracterizado por la tranquilidad sindical, se debe en gran parte al CT, creado por las organizaciones sindicales del sector obrero del PRI en febrero de 1966. El CT, como una coalición de dirigentes obreros que concurren a un foro para coordinar y definir políticas comunes para sus agremiados, se desempeñó, por un lado, como unidad política sindical que vinculó aquellas organizaciones obreras con el sistema político existente, por el otro, representa algunas reivindicaciones económicas para la clase obrera. Así, el CT surge y se desarrolla dentro del marco del desenvolvimiento del proyecto nacional, es decir, el país transitaba ya determinadamente hacia la industrialización y los altos índices de productividad planeados por el modelo exigían el control más activo y eficiente

³(...Cont.)

México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 357. Hugo Covantes, *El petróleo en América Latina (¿Un Patrimonio Energético de Estados Unidos?)*, México, Edición personal, 1991, p. 163

⁴ Paulina Fernández Christlieb y Luisa Béjar Algazi, "La década de los sesenta", en varios autores, *Evolución del Estado mexicano (t.3)*, México, Ediciones El Caballito, 1991, 136-137.

de las organizaciones obreras.¹

Esta realidad laboral no fue excepción en el movimiento obrero organizado de los petroleros. Sin embargo, esto no necesariamente quiere decir que existiera ausencia de actividades sindicales en la industria petrolera. Durante el sexenio, sucedieron varias pugnas intergremiales. En la sección 31 del estado de Veracruz, las 34 y 35 del D.F., la 15 de Venta de Carpio y la 11 de Nanchital se presentaron problemas laborales, generados principalmente por las disputas de tomar el mando seccional entre los dirigentes.² Asimismo, como lo visto arriba, por finales de la década de los sesenta, llegaron a darse varios tipos de protestas disidentes de los petroleros, específicamente de los transitorios y profesionistas. Sus protestas no eran acciones políticas sino que tuvieron carácter de asunto interno, contra el sindicato nacional burocrático y corrupto, y las movilizaciones petroleras, que aunque reclamaron la democracia en el sindicato, todavía no fueron peligros para la dirigencia sindical petrolera.

¹ César Zazueta y Ricardo de la Peña, *La Estructura del Congreso del Trabajo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 83, 88-89. Entre las demandas que hizo el CT junto con su más importante organización, la CTM, se destacan: la jornada semanal de 40 horas; el derecho a la sindicalización de los empleados bancarios, la expedición de una nueva Ley Federal de Trabajo; la actualización del artículo 123 constitucional; la legislación para que los patrones tengan la obligación de proporcionar casas a los trabajadores; una nueva ley del Seguro Social, y otras.

² Para mayor información, véase Pemex, *La Industria Petrolera en México. Una Crónica II*, México, 1988, pp. 422-423.

Cuadro 2. La relación entre la producción y el número de personal de Pemex(1965-1970)

año	personal total	producción total*	producción per capita#
1965	53973	226	4187
1966	57739	236	4087
1967	62672	259	4132
1968	67717	270	3987
1969	68399	278	4064
1970	71062	304	4278

* Incluye crudo, condensado, líquidos del gas natural y gas seco equivalente a crudo(millones de barriles)

Barriles

Elaborado por el autor con base a Pemex, *Anuario Estadístico 1988*, México, 1989, p. 29 y Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras 1981*, pp. 70.73.

Por otra parte, la relación del sindicato con Pemex y el Estado fue algo tensa dado que el representante estatal en turno ante la industria de hidrocarburos, Jesús Reyes Heróles, estimó que había anomalías que entorpecían el desarrollo de la industria, indicando principalmente el exceso de personal, y que ésta debía otra vez organizarse con sentido distinto para aumentar la productividad. El director de Pemex intentó transformar la política empresarial con la argumentación de que la inversión privada no era acorde con el espíritu nacionalista que caracterizaba al gremio petrolero y se atascaba la productividad de la industria. Se redujo la inversión privada y limitó el contratismo de exploración y perforación a lo estrictamente necesario, lo que ocasionó grandes pérdidas al sindicato petrolero y naturalmente una crítica por

parte de la dirección sindical.⁷

Con respecto al exceso de personal y la insuficiente productividad de la industria, el planteamiento de la administración no dio resultado en este sexenio. Como indica el cuadro, la relación entre la producción petrolera y el número de personal de planta y de transitorios no se hizo estancada, o sea, la producción *per capita* no mostró ningún aspecto positivo.

Este fenómeno se podría entender en el contexto de la relación entre el sindicato petrolero y el Estado, como dijo la Quina, "respetuosa y buena". Asimismo, esto nos demuestra que, a pesar de la confirmación de que, en la industria paraestatal del petróleo, la materia laboral tiene, como actor principal, el sindicato, el Estado y la dirección empresarial o la administración, la voz o la postura de este último ocasionalmente se pasó por alto. Es decir, la administración como variable en la relación laboral de Pemex es mínima.

De esta manera, se puede afirmar que algunas discrepancias comentadas no implican la discontinuidad de la relación respetuosa y buena entre los dos.

Si bien la personalidad de Díaz Ordaz era severa y enérgica, lo que se puede detectar en la dureza del régimen contra la oposición política y el movimiento de 1968, él fomentó integrar las fuerzas obreras en el Congreso del Trabajo y premiar la lealtad del

⁷ Pemex, *El Petróleo*, 1988, pp. 107-108

⁸ Palabras de la Quina, Rafael Ramírez Heredia, *La Otra Cara del Petróleo*, México, Diana, 1979, p. 136

movimiento obrero en el conflicto de 1968 con la Ley Federal del Trabajo en 1970, y a los petroleros con los incrementos salariales con tal de que no sobrepasaran las medidas y topes impuestos.' Por lo tanto, en las revisiones del contrato laboral en la industria petrolera no hubo mayor fricción entre los dos y mantuvieron las negociaciones pacíficas. Cuando se firmó el contrato colectivo entre el STPRM y Pemex en 1969, los obreros obtuvieron aumento de 11.6% al salario ordinario y el incremento de varias prestaciones." Esto explica el lineamiento de la burocracia sindical petrolera de que los trabajadores resolvieran sus problemas más inmediatos frente a Pemex, sin desviarse de la lucha en busca de incrementos salariales y la táctica de conseguir el control de la industria, pero dentro del marco de no alterar la relación mantenida con el Estado.

Otro punto clave al enfocar la relación del sexenio entre los petroleros y el Estado fue el avance del grupo de Cd. Madero de la

* Rosalía Pérez Linares, "Vigencia y formas del charrismo en el STPRM" en Javier Aguilar (coordinador), *Los Sindicatos Nacionales, Petroleros*, México, GV editores, 1986, pp. 121-123. En respuesta a los graves sucesos, Juan José Ortega Lorea, secretario general de la sección 34, envió una carta al Presidente en la que expresó que era inútil destruir vidas de jóvenes mexicanos que representaban el futuro de México, pero la carta enviada fue firmada simplemente por "grupos de trabajadores petroleros" sin el carácter oficial. El Comité Ejecutivo General del STPRM publicó varios manifiestos de respaldo al régimen. Pemex, *La Industria Petrolera en México. Una Crónica II*, México, 1988, p. 422

" Pemex, *La Industria Petrolera en México. Cronología 1857-1988*, p. 335. Además, en ese año, el sindicato consiguió algunas modificaciones cualitativas en el contrato, entre las cuales se destacan el establecimiento de categorías de rango subprofesional para trabajadores de origen sindical y la reglamentación de los trabajos de perforaciones marítimas.

sección 1 en el STPRM, liderado por la Quina. En el caso de la lucha intergremial, en la zona norte no se presentaron repercusiones de mayor trascendencia y se mantuvo la tranquilidad y la estabilidad sindical, lo que fue posible gracias al control rotundo de la Quina y su grupo mayoritario. Junto con ello, como se ha comentado, durante su gestión como secretario general del sindicato nacional de 1961 a 1964, él ha consumado la base del poder sindical tanto económica como política y al mismo tiempo, practicado algunos beneficios para los agremiados, con lo cual, la imagen generosa y protectora y la fuerza real y práctica, llegaron a ampliar sus influencias tanto en el norte como en todas las secciones petroleras.

II. NUEVO MODELO ECONOMICO Y CONSOLIDACION DEL PODER QUINISTA

Desde el punto de vista sumario, por 1970, México enfrentaba dos cuestiones críticas: animar la prosperidad económica a través de una disminución de la deuda externa y la inflación y, por otra parte, recobrar la legitimidad política deteriorada del Estado frente los industriales nacionales, la clase obrera y los estudiantes, y hasta un cierto grado, la clase media, por lo que el nuevo régimen de Luis Echeverría adoptó la política económica llamada "desarrollo compartido", que buscaba corregir dichas deficiencias del desarrollo estabilizador."

Pero esta estrategia no resultó exitosa sino que se dio el crecimiento irregular de la producción, derivado por el descenso de la inversión privada. Ante esta situación, el régimen echeverrista optó por la vía de aumentar el gasto público, la que requería mayor impresión de dinero y la deuda externa. Este planteamiento "keynesiano", basado en mayor intervención estatal en sectores estratégicos y en el uso del gasto público como promotor del desarrollo, comenzaba a mostrar los límites como déficit de la balanza de pagos, inflación gigantesca, devaluación de la moneda nacional que pasó de 12.50 pesos por dólar a 23 pesos,

" En su toma de posesión presidencial de primero de diciembre de 1970, él declaró que su gobierno aplicaría la política redistributiva del ingreso en favor de los marginados e impulsaría la modernización del aparato productivo, el saneamiento de las finanzas públicas y la reducción del endeudamiento. Hugo Covantes, *op. cit.*, p. 180

el aumento vertiginoso de la deuda externa, la que se cuadruplicó durante su gestión.¹²

En términos globales, en México las políticas monetaria, fiscal, comercial y laboral han estado destinadas a incitar a la comunidad que se dedica a los negocios, para que ahorre e invierta en el mercado nacional proporciones crecientes de sus utilidades, pero estas mismas políticas han tenido una pauta muy inequitativa en la distribución del ingreso.¹³

Las tendencias a la concentración de la riqueza, que venían de tiempo atrás, se intensificaron en este periodo debido al surgimiento de la inflación, a que las varias reformas impositivas desplegadas en el sexenio echeverrista fueron insuficientes y a que no se atacaron eficazmente problemas estructurales de la economía, en especial la baja productividad de grandes sectores agrícolas y el inferior incremento de la producción agrícola al de la población.

Por lo tanto, para enfrentar este panorama crítico de recesión económica del país, se hacía importante la industria petrolera como un recurso que contribuyera al equilibrio de la balanza de pagos, para lo cual el gobierno sintió la necesidad de invertir mayores recursos en la industria, principalmente para localizar nuevas reservas. Como resultado, los índices petroleros fueron mejorados en el sexenio competente: las reservas aumentaron en

¹² Para mayor información, véase Pemex, *El Petróleo*, pp. 110-113

¹³ Roger D. Hansen, *op. cit.*, p. 97.

206%; la producción petrolera pasó de 298 millones de barriles a 469, y el porcentaje del petróleo en la exportación nacional se ha casi sextuplicado.

Cuadro 3. Los principales indicadores de Pemex(1971-1976)

año	1	2	3	4	5
1971	5428	298	0	1.72	2.4
1972	5388	309	0	1.85	1.6
1973	5432	318	0	3.58	1.7
1974	5773	379	5.80	10.29	4.7
1975	6338	439	34.38	10.42	14.8
1976	11160	469	34.47	11.37	13.5

1 Reservas totales(millones de barriles)

2 Producción total(millones de barriles)

3 Exportación del crudo(millones de barriles)

4 Precio medio internacional del crudo(dólares/barril)

5 Participación de productos petroleros en la exportación total de México(%)

Elaborado por el autor con base a Pemex, *Anuario Estadístico 1986*, p. 29. Luis Angeles, *Petróleo en México, Experiencias y Perspectivas*, México, Ediciones El Caballito, 1984, p. 268. Esperanza Durán, "Pemex: The Trajectory of a National Oil Policy", en John D. Worth(editor), *Latin American Oil Companies and the Politics of Energy*, University of Nebraska Press, 1985, pp. 148-149

El aumento vertiginoso de las reservas se debió a que en 1972 se descubrió el nuevo campo petrolero, llamado "Reforma" en Chiapas, lo que hizo posible la recuperación de autosuficiencia y reanudación de las exportaciones del petróleo en 1974.¹⁴

En cuanto al reinicio de la exportación del petróleo mexicano,

¹⁴ En 1966, Pemex suspendió la exportación del crudo y inició importarlo en 1971. En 1973, un año antes de la reanudación de las exportaciones del petróleo, la industria petrolera mexicana abastecía sólo el 88 por ciento de la demanda nacional.

es necesario comentar entonces la situación mundial del mercado petrolero. En octubre de 1973, fue decretado el boicot petrolero por los países árabes del Golfo Pérsico quienes utilizaron "el arma del petróleo", con motivo de la guerra de Egipto y Siria contra Israel, por lo que se redujo la oferta mundial y el precio del petróleo tuvo un aumento sin precedentes. El llamado primer "oil shock", significa para los países industrializados occidentales una amenaza energética derivada de la interrupción del flujo petrolero, en cambio esto convirtió a México en una alternativa a la dependencia de los abastecimientos del Medio Oriente, es decir, como fuentes capaces de sustituir los abastecimientos provenientes de los países árabes." Así, se reforzaba la postura de los que insistieron en la exportación petrolera. Antes de 1974, la exportación petrolera se ha sometido a los principios nacionalistas que consideraron que "lo primero es satisfacer la demanda interna a precio bajo". Por consiguiente, como muestra el cuadro, la contribución petrolera en la exportación mexicana reafirmó su importancia como una fuente de divisas.

Por otro lado, durante el gobierno de Luis Echeverría dos fenómenos tiñeron las relaciones entre el movimiento obrero y el Estado.

Primero, se puede enumerar la insurgencia sindical que se levantó por reivindicar o constituir sindicatos que atendieran de

" Al respecto más detalladamente, véase Jean Jacques Berreby, *El petróleo en la estrategia mundial*, España, Ediciones Guadarrama, 1974. pp. 64-66. Roberto Centeno, *El petróleo y la crisis mundial*, España, Alianza Editorial, 1982, pp. 13-40.

una manera más efectiva y democrática las necesidades y esperanzas de la clase obrera. Sin duda alguna, el ejemplo más relevante fue el que protagonizaron los trabajadores electricistas, iniciado como una pugna por la titularidad del contrato colectivo laboral. De hecho, el movimiento del sindicalismo independiente fue generado inicialmente por la tolerancia oficial de la política del Presidente mismo. Su política parece ser motivada por el deseo de liberalizar la política autoritaria de México detrás de la legitimidad perdida debido a la represión traumática ante la protesta de 1968 y también por el deseo de debilitar el poder de Fidel Velázquez en la CTM. Otro fenómeno más característico del sexenio fue la renegociación de la alianza entre la dirigencia sindical oficial y el gobierno. En agosto de 1973, la CTM y el Congreso del Trabajo plantearon la necesidad imperiosa de un aumento salarial y amenazaron con emplazar a huelga si no se satisficieran sus demandas. Así, en el siguiente mes, el Presidente anunció una iniciativa para otorgar un aumento salarial de emergencia. Sin embargo, la iniciativa más ambiciosa en este terreno sería la creación de la Comisión Nacional Tripartita en 1971, integrada por los representantes obreros, patronales y gubernamentales, cuyo objetivo principal fue ventilar y resolver

una serie de cuestiones laborales."

El movimiento obrero petrolero y el Estado mexicano mantuvieron las relaciones en similar contexto.

En el seno del sindicalismo petrolero, los años echeverristas se constituyeron en los de los movimientos de los transitorios y profesionistas petroleros. Estos movimientos fueron calmados y desactivados, principalmente por diversas tácticas tanto de las dirigencias sindicales (manipulaciones charristas, despidos de los líderes, desprestigio al movimiento, incitación de la división interna, etc) como indirectas de las autoridades laborales (encarcelamientos, desconocimiento de su organización, tolerancia a las provocaciones de la burocracia sindical, etc). Por otro lado, las tácticas empleadas también explican la falta de solidaridad, tanto interna como con las organizaciones de otra rama industrial. Asimismo, la confrontación interna del STPRM se desarrolló a lo largo de los años de Echeverría, lo que resultó en la consolidación del grupo quinista dentro del sindicato nacional.

Junto con los movimientos mencionados, hubo otras protestas laborales en la industria petrolera, entre las cuales se destaca la de la refinería de Tula.

El 26 de marzo de 1974, estalló un movimiento huelguístico en

" José Woldenberg y Mario Huacuja, "El sexenio de Luis Echeverría", en varios autores, *Evolución del Estado Mexicano, Consolidación 1940-1983*, México, Ediciones El Caballito, 1991, pp. 164-169. Charles L. Davis y Kenneth M. Coleman, "Structure Determinants of Working-Class Politization: The Role of Independent Unions in Mexico" en *Mexican Studies*, University of California Press, Winter 1989, p. 90.

Tula, Hidalgo. Más de 2000 trabajadores de la construcción de 21 compañías contratistas demandaron mejores condiciones laborales y socioeconómicas. Principalmente, la contratación de los trabajadores constructores se realizó a través de "enganchadores" o subcontratistas, cuyas ganancias vienen de la diferencia entre lo que la empresa destina para el pago de la fuerza laboral y lo que el subcontratista paga realmente por ello. Además, se les descontaba de sus salarios el 5% como cuota sindical y un peso diario para las obras sociales de contribuir al mejoramiento de la Cd. de Tula. Ante este movimiento, el STPRM presionaba para evitar un acuerdo directo entre los contratistas y el Sindicato Nacional de la Industria de Liga de Soldadores, que apoyaba a los huelguistas. La huelga terminó el 21 de mayo con un acuerdo, por el cual los trabajadores lograron la reinstalación de todos los trabajadores, aumento salarial de 20% y pago de salarios caídos." En esta huelga, se evidencia de nuevo una faceta del sindicalismo petrolero: las irregularidades del manejo del fondo sindical y la aportación forzosa de los trabajadores en las obras de fines sociales, la que implica el cumplimiento de la promesa sindical al gobierno.

Como es sabido, en la campaña presidencial y la contienda electoral, el sindicato petrolero dio el apoyo al candidato priista, Luis Echeverría para que se convirtiera en el jefe del Estado. Entonces, de alguna forma, él debe recompensar o liquidar

" Julio Labastida M., "Tula: una experiencia proletaria" en *Cuadernos Políticos*, México, Era, 1975(no. 5), pp. 67-74.

el favor recibido del sindicato petrolero, lo que explica una razón de la buena marcha de la relación estatal con la dirección sindical de Barragán Camacho, sin mayor fricción.

Respondiéndole, el sindicato petrolero otorgó el apoyo a la política gubernamental. En 1974, el STPRM contribuyó a la expansión de la industria dado que concedió el apoyo de que los petroleros se comprometieron a elevar la productividad con el Presidente y el director de la empresa paraestatal, un año después de haber conquistado la jornada laboral semanal de 40 horas."

Lo que nos llama la atención, por último, es que a lo largo del sexenio echeverrista, se dieron múltiples declaraciones y denuncias sobre el tráfico ilegal de plazas." Según ellas, el precio por una plaza llegaba hasta 60 mil pesos, convirtiendo en moneda norteamericana de aquel entonces, a 4800 dólares. Simple y sencillamente es una cantidad importante y el número revelado de las plazas vendidas no eran de decenas sino de centenares en las secciones petroleras.

En el marco general, se puede concluir que la relación sindical con el Estado durante el sexenio echeverrista se estrechó más que en el régimen anterior, y la recesión económica se vio obligada a

" Isidro Morales, et. al., *La formación de la política petrolera en México 1970-1986*, México, El Colegio de México, 1988, p. 46
Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación (1900-1987)*, México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 215

" Antonio Salazar Segura, "El movimiento sindical petrolero, 1960-1980" en Javier Aguilar (coordinador), *Los Sindicatos Nacionales, Petroleros*, México, GV editores, 1986, pp. 254-256

recalcar la importancia de la industria petrolera como una posible solución de la crisis, lo que dio más impulso al acercamiento entre los dos. A su vez, la creciente aproximación con el Estado otorga a la dirección sindical petrolera más oportunidades de acumular su poder económico, mediante varias medidas corruptas, cuyo ejemplo extremo fue la vendeplazas.

III. AUGE DEL PETROLEO Y APOGEO DEL SINDICATO PETROLERO

No cabe duda de que la política económica de José López Portillo tuvo como base el petróleo que intentó, mediante las petrodívisas logradas por sus exportaciones, revitalizar la golpeada economía mexicana de finales del sexenio echeverrista.

Como muestra el cuadro, la mayoría de los indicadores productivos del petróleo mexicano indica la culminación de la industria, con un incomparable avance tanto interno como externo.

En los rubros de reservas y producción se logró un gran salto y el valor y volumen de su exportación registró el considerable aumento.

Cuadro 4. Principales indicadores de la industria petrolera (1977-1982)

año	1	2	3	4	5	6
1977	16002	533	8.3	27.2	14.0	0
1978	40194	658	9.6	34.8	13.3	0
1979	45803	785	12.2	45.1	19.4	3.5
1980	60126	1015	23.9	69.0	31.2	31.7
1981	72008	1199	24.7	75.0	33.2	46.8
1982	72008	1372	29.0	74.4	28.7	58.9

1 Reservas totales(millones de barriles)

2 Producción total(millones de barriles)

3 Participación del petróleo en los impuestos del gobierno(%)

4 Exportación petrolera/exportación total(%)

5 Precio promedio nominal del petróleo mexicano de exportación(dólares por barril)

6 Producción del crudo de golfo de Campeche/producción total del crudo(%)

Elaborado por el autor con base a Pemex, *Anuario Estadístico 1988*, p. 29. Luis Angeles, *op. cit.*, pp. 256, 267.

Más que ello, los activos de la empresa superaron en más de 100% a los de la Comisión Federal de Electricidad, la segunda empresa en importancia en México y la actividad de Pemex representó poco más de 7% del Producto Interno Bruto del país. Así, Pemex influye realmente en toda la vida económica del país.¹⁰

Sobre todo, la estrategia política de López Portillo se vinculó estrechamente al gran salto de la producción petrolera. Con el apoyo de una información de certificación de las reservas poderosas, el nuevo presidente anunció que la producción del hidrocarburo debía subir de los 894 mil barriles diarios de 1976, a 2 millones 250 mil en 1982, al dejar su mandato presidencial. Este incremento se lograría, en realidad, dos años antes y 1982 terminaría ya con una producción diaria de 2 millones 750 mil barriles, cifra estacionaria en los años posteriores, de acuerdo al programa productivo. La gestión de Jorge Díaz Serrano como director general de la empresa se caracterizó por el crecimiento sin paralelo y conversión del petróleo en la principal fuente de divisas del país, ocupando un 75% de su ingreso total anual.¹¹

¹⁰ Pemex, "Petróleos Mexicanos, evaluación y perspectivas", en *Proceso*, México, 20 de junio de 1983 (no. 346), p. 7. Aparte, el documento proporcionaba que "Participa directamente en los mercados de transporte y energía e indirectamente en casi la totalidad de los mercados de consumo intermedio y final. Influye en los mercados del vestido y de los alimentos, y prácticamente en toda la actividad industrial del país; sus productos finalmente se transforman en componentes de bienes de consumo, o en insumos de éstos... su flota marina es la más importante de México; sus servicios hospitalarios son superados solamente por el IMSS e ISSSTE; su flota aérea cuenta con mayor número de unidades que Mexicana de Aviación...."

¹¹ Pemex, *El Petróleo*, 1988, p. 113

Como lo que Serrano Díaz una vez argumentó que "Pemex podría ser el punto de apoyo y el catalizador de todas las industrias de transformación de México y al mismo tiempo, suministrar las divisas necesarias para este desarrollo"¹¹, México llegó a ser un país con una economía altamente petrolizada.

El razonamiento para colocar la exportación petrolera en un nuevo eje de desarrollo que permita una eficiente generación de divisas se basa en las siguientes consideraciones¹²: el descubrimiento de los campos petrolíferos de la Sonda de Campeche en 1977; el hecho de que el crecimiento de Pemex fuera capaz de generar más empleos tanto en la propia industria como en otras ramas de la economía; la estabilidad que ofrece la demanda internacional del petróleo debido a que los hidrocarburos no cuentan con sustitutos cercanos a corto plazo y capaces de disminuir su consumo en los mercados mundiales; la seguridad del petróleo que es manejado por la empresa nacional, lo que garantiza

¹¹ Las palabras de Jorge Serrano Díaz, en *Proceso*, 18 de febrero de 1980 (no. 172), p. 24. Además de las argumentaciones de Pemex, realmente el petróleo mexicano desempeñó un papel primordial en reorientar el planteamiento de la estrategia global del país. Según el plan global del sexenio lopezportillista, del total de recursos financieros disponibles para financiar la inversión del sector público, se destinará alrededor del 32% de los mismos al programa de inversión de Pemex y el resto se orientará hacia otras prioridades como las siguientes; sector agropecuario y desarrollo rural (25%), sector social (24%), sector comunicaciones y transportes (20%), sector industrial (excepto Pemex, 16%) y estados y municipios (15%). Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Global de Desarrollo, 1980-1982*, México, 1980, pp. 150-151

¹² Diego G. López Rosado, *Problemas económicos de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, 1984, pp. 97-98

planear los objetivos del desarrollo nacional sin posibles alteraciones provocadas por los extranjeros; la posibilidad de poder mantener baja por largo tiempo la elasticidad-precio de la demanda petrolera, permitiendo un margen de alta utilidad en el mercado internacional; la viabilidad cortoplacista de los hidrocarburos para auxiliar a resolver problemas acumulados de la economía nacional y reducir las presiones sociales que éstos generaban.

Con el auge petrolero de estos años, México se convirtió en una nación tan importante como las árabes y en una receptora del inversión internacional, lo que indicaba que ante la perspectiva de una reserva tan vasta, el país entraba en una era de esplendor y abundancia. Pero las enormes inversiones crearon finalmente una deuda externa, declarada como "impagable".¹⁴

Cuadro 5. Número de trabajadores de Pemex (1977-1982)

año	planta	transitorios	total
1977	52699	39011	91680
1978	54632	41023	95655
1979	58484	44787	103271
1980	61494	51846	113340
1981	63816	59010	122826
1982	71653	61923	133576

Fuente: Pemex, *Anuario Estadístico 1988*, México, 1989, p. 145

El auge petrolero no implicó sólo la abundancia de la economía nacional sino la de la fuerza laboral de la misma industria, por

¹⁴ Pemex, *El petróleo*, p. 114

lo que el sindicato petrolero adquirió una fuerza que nunca antes había tenido. Durante el régimen lopezportillista, como el cuadro, los trabajadores petroleros aumentaron en un ritmo bastante acelerado de 92.000 a 134.000 personas (45.4%), mientras que los del sexenio anterior, de 75.000 a 88.000 (17.3%).

Junto con la abundancia de la fuerza laboral de la industria, la producción total petrolera (crudo, condensado, líquidos del gas natural y gas seco equivalente a crudo) también marcó un gran aumento durante la presidencia de López Portillo. Como hemos visto en el cuadro 4, la producción petrolera pasó de 533 millones de barriles en 1977 a 1372 en el último año presidencial, lo que quiere decir que la producción por trabajador de la industria fue más alta en la historia reciente de Pemex. Hasta cierto grado, esto contribuyó a amparar la relación cooperativa entre los petroleros organizados y el Estado.

Durante estos años, gracias al control del sindicato nacional sobre el conjunto de la mano de obra de Pemex, la empresa no encontró mayores obstáculos de orden laboral para echar a andar su proyecto de expansión, tanto interna como externa. La alianza entre sindicato y empresa hizo que la dirección administrativa, sobre todo en los años de Díaz Serrano, contara con el apoyo incondicional de los trabajadores petroleros. El apoyo sindical a las actividades de la empresa se manifestó en varios aspectos: reducción de las presiones salariales cuando la situación financiera de Pemex estaba limitada en 1977; apoyo a los aumentos de precios de productos petrolíferos; a la expropiación de tierras

que realizó Pemex en el sureste; a la política petrolera gubernamental, incluso en el caso de las exportaciones masivas de gas y a la política económica del gobierno de López Portillo."¹¹

En aquel entonces, debido a la exportación de gas a los EE.UU. existía una oposición a la política petrolera del gobierno en México. La coalición de partidos de izquierda opinaron que "No vendamos nuestro gas a EE.UU. porque en alguna medida contribuiríamos más a fortalecer la posición de una potencia agresora de los pueblos débiles, entre ellos el propio México." y el Colegio Nacional que agrupó a los profesionales de esta rama sostuvieron que "Por razones puramente económicas, no vendamos el gas a EE.UU. Nos conviene más utilizar este combustible en nuestro propio desarrollo y vender el equivalente en petróleo que ya no consumiríamos. México no perdería divisas, sino ganaría su industria con el uso de un combustible mucho más eficiente; y también la ecología, porque el gas es un energético que produce considerablemente menos contaminación."¹² Heberto Castillo, uno de los conocedores más reconocidos de la industria petrolera, advirtió en varias ocasiones que "avanzar alegremente por el camino de aumentar sin límite la explotación y exportación del petróleo, es llevar a México a una situación estratégica peligrosa y casi irreversible", y criticó que "Estados Unidos dicta la política

¹¹ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 215

¹² *El Sol de México*, 28 de febrero de 1978.

petrolera de México. Pemex no es más Pemex, es PEUSA".¹¹ Mientras, Salvador Barragán Camacho, otra cabeza del quinismo, declaró que quienes se oponían a la venta de gas a los EE.UU. eran perros que ladraron y quienes cuestionaban el aumento en la exportación petrolera podrían ser considerados cuervos que gritaron, y que los críticos de la política petrolera merecían ser fustigados como ratas que chillaron.¹²

Otra práctica más eminente del caso fue que a partir de 1979, las obras sociales del STPRM confirieron mayor atención a la producción de alimentos, vinculándose a los objetivos gubernamentales, expresados en el Sistema Alimentario Mexicano. La Quina instrumentó la Revolución Obrera Agropecuaria, exhortando al sector obrero para que prosperara la política estatal de producción alimentaria. Tal programa llevó como meta producir alimentos y venderlos al pueblo a precios muy por abajo de los vigentes en el mercado. En 1981, el Presidente elogió ante una multitud de petroleros que "Los programas de producción de alimentos del sindicato petrolero y de la sección de la Revolución Obrera Agropecuaria son la inspiración y la guía de la lucha emprendida por el gobierno de la República a través del Sistema

¹¹ Heberto Castillo, "La exportación ilimitada de petróleo nos atará más a EU", *Proceso*, 17 de julio de 1978 (no. 89), pp. 10-12. "¿Quién dicta la política petrolera?", *Proceso*, 5 de febrero de 1979 (no. 118), p. 41.

¹² Las palabras de Salvador Barragán Camacho en la conmemoración del 42 aniversario de la expropiación petrolera, en "El Petróleo, Factor en el Éxito de la Industria", *Siempre*, 9 de abril de 1980, pp. 60-61.

Alimentario Mexicano para lograr en el país la autosuficiencia alimentaria y acabar con la dependencia y la fuga de divisas por concepto de adquisición de alimentos". De hecho, este programa sindical no es puramente político ya que dio resultado en algunas regiones petroleras. Especialmente las familias petroleras y los pobladores de tamaulipas fueron beneficiados por la instrumentación de la Quina. Pero su prioridad fue demostrar la solidaridad sindical con el proyecto gubernamental, más que cumplir la revolución agropecuaria. Es decir, pese a su resultado aparente, el programa quinista de producción alimentaria se podría considerar como un efecto de demostración.

La adhesión sindical con el Estado no cesa hasta los últimos días del sexenio. Los dirigentes de los petroleros, sin mover sus millonarios recursos, provenientes de cuotas sindicales, tiendas de consumo, granjas, prebendas que les otorgaron Pemex y cooperativas, entre otras, disciplinaron a sus trabajadores la solidaridad con el fondo nacional. El sindicato petrolero mostró su fidelidad al gobierno obligando a los trabajadores a destinar tres días de sueldo al Fondo Nacional de Solidaridad."

A cambio de este apoyo incondicional del sindicato, Pemex y el Estado concedieron una serie de privilegios que lo convirtieron en

" Las palabras del presidente López Portillo en Cd. Madero el 31 de diciembre de 1981, en Emilio Hernández, "La Quina explota a Pemex y a los trabajadores para alcanzar más fortunas y poder" *Proceso*, 4 de abril de 1983(no. 335), p. 6.

" Salvador Corro, "Sus líderes imponen a los petroleros la solidaridad con el fondo nacional", *Proceso*, 25 de octubre de 1982(no. 312).

uno de los más potentes del país. Sin lugar a duda, las concesiones más importantes se consiguieron durante la administración de Díaz Serrano quien planteaba que, para la buena marcha de la empresa que se consideró como el pivote de la economía nacional, fue clave pactar con el sindicato como la base humana de la industria con el fin de lograr la unidad y seguridad empresarial y al mismo tiempo evitar la oposición interna.

En 1977 el STPRM obtuvo 40% de las contrataciones a terceros para la perforación de pozos. Al mismo tiempo, se logró abrir un número significativo de plazas permanentes. Pemex afirmó también que Pemex transfiriera al Comité Ejecutivo General del sindicato 2% del valor de todos los contratos otorgados a terceros. En ese mismo año, se firmó el reglamento para la capacitación de los sindicalizados, y en 1980 el CONACYT otorgó becas para la capacitación de los agremiados y los líderes sindicales obtuvieron concesiones de importancia como las siguientes: concesión de los asientos de petróleo llamados "slop", quedados en los tanques de almacenamiento, que los líderes sindicales llegaron a vender a algunas compañías norteamericanas; formación de una petroflota compuesta de 18 buques-tanque, administrada por el sindicato, y la cesión de contratos sin cubrir el requisito legal de licitación

pública.¹¹

Asimismo, uno de los logros más relevantes que conquistó el STPRM fue la reivindicación salarial, principalmente de prestación social. De hecho, durante el sexenio, la inflación anual promedio fue de 35.8% y subió el índice nacional de precios casi 3.6 veces.¹² Ante esta situación, el sindicato petrolero ha podido obtener el aumento salarial contractual por mantener y fortalecer su relación especial con el Estado. Además del incremento salarial, los trabajadores petroleros pudieron conquistar más prestaciones, por parte de la empresa. Pemex hizo erogaciones en las principales prestaciones así como en educación, servicio médico y habitación en 1977, 1380 millones de pesos (equivalente a 60.8 millones de dólares en el mismo año) y al cierre del sexenio, 16043 millones de pesos (108 millones de dólares), con lo cual se podía atemperar y superar las exigencias del elevado costo de la vida.¹³

Además de los mencionados beneficios conseguidos de la empresa, que podrían llamarse "formales", la organización laboral de los petroleros gozaba de otro tipo de favores. "Manchado con

¹¹ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 215, 217. En cuanto a "slop", su concesión dejó a los líderes petroleros, específicamente los quinistas, grandes ganancias en los años posteriores. Según las palabras de Manuel Buendía, la venta de esta clase de petróleo en 1983 daría a ellos una ganancia de 900 mil dólares y en 1984, unos 4900 millones de pesos. *Excélsior*, 20 de octubre de 1983.

¹² Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras 1990*, pp. 525, 529.

¹³ Pemex, *Anuario Estadístico 1988*, p. 148.

nepotismo, plagado por malversación y corrupción, la empresa es un modelo de ineficiencia... El sindicato de los trabajadores petroleros abiertamente vende plazas... Y existen tantos trabajadores fantasma (aviadores) en la nómina de Pemex. Ellos vienen solamente para recoger sus cheques". Tanto la empresa como el sindicato siguieron ejercitando su modus vivendi bajo el régimen de López Portillo.

Por último, conviene destacar, aunque de manera concisa, la manipulación ideológica del sindicato petrolero para, en primer lugar, mantener controlados sus afiliados y luego para solidificar el estrechamiento con el Estado.

En términos generales, la ideología nacionalista fue la doctrina principal del sindicato petrolero. Como hemos visto, al principio, en el seno del sindicato se recalcó el nacionalismo como una disciplina de anti-extranjerismo, la que representa la defensa de la soberanía nacional y la combatividad contra los intereses externos. Esta realidad llegó a su máxima escala en los años expropiatorios. Con el tiempo, los dirigentes petroleros sintieron la necesidad de mantener a los trabajadores alejados de la filtración de las corrientes ideológicas de izquierda con miras a neutralizar y minimizar el grupo independiente dentro de la industria, en particular." Paralelamente, el concepto

" "Mexico's Oil Bonanza", *Newsweek*, 14 de agosto de 1978, p. 43 en Manuel Millor, *Mexico's Oil*, Colorado, Westview Press, 1982, p. 153.

" Esta índole del nacionalismo jugó un desempeño en la disputa interna del sindicato petrolero para debilitar a las
(Cont....)

nacionalista de los petroleros extiende hasta el sacrificio de la clase obrera para el desarrollo nacional, lo que se interpreta como el apoyo casi absoluto a la política del gobierno, como lo que muestra en el caso de la política del petróleo de López Portillo. El nacionalismo se desempeñó como el núcleo ideológico más relevante de los trabajadores del sector petrolero con la finalidad de, en particular, asegurar la estabilidad de la industria petrolera, y en general, sustentar el sistema político vigente que exige la fidelidad a la política del Estado.

En resumidas cuentas, durante la presidencia de López Portillo, la industria petrolera alcanzó un gran avance. Por esta razón, la estrategia económica nacional se vinculó estrechadamente con el petróleo y la industria llegó a influir en toda la vida económica del país. Por fuera, con el auge del petróleo, México se convirtió en una nación tan importante y en una receptora del capital extranjero.

En este lapso, la empresa no encontró mayores fricciones de orden laboral gracias al control del sindicato nacional sobre la fuerza trabajadora de Pemex. La alianza entre el sindicato y la empresa se manifestó en el apoyo sindical a las actividades

"(...Cont.)

fuerzas independientes y su historia se remonta, por lo menos, a la década de los cuarenta. En 1947, los petroleros de Azcapotzalco de la sección 35 enviaron una carta al Presidente de la República, en donde solicitó la intervención y apoyo de las autoridades para garantizar la asamblea electoral de la presunta amenaza de los elementos "comunistas" enemigos. Expediente: 432/57, 12 y 13 de diciembre de 1948, Ramo de Miguel Alemán, Archivo General de la Nación.

administrativas de diversa índole. Conjuntamente, Pemex y el Estado concedieron algunos privilegios mencionados, tanto formales como informales, al sindicato y a sus agremiados.

Así, gracias al carácter estratégico y a la diversidad de intereses del petróleo tanto en lo económico como en lo político, el sindicato petrolero, bajo la tutela del régimen de López Portillo, logró algunos beneficios y provechos, lo que sirvieron no sólo para que sus agremiados se satisficieran con sus niveles económicos sino para que los líderes mismos acumularan y fortalecieran sus poderes materiales dentro del sindicato de la industria número uno del país, dando en varias ocasiones apoyo al Estado. En esta manera, el círculo de cooperación mutua entre el sindicato petrolero y el Estado se fortaleció, y se formó una buena y cordial correlación en esos años.

IV. DENOTACION DE LA RUPTURA EN EL "NUEVO PEMEX"

A partir de 1981, la vida económica de México sufrió una gran metamorfosis por la coyuntura nacional e internacional de la industria petrolera. El desempeño de los hidrocarburos mexicanos se transformó del agresivo y expansionista al defensivo debido a, por un lado, la sobreoferta petrolera mundial y la liberalización total de los precios del mismo¹¹; por el otro, a la salida de Jorge Díaz Serrano de la dirección de Pemex.¹² Como se indica en el cuadro, la industria petrolera expuso otro perfil, que no se había manifestado, mostrándonos el estancamiento general y en algunos renglones de actividad, un rezago considerable. Pero lo más destacado se dio en la exportación del petróleo mexicano. Tanto el valor exportador del petróleo como su contribución en la

¹¹ Entrando en la década de los ochenta, México y el Mar del Norte se convirtieron en los nuevos principales exportadores del petróleo y los precios altos del crudo estimulaban la exploración en nuevas regiones, lo que permitió aumentar la producción y las reservas del mundo. Paralelamente, los países consumidores occidentales han impulsado la política de ahorro energético, de energía alternativa y de seguridad energética. Además, algunos miembros de OPEP como Arabia Saudita, Irán e Irak no respetaron el acuerdo pactado de congelar el precio de crudo y reducir en un 10 % la producción del conjunto de sus miembros. Isidro Morales, et. al., *op. cit.*, pp. 155, 167, 168

¹² Entonces director de Pemex se enfrentaba contra el gabinete económico por el asunto del precio de la exportación petrolera y se encaraba con algunos sectores de funcionarios en cuanto a la sucesión presidencial. El 2 de agosto de 1983 fue detenido acusado el 29 de junio del año en curso como presunto responsable de un fraude por 5.100 millones de pesos en perjuicio de Pemex. Para mayor información, véase *ibid.*, pp. 154-158

economía nacional registraron una caída drástica, fundamentalmente tras el derrumbe del precio del petróleo en 1986.

Cuadro 6. Principales indicadores de la industria petrolera (1983-1988)

año	1	2	3	4	5
1983	1338	15.67	70.21	8.20	26.42
1984	1325	16.37	67.66	10.26	26.82
1985	1317	14.77	68.16	11.27	25.33
1986	1283	6.31	39.34	5.88	11.86
1987	1329	8.63	41.77	7.31	16.04
1988	1248	6.71	32.63	5.88	12.24

1 Producción total (millones de barriles)

2 Exportación petrolera (mil millones de dólares)

3 Exportación petrolera/exportación total (%)

4 Impuestos pagados por Pemex (mil millones de dólares)

5 Precio promedio ponderado (dólares por barril)

Elaborado con base a Pemex, *Statistical yearbook 1992*, México, 1993, pp. 1, 17. Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras 1990*, México, 1991, p. 690. INEGI y Pemex, *La Industria Petrolera en México Edición 1991*, México, p.100

La realidad mencionada hizo evidente sus problemas estructurales que se revelan fundamentalmente en las siguientes cuatro líneas: desequilibrio del aparato productivo y distributivo; insuficiencia del ahorro interno; escasez de divisas y desigualdades en la distribución de los beneficios del desarrollo." El discurso

" Secretaría de Programación y Presupuesto, *Tres años de planeación y desarrollo (1982-1985)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 11-16 Respecto a la escasez de divisas, la dependencia del presupuesto aclaró que "el problema se explica en parte por la insuficiencia de ahorro interno. A ello se agregaron la baja competitividad de la mayoría de los productos nacionales, propiciada tanto por la sobrevaluación del peso (tipo de cambio), como por las propias ineficiencias del aparato productivo; la ausencia de canales adecuados de comercialización externa; la aguda dependencia de las importaciones de bienes de (Cont....)

oficial del nuevo régimen reconoció la difícil coyuntura económica: la tasa de desempleo se había duplicado y prevalecía una tendencia al deterioro creciente del mercado laboral; en los diversos sectores, principalmente agrícola, la producción se había detenido; un número importante de empresas se encontraba en la situación de no poder seguir operando por carecer de capital de trabajo y de divisas para importar insumos o hacer frente al servicio de su deuda; la inflación se estaba acelerando a una velocidad inusitada; el ingreso nacional se había contraído y el sistema financiero ya no captaba suficiente ahorro; el sector público registró por segundo año un déficit superior al 15% del producto y superior a la inversión; México estaba en virtual suspensión de pagos con el exterior", y la paridad del peso no se constituía segura y garantizada desde finales del sexenio anterior."

Pero para entender la severidad de la crisis que enfrentó el

"(...Cont.)

capital e insumos intermedios y el comportamiento proteccionista de las economías desarrolladas; factores que generaron los estrangulamientos que impidieron un mayor grado de sustitución entre ahorro interno y externo".

" Secretaría de Programación y Presupuesto, *op. cit.*, p. 18

" En el sexenio de López Portillo se produjeron varias devaluaciones: en 1979 pasó la paridad del peso con respecto al dólar de 22.72 a 22.80; en el año siguiente se devaluó la moneda nacional a 23.26; en 1981 el tipo cambiario del peso mexicano fue de 26.23, y en el último año de la gestión la paridad del peso cambió a 148.50. El régimen entrante, de Miguel de la Madrid, también hizo la devaluación de la moneda nacional de 148.50 a 161.35 en su primer año administrativo y en 1984 la paridad del peso ante el dólar registró 209.97. Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras 1990*, México, 1991, p. 710.

país, conviene tomar en cuenta que hicieron la economía mexicana muy sensible a las alteraciones de las condiciones económicas externas. Como afirma posteriormente entonces el encargado de presupuesto, Carlos Salinas de Gortari¹⁴, la grave situación mexicana se debió a, principalmente, la contracción de petrodólares, derivada por la caída del precio petrolero en el mercado internacional, y al gigantesco endeudamiento externo.

Entonces el gobierno de Miguel de la Madrid anunció la necesidad de dos años de esfuerzos y austeridad para arreglar los asuntos internos y para negociar cambios en la estructura de la deuda externa.

La política económica delamadrista tiene como objetivo del primer plano la negociación de la deuda externa para asegurar un calendario del servicio que lo haga más regular y menos pesado en lo inmediato, al tiempo que se obtienen fondos frescos para sostener la operación de la economía. El segundo plano consiste en lograr la recuperación de la actividad económica, para lo cual se considera que son necesarios cambios estructurales que facilitarán al capital privado y extranjero. La siguiente

¹⁴ El confirmó que "En la segunda mitad de la década pasada, el petróleo permitió una aceleración aún mayor de los gastos públicos y privados. A partir de los ingresos por exportación esperados a futuro, el país recurrió al endeudamiento externo cuantioso. A principios de los ochenta, al no materializarse las perspectivas optimistas anticipadas, el país cayó en una emergencia". Las palabras de Carlos Salinas de Gortari en campaña presidencial efectuadas en San Pedro, Nuevo León, 19 de mayo de 1988, en Carlos Salinas de Gortari, *El Reto*, México, Diana, 1988, p. 105

prioridad fue el criterio de pagar intereses y amortizaciones de la deuda externa a toda costa, para lo cual se necesita exportar lo más que se pueda e importar lo menos posible para contar con la máxima capacidad de pago del país."

De tal forma, ello obliga necesariamente a Pemex a reorientar sus actividades. Un mes antes de la toma de posesión de Miguel de la Madrid, la Comisión de Energéticos del PRI presentó un documento con miras a servir como las bases del programa de energía para el próximo gobierno. En él, se afirmó que el petróleo no resolvió los problemas nacionales como se esperaba, sino que, por el contrario, contribuyó a acentuarlos, no se alcanzó la tan anunciada autosuficiencia financiera, ni los recursos energéticos tuvieron como beneficios a los mexicanos y proponía un nuevo lineamiento de la política petrolera." Además, el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), publicado el primero de diciembre de 1982 por el nuevo Jefe del Estado, puede resumirse en abatir la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases del crecimiento dinámico y según él, el petróleo se consideraría como

" Sergio de la Peña. "La crisis de los 80's y sus consecuencias sociales" en Americo Saldivar, et.al. (compiladores), *Estructura económica y social de México*, México, Ediciones Quinto Sol, 1992, p. 248.

" Entre las propuestas del documento priista, merecen comentar: ampliar la capacidad de importación de la economía y capacidad de gasto con los recursos petroleros; optimizar la balanza de divisas; asegurar la rentabilidad de Pemex; maximizar la eficiencia y productividad de la empresa y diseñar un nuevo esquema organizativo. Carlos Ramírez, "El petróleo empobreció a la mayoría y dejó deudas para una generación", *Proceso*, 1 de noviembre de 1982 (no. 313).

un instrumento de captación financiera que coadyuvaría a ampliar la posibilidad de divisas del sector público." Dicho de otra manera, el petróleo ya no era una palanca del desarrollo económico mexicano sino para hacer frente a la crisis financiera del país, destinar la mayor parte de las divisas generadas por Pemex al pago de intereses de la deuda externa del país. Entonces se exigía la construcción de un nuevo Pemex basada en el control de las actividades de la empresa y en las cuotas de poder entre los grupos que la componían.

Concerniente a la cuestión laboral, el Estado mexicano, por la causa económica, sintió menester la reordenación, transformación y reorganización de la relación con la clase obrera. En este marco, el movimiento obrero mexicano se vio obligado a aceptar el debilitamiento de las formas de contratación colectiva, la invalidación de la huelga y una política de reducción del salario real, explicada por "estancamiento salarial y aumento de precios", y el régimen de Miguel de la Madrid tuvo que adaptarse a una racionalización del gasto público.

Entre las exigencias estatales, el deterioro salarial fue donde se expresaron más masivamente los efectos de la política de austeridad, por lo tanto afectó más a la relación de la clase obrera y el Estado.

El 30 de diciembre de 1982, el gobierno acordó con la parte obrera y la patronal el Pacto Nacional de Solidaridad, con lo cual

" Elías Chávez, "La responsabilidad iguala; tardará dos años la recuperación", en *Proceso*, 6 de diciembre de 1982 (no. 318).

el sindicalismo oficial aceptó un incremento salarial del 25% y las empresas aceptaron no aumentar los precios. Sin embargo, esto no duro más que una semana, al autorizar Secofi aumentos a los precios contemplados en el paquete de productos básicos. Por tal motivo CTM y CT criticaron y amenazaron con la huelga general de sus afiliados. Aquí cabe destacar que por primera vez, desde el gobierno de Echeverría, el sindicalismo del gobierno convocó una huelga general para presionar al gobierno y rechazó las medidas de política económica planteadas por el Presidente, aunque la huelga general anunciada nunca se hizo realidad."

Además, otra realidad cambiante del sexenio fue que se aplicó la requisa a varias huelgas. En las huelgas de Mexicana de Aviación, URAMEX, Telmex, Volkswagen, Sindicato Mexicano de Electricistas y Aeroméxico, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fallaron en contra de la clase obrera." Así, el

" Germán Pérez Fernández del Castillo, "Del corporativismo del Estado al corporativismo social" en Carlos Bazdresch. et. al.(compiladores), *México Auge, Crisis y Ajuste, (I. Los tiempos del cambio, 1982-1988)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 47. El autor argumenta que la acción de la CTM debe entenderse en la detonación de la ruptura del corporativismo tripartita. Según él, el gobierno de Miguel de la Madrid procuró negociar directamente con la ciudadanía, excluyendo la legitimidad y representación del sindicalismo oficial. A su vez, había otra versión de que "La eficiencia del sindicalismo oficial agrupado en grandes centrales ya no garantiza el sometimiento de los trabajadores. Los tiempos cambian y la fuerza del movimiento oficial descansa ahora en los modernos sindicatos nacionales de industria". Salvador Corro y Juan Antonio Zúñiga, "Nuevas figuras en el control obrero arrumban a los viejos líderes" en *Proceso*, México, 31 de enero de 1983(no. 326), p. 14

" Rodolfo Canto, "En torno a la política laboral" en Jesús Lechuga y Fernando Chávez(coordinadores), *Estancamiento económico y crisis social en México 1983-1988*, México, UAM, 1989, p. 301-305

gobierno delamadrista escogió la rigidez en el tratamiento dado a las aclamaciones del sindicalismo mexicano, por lo que la clase obrera sufrió la mayor ofensiva en contra de sus derechos laborales.

En cuanto a la relación del sindicato petrolero con el Estado, como hemos visto arriba, a partir del "pacto de caballeros" de la década de los cuarenta, el sindicato y la empresa han sentado las bases de una colaboración que resultó fructífera para los dos y durante los años del *boom* petrolero, este entendimiento mutuo fue muy importante para que la industria pudiera poner en marcha su estrategia expansionista con menos impedimentos de carácter laboral.

Entrando en el sexenio de De la Madrid, esta alianza bilateral se ha seguido manteniendo aparentemente. En reiteradas ocasiones, los dirigentes petroleros entregaban su respaldo a la política del nuevo régimen. El 15 de diciembre de 1982 Salvador Barragán Camacho dijo ante el Primer Mandatario que "el sindicato petrolero encabeza la renovación moral, parte fundamental del programa de gobierno delamadrista". También, en enero de 1984, a la vista del Presidente, la Quina se transformó en cruzado de la política de moralización, comprometiéndose a "emprender una monumental tarea de limpieza moral en el sindicato petrolero que acabará con todas las fallas que en él existan y manejar el aparato sindical entero con total honestidad"⁴⁷. Así, la cabeza central de una dirigencia

⁴⁷ "Transformar a Pemex en empresa "eficaz y honesta", pide Miguel de la Madrid", *Proceso*, 20 de diciembre de 1982(no.320), (Cont....)

sindical refrendó al jefe del Estado la adhesión del sindicato petrolero y su vasta disposición de respaldar los actos que tomara el gobierno federal para seguir enfrentando la crisis. Por su parte, el 4 de julio del mismo año, el Presidente afirmó en Cd. Madero que "quiero reconocerle al sindicato petrolero su tenacidad, su esfuerzo, su sentido de lealtad y su compromiso por hacer de Pemex, cada día más, un modelo de empresa mexicana; un modelo de honorabilidad, un modelo de honestidad en el manejo de su sindicato" " Este elogio verbal ratificó la asociación de su gobierno con uno de los sindicatos más desprestigiados y controvertidos, pero a la vez más consolidados a lo largo de los varios años y beligerantes potencialmente. Pero, como lo que se presentó explícitamente el iceberg o quiebra de la alianza trilateral entre el Estado, el empresariado y la burocracia sindical, la cuestión laboral de la industria petrolera no pudo menos de provocar, de la misma manera, conflictos y fricciones.

El nuevo director de Pemex, Mario Ramón Beteta quiso introducir en el plano laboral los criterios de restablecimiento financiero y productivo que intentó llevar adelante en las ramas técnicas de la industria y, en varias ocasiones, aseveró también que durante su gestión no se tolerarían injusticias de cualquier tipo que

"(...Cont.)

p. 31. Oscar Hinojosa, "Un acto de contrición de los líderes petroleros les valió la bendición presidencial", *Proceso*, 9 de enero de 1984(no.375), p. 22

" Francisco Ortiz Pinchetti, "La voz del Presidente convirtió a La Quina en ejemplo de honestidad" *Proceso*, 23 de julio de 1984(no.403), p. 6

existen en la empresa. Todo ello se enlaza directamente con la legitimación del régimen de De la Madrid, la "renovación moral" con la finalidad de sanear la economía mexicana, lo que parece obligar a rehacer el Pemex viejo.

Una de las primeras medidas que tomó la nueva línea de la política petrolera para el nuevo Pemex se presenta el 30 de enero de 1984, cuando se lanzó un acuerdo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de que los nuevos contratos otorgados por Pemex a terceros serían adjudicados por medio de licitaciones públicas y los comités sindicales que funcionaban como contratistas se registrarían como tales ante la SPP. De acuerdo con la información de Pemex, en 1983 la empresa otorgó contratos de obras por 160 mil millones de moneda nacional, y por contrato al sindicato, dió 50% de las obras de perforación que se realizaron en tierra."

Al respecto, el editorial del periódico estatal, dijo por la causa gubernamental como lo siguiente.

"El acuerdo cumple, evidentemente, con uno de los propósitos centrales de la Administración Pública, que es el de normalizar los actos de los particulares en relación con el Gobierno y los de éste respecto a aquéllos. No más componendas, ni

" Pemex, *La Industria Petrolera en México. Cronología 1857-1988*, México, 1988, p. 369. Según el decreto oficial, las dependencias y entidades del sector público sólo podrán realizar dichas obras por administración directa o por contrato. En el caso de administración, no podrán participar terceras personas como contratistas y en el segundo, deberá procederse de modo invariable mediante concursos, y los ganaderos no estarán facultados para ceder ninguno de los compromisos y beneficios que hayan contrido. *El Nacional*, 31 de enero de 1984.

compadrazgos, ni más encarecimiento de obras con el propósito de favorecer intereses individuales o de grupo.""

El STPRM quinista que fue encabezado por Salvador Barragán Camacho expresó que la nueva obligación de concursar junto con empresas privadas ponía en desventaja al sindicato y puso en movimiento una intensa campaña publicitaria para dar a conocer los beneficios que recibían las comunidades con las obras sociales del sindicato, proponiendo al gobierno que realizara auditorías a los grandes sindicatos. Asimismo, en julio, la asamblea de la sección 1 informó que, a partir de ese momento, el sindicato dejaba de cobrar cuotas a sus agremiados con excepción de las de defunción, seguro de vida y la de ayuda voluntaria, al mismo que manifestó que tal conducta era posible por las utilidades que aportaban al sindicato las obras que realizaba a Pemex y por las generadas a partir de la reinversión de los fondos existentes, lo que, sin duda alguna, era una presión indirecta al gobierno." Esta determinación estorbaba seriamente uno de los privilegios que habían formado el poder económico de los líderes sindicales petroleros, la función de intermediarios en los contratos por obras.

La tensión entre el sindicato y la empresa se agudizó por el incremento en el personal de confianza, por la falta de

" *El Nacional*, 31 de enero de 1984.

" Rafael Loyola Díaz, "La liquidación del feudo petrolero en la política moderna, México 1989", en *Mexican Studies*, University of California, Irvine, 1990(vol.6, no.2), pp. 283-284

mantenimiento de un buen número de instalaciones y por el desplazamiento de la flota petrolera controlada por la organización obrera.

Desde que llegó a la dirección de Pemex, Beteta colocó al personal de su confianza en los puestos claves y se aseguró el control de la empresa. Cuatro meses después ya había creado 14 coordinaciones, puestos que no estaban comprendidos en el contrato colectivo. De 6 aumentó a 7 el número de subdirecciones; de 45 aumentó a 70, el de gerentes; y de 90 subió a 200 el de subgerentes.¹¹ En agosto de 1985, el secretario general del sindicato petrolero advirtió que "los trabajadores de base hemos de ejercer acción directiva para sacar de Pemex a los llamados "pitufos", (denominado cínicamente, recordando a unos personajes de caricatura) quienes han sido contratados en forma innecesaria".¹² El aumento del personal de confianza, paradójico ante la política de austeridad pregonada por Beteta, tenía como objetivo reforzar los controles administrativos sobre la empresa, lo que provocó no sólo al sindicato, sino que fuera del sindicato, se criticó que "Pemex es una empresa estatal y por lo tanto debe ser transparente. Si los altos salarios que paga a sus funcionarios de confianza son

¹¹ Salvador Corro, "La Torre de Pemex, símbolo del auge, alberga a una nueva élite burocrática", *Proceso*, 9 de abril de 1984 (no. 388), p. 21. Según el estudio de Angelina Alonso y Roberto López, el personal de confianza creció de 5228 en noviembre de 1982 a 6883 en mayo de 1984. Véase *op. cit.*, p. 310

¹² Las palabras de José Sosa Martínez en la celebración del 50 aniversario del SRTPRM, en *Proceso*, 19 de agosto de 1985 (no. 453), p. 30

justos, ¿entonces por qué los oculta? Pero, además, es injusto que mientras a éstos les designen salarios elevados, a los trabajadores de base les regatean los aumentos"¹⁴ Así que era evidente que la empresa destinaba fuertes recursos para funcionarios de alto nivel y la ampliación del personal de confianza.

En noviembre de 1984, la industria petrolera vivió una de sus tragedias más lamentables, al explotar la planta de San Juan Ixhuatepec del estado de México, que causó decenas de muertos. A partir de entonces, el problema de la seguridad laboral se convirtió en blanco de denuncia del sindicato, alegando que a causa de los recortes en las partidas presupuestales se había descuidado el mantenimiento de las instalaciones de Pemex. Lo crítico para la administración de Beteta fue que los accidentes proliferaron desde entonces así como fugas, roturas de ductos, incendios en muelles, etc.. El problema cobró tal magnitud, que la Comisión de Energéticos de la Cámara de Diputados tuvo que tomar cartas en el asunto."¹⁵

Durante la administración de Díaz Serrano, una de las importantes concesiones que fueron otorgadas al sindicato fue la de fungir como intermediarios para constituir una flota tanquera mexicana que sustituyera a los empresas extranjeras, a los

¹⁴ Las palabras de entonces senador y expresidente del Congreso del Trabajo, Faustino Alva Zavala, en Salvador Corro, "Censuras a las nóminas confidenciales; Pemex oculta información, dice el PAN", en *Proceso*, 5 de noviembre de 1984(no.418), p. 22

¹⁵ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 237.

corredores e intermediarios. En 1980 se fundó Petroflota, a la que un año después Pemex extendió contratos para que se hiciera de 18 buque-tanques. Sin embargo, Mario Ramón Beteta prefirió abrir, con miras de frenar la participación del sindicato en este campo, nuevos contratos con una nueva empresa creada en 1985, Flota Petrolera Mexicana, en la que no tenía injerencia el sindicato. Este giro se justificó en lo que se ha llamado el programa de mexicanización de la flota petrolera, en la que Pemex ha buscado apoyar a los constructores y proveedores nacionales."

En aquel entonces, los petroleros organizados consideraron el nuevo proyecto sobre el desplazamiento de Petroflota como un ataque más al sindicato, por lo que su enfrentamiento con la empresa fue más candente a lo largo de 1986.

En enero, la dirigencia sindical manifestó su descontento con un tono inusualmente fuerte ante el Primer Mandatario en los Pinos: " Si se hunde Pemex, se hunde Vd., nos hundimos todos, se hunde el país". En marzo, la Quina pidió a los petroleros de Cd. Madero todo su apoyo, lealtad y unidad para enfrentar al gobierno, a los ministros, al director de Pemex y luchar por la autonomía del sindicato."

Sin embargo, no se puede concluir que, bajo el régimen delamadrista, fue toda reversa y contradictoria la correlación de

" *Ibid.*, pp. 237-238

" Victor Avilés "MMH defiende a Pemex ante ataques del sindicato", *La Jornada*, 9 de enero de 1986. Salvador Corro, "Necesito unidad para enfrentarme al gobierno, dijo La Quina a su gente", *Proceso*, 24 de marzo de 1986(no.490), pp. 18.

STPRM-Pemex, ya que tanto el lado sindical como el Estado todavía no quisieron ni pudieron romper el estado de cohabitación para no correr riesgos de perder el *status quo*.

En primer lugar, las reivindicaciones logradas por el sindicato en la revisión contractual en agosto de 1983 certificaron que la fortaleza del sindicato permanecía intacta. El STPRM logró el 44% de aumento salarial, la ampliación del 40 al 50% del personal que el sindicato proporciona a las empresas que ejecutan obras administradas por Pemex, y el manejo, por parte del sindicato, de unos tres mil millones de pesos al año para viveres para los trabajadores, las cuales pagaría Pemex y serían distribuidas por las tiendas de consumo, controladas por el presidente de las Obras Sociales, "La Quina". "

La XVIII Convención general ordinaria de STPRM en diciembre de 1984 y la elección de José Sosa Martínez, también de la sección 1, como secretario general, parece clausurar el período de conflictos en el sindicato petrolero. Dicha convención, inaugurada por el Presidente y los secretarios de Energía, Minas e Industria Paraestatal y del Trabajo, ratificó públicamente la supremacía de la sección 1 al denominar como jefe sindical a Sosa Martínez, a pesar de que esta función le correspondía formalmente a la sección 10, conforme al sistema rotativo que se había pactado entre las 3

" Salvador Corro, "Tampoco Beteta pudo con el empuje de La Quina", *Proceso*, 8 de agosto de 1983(no.353).

zonas petroleras."

Con la llegada de Francisco Rojas a la dirección de Pemex en febrero de 1987, cuando Beteta renunció a la misma con el fin de convertirse en el candidato priista a la gubernatura del estado de México, los mencionados problemas se empezaron a suavizar: se alcanzó concertar un recorte importante del personal de confianza; se incrementó el presupuesto para el mantenimiento de las instalaciones de la planta petrolera, y se llegó a un acuerdo con el sindicato respecto al programa de mexicanización de la flota petrolera."

La actitud conciliadora de la nueva dirección de Pemex, nos parece demostrar una victoria aparente y visible de la burocracia sindical petrolera que manifestó la fuerza y el poder del sindicato petrolero, pero, al mismo tiempo, todo parece indicar un aviso previo de una nueva relación de sindicato-Estado.

" "Las relaciones SRTPRM-Pemex y sus problemas recientes" en *Cuadernos sobre prospectiva energética*, México, El Colegio de México, agosto de 1986 (no. 86), p. 9. Asimismo, se aprobaron algunas reformas trascendentales para el quinismo como las siguientes: la designación de "La Quina" como secretario general suplente, cargo que anteriormente no existía en los estatutos; la ratificación de "La Quina" como presidente de Obras Sociales y Revolucionarias, y la elección de Salvador Barragán Camacho como presidente del Consejo General de Vigilancia, a quien se le otorgaron autoridades extraordinarias para preservar la disciplina sindical. Y dicha convención decidió incorporar el término "revolucionario" a las siglas de la organización, "SRTPRM". De esta manera, la hegemonía del quinismo dentro del sindicato petrolero fue nuevamente reafirmada.

" Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, pp. 237-238

CUARTO CAPITULO

*REORGANIZACION DEL SINDICALISMO
PETROLERO*

I. MUTIS DE LA QUINA Y "RE-TOMA" DE POSESION PRESIDENCIAL

I.1 OPERACION FORMAL Y JUDICIAL

A las 8:00 horas en punto, la fuerza pública del ejército y agentes judiciales, en dos camiones, llegaron a una zona de residencia privada en Cd. Madero y se tendió un cerco de varias cuadras a la redonda. Los vecinos de la calle de San Luis, de la colonia Unidad Nacional, media hora después, vieron circular sigilosamente cuatro jeeps del ejército nacional que pararon justo frente a la casa señalada con el número 102; unos 50 elementos bajaron de los vehículos, acordonaron una zona de casi 40 metros y lanzaron 3 granadas que penetraron en la casa contigua; sorprendieron a los guardias, hubo un tiroteo y entraron violentamente en la casa propiedad de Joaquín Hernández Galicia. En esta maniobra, fueron detenidos las personas que se hallaban en el domicilio de la Quina: el capitán naval Gerardo Sánchez Suix; e. expresidente municipal de Tampico, Gustavo González García; el cuñado del primero y dueño de la cadena de farmacias El Fénix, Gerardo Méndez Izeta; el secretario general de la sección 33, Antonio Zárate, y ayudante y otros 6 guardias. El blanco del operativo, obviamente la Quina, fue llevado en pijama y traslado por avión militar a la capital. En las horas siguientes, el gobierno realizó redadas con la finalidad de arrestar a docenas de dirigentes sindicales del petróleo. En la residencia de la Quina, fueron encontradas diez

cajas que contenían 200 metralletas Uzi, de fabricación israelí, y diez cajas con 25 mil cartuchos para uso de ese tipo de armas, así como 17 armas más de alto calibre, según lo que informó la Procuraduría General de la República.¹

Tras que los militares y policías judiciales realizaron una amplia movilización para detener a Hernández Galicia, en previsión de reacciones adversas de los trabajadores petroleros, se establecieron cercos policiales en las oficinas centrales de Pemex, en la refinería de Azcapotzalco, en la sede de la Procuraduría General de la República, en el edificio donde se hallan las instalaciones de la Policía Judicial Federal, en las cuales se encontraban los detenidos, y en el Reclusorio Preventivo Norte, al cual serían llevados los inculpados.

Según el procurador Enrique Alvarez del Castillo, la Quina, líder vitalicio del sindicato petrolero y otras 37 personas fueron detenidas y sujetas a investigación el mismo día por presunta posesión, acopio y probable introducción ilegal de armas al país. A esos cargos se sumarían los de homicidio y resistencia de particulares porque durante la aprehensión del dirigente sindical fue acorralado un agente del Ministerio Público Federal y se agregó que la investigación del caso se inició en los últimos meses del año pasado y los primeros días de este mes y "no es en forma alguna agresión de nosotros hacia determinado gremio o sector, Es la persecución de delitos y los delitos se cometen por personas,

¹ *La Jornada, Excélsior*, 11 de enero de 1989.

en lo individual o asociadas; pero no implican de ninguna manera que ello signifiquen la inclusión de orden político o de organizaciones de trabajadores", y descartó que los petroleros detenidos estuvieran implicados en el asesinato del periodista Manuel Buendía, como lo difundieron algunos medios de información.¹

En seguida, la detención de líderes petroleros incitó a diferentes repercusiones dentro y fuera del sindicato petrolero.

En primer lugar, el propio gremio petrolero publicó una declaración abierta en el diario, donde expuso su criterio de 4 puntos, en los cuales se destacaban: 1. La agresión perpetrada la mañana del día 10 de enero en contra de los dirigentes nacionales del sindicato petrolero, tiene su origen en la valiente actitud que han asumido en defensa de la industria petrolera nacionalizada, posición mal vista por los círculos más reaccionarios del gobierno, autores intelectuales de tal acción; 2. Forma parte esta artera agresión, de los acuerdos que el gobierno ha establecido con la banca internacional para garantizar el pago de los intereses de los nuevos préstamos y la entrega a su vez de la industria nacional petrolera al capital extranjero.² En cambio, la disidencia petrolera dijo que fueron fundadas las acusaciones contra los detenidos petroleros. Aseguró Máximo Hernández Ayala, dirigente del Movimiento Petrolero Independiente Lázaro Cárdenas que "la detención de Joaquín Hernández Galicia demostrará al pueblo de

¹ *El Nacional*, 11 de enero de 1989.

² La carta abierta del SRTPRM en *La Jornada*, 11 de enero de 1989.

México y a los propios trabajadores petroleros que son fundadas las múltiples denuncias que los disidentes del sindicato petrolero han hecho contra la actual dirigencia sindical por la arbitrariedad, uso de armas, venta de plazas e incluso homicidios, denuncias que nunca prosperaron porque los líderes petroleros tenían tanto poder que incluso amenazaban a los Presidentes de la República". A su vez, la cúpula obrera del país manifestó su solidaridad más amplia con los dirigentes del gremio petrolero detenidos, y en reunión celebrada en el Congreso del Trabajo, se acordó entrevistarse con el presidente Carlos Salinas de Gortari para quejarse porque estaban abusando de la fuerza. El máximo jerarca del sindicalismo oficial, Fidel Velázquez, hizo una enérgica y casi amenazante protesta: "Estoy preocupado, inquieto, disgustado. Yo, como responsable de la CTM no puedo admitir que esto ocurra en México... reprobamos lo ocurrido porque, de no corregirse, abriría una etapa en la vida del país que nadie desea".¹ Además, la máxima organización obrera emitió una declaración en un diario nacional, en la cual dijo que "demandamos la inmediata liberación de los compañeros arbitrariamente detenidos, contra los cuales si fuera el caso, existen los procedimientos legales aplicables, e invocamos la suprema necesidad de serenidad y unidad que requerimos los mexicanos hoy como nunca".² Sebastián Guzmán Cabrera, dirigente real de Minatitlán, asumió, un día después del Quinazo,

¹ *La Jornada*, 11 de enero de 1989.

² La carta abierta de la CTM, publicada en *El Nacional*, 11 de enero de 1984.

la secretaria general de la sección 10 y en su discurso de toma de posesión aseguró que había llegado el fin de la obra social que obligaba a hacer a los trabajadores y que ahora sí la sección tendría autonomía. Al momento de ser detenido, la Quina tenía el cargo de director de Obras Sociales, Revolucionarias y Humanistas del SRTPRM. Asimismo, indicó que con la detención de la Quina se acabó el sojuzgamiento de las secciones, así como el centralismo en la toma de decisiones.⁴

Ante este suceso trascendental, también los partidos políticos tanto del gobierno como opositores manifestaron sus opiniones al respecto.

Seguramente el PRI, en su abrumadora mayoría, lo aplaudió y secundó las acciones contra los líderes encarcelados. Un día después de la captura de la Quina y los quinistas, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, hizo un comunicado de respaldo a la acción penal contra los líderes detenidos de los petroleros, donde expuso que "la detención de algunos dirigentes petroleros no puede interpretarse como una agresión al movimiento obrero en su conjunto, sino sólo como una acción legal en contra de los individuos que transgreden normas jurídicas que rigen para todos." A su vez, Mario Ramón Beteta aclaró lo siguiente.

"Estoy convencido de que el régimen legal y el Estado de derecho deben prevalecer ante cualquier otra consideración. Esta es parte fundamental de la columna vertebral de cualquier sistema.

⁴ La Jornada, *El Nacional*, 12 de enero de 1989.

⁵ Las palabras de Luis Donaldo Colosio Murrieta, en *El Nacional*, 12 de enero de 1989.

Creo, asimismo, que el Presidente de la República ha actuado exactamente, como corresponde en este caso.... Se ha repetido una y otra vez, que este es un problema de carácter penal, que nada tiene que ver con la evidente cercanía y vinculación entre el sector obrero organizado y el gobierno de la República".

Mientras, en el lado opuesto, opinó el Partido de la Revolución Democrática que no abogaba por la defensa de la dirección petrolera sino que consideraba que con la detención de los dirigentes del sindicato petrolero ocurrida el día 10, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari rompía el orden constitucional y las agrupaciones que integran el Frente Democrático Nacional condenaron la utilización del ejército en funciones policíacas. A su vez, el Partido Acción Nacional calificó de positiva la aprehensión de la Quina y una veintena de dirigentes petroleros, y puntualizó que significaba "la caída de un líder nefasto". En tanto, el diputado panista, Américo Ramírez, comentó que la gravedad de los hechos "justificó una medida de tal magnitud". El PFCRN calificó la

* Las palabras de Mario Ramón Beteta en una entrevista con *El Nacional*, 16 de enero de 1989.

* Al respecto, la mayoría de las notas informativas publicadas en la prensa, tanto nacional como extranjera, comparten la opinión cardenista. Eduardo Montes, en un artículo titulado "Charrismo sin La Quina", argumentó que "Nadie puede, sin incurrir en grave error, justificar la violación del Estado de derecho, la violencia y los métodos policíacos en los conflictos políticos para dirimir diferencias en el interior del sistema, someter a los disidentes o castigar a los infidentes. La violación de disposiciones constitucionales sobre la utilización del ejército en misiones de policía puede tener graves consecuencias para la convivencia democrática; lo mismo puede ocurrir con la designación en puestos importantes del sistema de seguridad de personas conocidas por sus antecedentes de participación en actos represivos ilegales, abuso de autoridad, participación en torturas a detenidos y violación de los derechos humanos". *La Jornada*, 21 de enero de 1989.

detención de los dirigentes sindicales como un revanchismo y venganza de Carlos Salinas de Gortari contra la Quina, por las críticas de éste a la política económica del régimen y las acusaciones al exdirector de Pemex. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana demandó, por su parte, que se informara a la brevedad de los antecedentes y pruebas con que contó el gobierno para haber procedido a su detención.¹⁰ En la semana siguiente, el Partido Mexicano Socialista acordó una resolución que "condena la aprehensión de los principales dirigentes del sindicato petrolero, la que califica de ilegal y que también considera a los líderes procesados como representantes del sistema corporativo oficial, corrupto y antidemocrático contra el cual el PMS lucha".¹¹

La reacción realizada por parte del sindicato petrolero no tardó en presentarse en las distintas instalaciones del complejo petrolero, así como Tula, Poza Rica, Salamanca, Cadereyta, Reynosa, Tabasco, etc.. Esto obligó al gobierno a doblar la vigilancia militar en las zonas petroleras de la República.

En Cd. Madero, la noticia corrió por toda la ciudad en cuestión de minutos y los allegados de la Quina lo supieron casi inmediatamente. A las 9 y media la inquietud en la refinera de Cd. Madero era sobrada, 11 mil trabajadores empezaron a abandonarla por departamento y salieron en grupos rumbo a la plaza principal, frente a la cual se encontraron las oficinas de la sección 1 del

¹⁰ *La Jornada, Excélsior*, 11 de enero de 1989.

¹¹ *La Jornada*, 16 de enero de 1989.

sindicato petrolero. A las 10 y media comenzó una asamblea permanente extraordinaria que se declaró indefinida en tanto las autoridades no liberaran a Hernández Galicia. Asimismo, se inició el cierre de negocios y la paralización de actividades de todo tipo. A la suspensión de actividades económicas y sociales pronto se sumaron la toma de los puentes de Tampico y del Chairel, una agitación densa de esta acalorada región y la participación ascendente de colonos, campesinos y obreros que convirtieron al mitin permanente en una sorda y decidida crítica antigubernamental.¹²

No sólo en región quinista sino en la capital de la República, hubo movilizaciones de los petroleros que pidieron la libertad de los líderes detenidos.

Unos ocho mil petroleros realizaron un plantón en el Zócalo en demanda de la libertad del dirigente sindical. El plantón inició al mediodía del día de suceso, luego de que trabajadores de la refinera de Azcapotzalco y de la Torre de Pemex marcharon desde este último lugar a la Plaza de la Constitución.¹³

Junto con esto, la Quina evidenció que tuvo que firmar las declaraciones hechas ante el ministro público bajo presión, porque no quiso ver sufrir (torturar) más a mis compañeros, declarado de

¹² *La Jornada*, 11 de enero de 1989. En aquel entonces, se calculaba que la paralización de la refinera de Cd. Madero afectó en un 25 % la producción nacional de gasolina y ciertos productos. Además, en la ciudad se fabricaba la producción total de la gasolina especial para las aeronaves y se abastecía a los estados del noreste del país, inclusive Monterrey.

¹³ *Excelsior*, 11 de enero de 1989.

si mismo inocente de todas las acusaciones que se le imputaron y seguro de que era víctima de una conjura de una maniobra infamatoria sucia preparada por el gobernador del estado de México, Mario Ramón Beteta y otros funcionarios del pasado y presente gobierno."

Por otra parte, Alfredo Pliego Aldana, diputado petrolero perteneciente a la Corriente Democrática, sostuvo el día 10 que las armas que presumiblemente se encontraron en la casa de Joaquín Hernández Galicia en el momento de ser detenido, "fueron llevadas por el Ejército con la finalidad de fabricar un delito". José Guadalupe González Galván, notario público responsable de la agencia 182, vecino de Joaquín Hernández Galicia, certificó la mañana del 10 de enero las declaraciones de los vecinos, algunos empleados y los familiares del dirigente petrolero. Todos coinciden en que los miembros de las fuerzas armadas introdujeron al despacho de la Quina las cajas con el armamento, que luego sacaron los mismos 3 horas después."

Pero el panorama del retiro forzado del feudo sindical parece terminado ya que la posición del gobierno que se derivó del presidente fuera firme y tajante.

En una reunión con Fidel Velázquez del 12 del mismo mes, "el régimen será absolutamente respetuoso de la autonomía gremial pero velará por los intereses de la nación ante los que no prevalece ni

" *El Nacional*, 13 de enero de 1989.

" *La Jornada*, 11 y 13 de enero de 1989.

prevalecerá ningún interés particular", sentenció el presidente Carlos Salinas de Gortari a la dirigencia cetemista. Además, la acción salinista fue reforzada y se hizo más intensiva. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aseguró que, a diferencia de lo que informó la Procuraduría General de la República, la querrela presentada en contra de diversos accionistas, encabezados por Sergio Bolaños Quezada, por el delito de defraudación fiscal asciende aproximadamente a unos 24 mil 243 millones de pesos y no a los cerca de tres mil 500 millones, como originalmente se dijo."

Dado que, tanto económica como políticamente, para el vecino del norte, lo que pasa en México casi siempre tiene suma importancia, la repercusión norteamericana cobra, en varias formas y por fuera y dentro, importante peso en la vida nacional de México.

El presidente electo de EE.UU. George Bush, sostuvo que consignar a los líderes fue una decisión valiente de Carlos Salinas de Gortari y se adoptó una actitud audaz en el conflicto que mantenía con la cúpula del gremio petrolero. Sin embargo, se rehusó a formular juicios de valor sobre el enfrentamiento entre el Presidente y la dirección del SRTPRM. Paralelamente, la prensa internacional, principalmente norteamericana, lo aplaudió, y por lo menos no censuró la actitud del gobierno salinista."

" *La Jornada*, 13 de enero de 1989

" *Excélsior*, 13 de enero de 1989. La prensa norteamericana, *The Washington Post* aplaudió el que finalmente un gobierno mexicano lograra imponerse al poder corrupto del sindicato petrolero. *The Financial Times* afirmó que se trató de un sensacional ejercicio de su autoridad, con lo que el Presidente derribó al hombre a quien los últimos tres predecesores nunca
(Cont....)

Al mismo tiempo, en los principales diarios nacionales, algunos intelectuales de diversas gamas así como escritores, artistas y científicos publicaron las cartas, firmadas por ellos mismos, en donde expresaron la solidaridad con las medidas que se tomaron el 10 de enero y expusieron la firme convicción de que era necesario salvaguardar el orden jurídico de la República y las instituciones nacionales.¹⁷ La arquidiócesis de México calificó la detención y consignación de líderes petroleros acusados de varios delitos tanto del fuero común como del fuero federal de medida saludable para la sociedad.¹⁸ Además, varias organizaciones patronales manifestaron su apoyo a la acción gubernamental, entre las cuales, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) dijo que con la aprehensión de la Quina se inició el fin de una era de cacicazgo, y que, lejos de desestabilizar al país, fortalecería al actual gobierno.¹⁹

Así, las protestas perdieron sus energías y fueron aisladas, y las cosas parecieron volver a la normalidad.

¹⁷(...Cont.)
desafiaron. *The Wall Street Journal* lo calificó de un dramático despliegue para limpiar el renegado sindicato que había frustrado los esfuerzos gubernamentales para reformar a este monopolio petrolero mexicano. Para mayor información, véase Salvador Corro y José Reveles, *La Quina, el lado oscuro del poder*, México, Planeta, 1993, pp. 133,134.

¹⁸ *La Jornada*, 13 de enero de 1989.

¹⁹ *Excélsior*, 14 de enero de 1989.

²⁰ *Excélsior*, 15 de enero de 1989.

En el lugar donde fundó su poderío de 30 años la Quina¹¹, todo indica que empezó a volverse a una aparente tranquilidad. Las labores en las instalaciones petroleras se iniciaron al día siguiente bajo vigilancia militar. Actos de protesta separados se realizaron en Tampico y un temor sordo corrió por la población a propósito de la sustitución de los jefes policíacos y de seguridad, amigos de la Quina. El trabajo de decenas de petroleros enturbió la supuesta tranquilidad por la tarde y la noche. Una semana después, la asamblea permanente de la sección 1 del sindicato petrolero, instalada desde el día que se detuvo a Joaquín Hernández Galicia, concluyó en los primeros minutos de este día, entre los gritos y manifestaciones de inconformidad.¹²

El 16 de enero, Fidel Velázquez afirmó en su despacho que "en el caso de Joaquín Hernández Galicia no hay amistad que valga y que la CTM sólo puede intervenir en el juicio dentro de la ley, apoyar que el proceso que se sigue a los dirigentes se haga dentro del marco legal..... la CTM ya se está iniciando un proceso de depuración y justificó en seguida la participación del ejército en la aprehensión de la Quina, señalando que ello evitó poner en peligro la vida de otros ciudadanos" También el nuevo secretario general interino del sindicato petrolero, Meléndez

¹¹ Joaquín Hernández Galicia nació en 1922 en el puerto de Veracruz, ingresó a Pemex en 1940 en Cd. Madero, a través de la recomendación de Rafael Suárez, entonces líder nacional de los petroleros, y en 1959 se convirtió en el secretario general de la sección 1. *El Nacional*, 11 de enero de 1989.

¹² *La Jornada*, 12, 19 de enero de 1989.

Maranto aseguró que los miembros del comité ejecutivo en funciones han vuelto a sus labores y que en las instalaciones de Pemex, en todo el país, la situación ya se normalizó."

El 17 de enero, declararon formalmente preso a la Quina, con decisión adelantada 24 horas, a quien se le imputaron homicidio calificado en contra del agente del Ministerio Público Federal, Gerardo Antonio Zamora Arrijoja, con ventaja en relación al número de personas y de las armas utilizadas; introducción clandestina de armas de fuego reservadas para uso exclusivo de Ejército, Armada y Fuerza Aérea; acopio de armas de fuego y resistencia de particulares. Junto con ello, las procuradurías General de la República y fiscal de la Federación, al igual que peritos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anunciaron la investigación de presunta evasión fiscal de los dirigentes petroleros, por introducción ilegal de aeronaves con valor superior a los 10 millones de dólares (más de 23 mil millones de pesos). La indagación se hizo precisamente sobre 5 aviones y 6 helicópteros, cuya propiedad formal aparece a nombre de la "Honorable Comisión de Contratos" del sindicato petrolero."

Con el pasar del tiempo, la situación se hizo más crítica para la Quina y sus más cercanos colaboradores, y casi no se veía ninguna posibilidad de recuperarse, todo parecía que era una cosa juzgada. Es decir, ya se agotó la probabilidad de regresar de

¹³ *Excelsior*, 17 de enero de 1989.

¹⁴ *La Jornada*, 18 de enero de 1989.

forma definitiva a la dirección del sindicato.

Dos semanas a continuación del Quinazo, la Procuraduría General, luego de dar a conocer que Ramón Vázquez Mata y Mauro Estrada Cruz aceptaron haber dado muerte al líder petrolero Oscar Torres Pancardo por orden de Hernández Galicia, homicidio que se pretendió hacer pasar como un accidente automovilístico en la carretera a Poza Rica, señaló que la Quina también sería responsabilizado por este delito, a la vez que anunció que se continuarían investigando otros posibles ilícitos que tuvieran relación con ese caso. Entonces la Quina fue declarado formalmente preso como presunto responsable intelectual del homicidio de Oscar Torres Pancardo y de Laura Nava Miranda, junto con sus guardaespaldas, quienes, en la misma situación jurídica quedaron los presuntos autores materiales."

Finalmente el 2 de febrero tuvo lugar la convención extraordinaria del SRTPRM en donde se eligió Sebastián Guzmán Cabrera como nuevo representante del sindicato por un período de tres años."

La sucesión de Guzmán Cabrera parece indicar que la ruptura de la alianza, que fue uno de los pilares para sostener al sistema

" *La Jornada*, 25, 26, 31 de enero de 1989.

" *La Jornada*, 3 de febrero de 1989. En la Convención, se ratificaron algunas transformaciones estatutarias como las siguientes: la disminución a 3 años del secretariado del sindicato; la supresión del término Revolucionario en el nombre del sindicato; la eliminación del 10% de descuento en la participación de utilidades; la percepción en efectivo de la canasta básica, y otras más con el fin de ampliar la autonomía política y económica de las secciones.

político mexicano, llegó a su término y que la nueva generación del sindicato se ponía en marcha. La operación terminada contra la Quina, para el gobierno, todo fue un éxito. Abrir el fuego, rápido y diligente, recoger el botín, bien fundado y ordenado, y para concluir, consolador con una alternativa más o menos admisible y persuasible.

Para contemplar la relación entre el Estado y los petroleros en un ambiente de confrontación, no de alianza entre los dos, fue muy importante y hasta cautivante ver "cómo reaccionaban los petroleros". Pero la resistencia no alcanzó al grado de contraataque, sino una mera defensa. Ello es un resultado natural y anunciado debido a que la insinuación del pretexto estatal fue erradicar los malos del sindicato que él mismo creó y aprovechó. Dicho de otra manera, los fundamentos mismos que componen y consolidan el poder del sindicato quinista se constituyeron en los cimientos que derribaron su autoridad, lo que otorgó la legitimidad y legalidad a su cónyuge anterior, el Estado.

Con el proceso jurídico, llamado generalmente el "Quinazo", el gobierno salinista retomó el control de uno de los sindicatos más poderosos, lo que implica que el Estado reestableció otro tipo de control estatal sobre el sindicato de la industria petrolera. Los regímenes anteriores mantuvieron las relaciones paralelas con el movimiento de los petroleros organizados, basadas en la interacción de cooperación y ayuda mutua. Pero, por la ofensiva del gobierno del 10 de enero, la unión entre los dos fue rota temporalmente y el Estado tomó las riendas, lo que hace posible asentar otra

correlación, pero ahora con imposición y restricción más enérgicas al gremio de la industria petrolera.

1.2 OTRA FISONOMIA DE LA RUPTURA

En el apartado anterior, hemos visto que, aparente y jurídicamente, el acontecimiento del 10 de enero logró algún grado de justificación y certificación dentro y fuera del país, y fue procesado rápidamente.

El 12 de enero, las autoridades competentes emitieron primer Boletín Informativo de 8 puntos con respecto al acontecimiento. En el primer punto, expusieron que "Con motivo de denuncias recibidas e investigaciones consecuentes practicadas por la Procuraduría General de la República en los últimos meses, se detectó un acopio de armas e introducción ilegal al país de las mismas en el domicilio del señor Joaquín Hernández Galicia... El Ministerio Público está obligado a perseguir e investigar este tipo de acciones ilícitas..." Así, la versión oficial afirmó el motivo original del quinazo. Sin embargo, se dice que el acopio de armas de alto poder, el homicidio, la defraudación fiscal y la autoría intelectual del asesinato de Oscar Torres Pancardo simplemente fueron un pretexto puesto que, para castigar a la dirigencia petrolera por lo de armas, había elementos de prueba muy antiguos." Junto con ello, todos sabían que la Quina tuvo

" El Boletín Informativo de la PGR, publicado en *El Nacional*, 13 de enero de 1989.

" En 1975, en el puerto de Veracruz, fue detenido un barco de Pemex que transportaba un contrabando de armas y licores. Las autoridades correspondientes acusaron a La Quina de ser responsable y destinatario del cargamento. En 1979, también en Veracruz fue descubierto un barco que conducía armas. Pero, los dos casos se
(Cont....)

cuerpos armados privados a su orden y los mismos dirigentes petroleros se han encargado de emplearlos contra los trabajadores y de ostentarlos por todas partes. Las pistolas servían, entre otras cosas, para ajustar choques internos de la burocracia sindical y para mantener amenazados y sujetos al PRI a los trabajadores. Al mismo tiempo, era sabido que las anomalías que existieron en Pemex no se derivaron sólo de la parte sindical sino de la administración. Y el sindicato petrolero, o más bien la Quina y sus seguidores, no fueron los únicos corruptos y arbitrarios en el ámbito laboral.

Bajo esta premisa, surge un cuestionario tan trascendental, "porqué STPRM". Pocos creerían, a la letra, en las palabras de la Procuraduría de que no es una agresión de ninguna manera hacia un determinado gremio o sector. Sin lugar a dudas, el sindicato petrolero fue el que incitó más controversias y polémicas por sus indoles burocráticas, lo que podría deducir que es un chivo expiatorio o un caso ejemplar. Puede ser que sea una modalidad que el régimen entrante, de escasa legalidad o basado no en concenso sino en la coerción y la fuerza física, emplee usualmente con la finalidad de recuperar "*lame duck*" (el estado intrincado de gobernar que se deriva del vacío de poder, causado por la transición del poder), imponerse, y facilitar su gobernabilidad. Parece que, hasta cierto grado, la explicación tiene razón. Pese

¹¹(...Cont.)
diluyeron y jamás aclararon. Salvador Corro y José Reveles, *op. cit.*, pp. 7-8.

a ello, el trasfondo y panorama tanto económico como político de antes y después del Quinazo apunta a muchas otras implicaciones.

La primera consideración se basa en el hecho de que, si intentamos ver la pista del acontecimiento, tendríamos que remontarnos al sexenio de Miguel de la Madrid, principalmente a la sucesión presidencial.

Como se ha comentado, la tensión sindical con el gobierno, de forma directa, fue en 1984 cuando se decretó una resolución oficial de que los nuevos contratos otorgados por Pemex a terceros serían adjudicados por medio de concurso público, y los comités sindicales que funcionaban como contratistas se registrarían como tales ante la Secretaría de Programación y Presupuesto. En aquel entonces, el titular de la dependencia era Carlos Salinas de Gortari. Esto sería el primer encuentro, pero malo, entre los dos.

La malignidad del sindicato quinista se presentó más agresiva al momento en que se dio a conocer la lista de los "seis distinguidos priístas" con el propósito de buscar la candidatura presidencial por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI el 13 de agosto de 1987. Entre los seis, Carlos Salinas de Gortari, secretario del presupuesto y encargado de la austeridad, se perfiló como un posible sucesor al cargo presidencial."

En plena campaña presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas expresó en

" A la sazón, se decía que Hernández Galicia le iba a Alfredo del Mazo, seguro de que sería imposible que Salinas obtuviera la nominación. Oscar Hinojosa, "La malquerencia entre Salinas y La Quina surgió la luz pública en 1984 y fue creciendo", *Proceso*, 16 de enero de 1989 (no. 637)

Tampico que las bases del sindicato petrolero estaban haciendo crecer el esfuerzo de su partido y afirmó que lo hemos visto no sólo en esta Sección Uno, sino también en Villahermosa, Reforma, Coahuacoalcos y Minatitlán." Pese a que en este acto de proselitismo, la palabra, "bases sindicales", que el candidato opositor indicó no necesariamente representaba las del quinismo, se puede afirmar, por lo menos, que él captaba y reflejaba el sentir del sindicato petrolero. Y posteriormente, en la plena vorágine del Quinazo, la Quina mismo, acerca de su relación con Cuauhtémoc Cárdenas, respondió que nunca ha negado su amistad con él. " La amistad no muere cuando termina el puesto, independientemente del partido en que se esté".¹⁰ Pero esta "amistad" hacia un rival inminente, para el candidato oficial, sería vista como una táctica de misma distancia, o sea, entreguista, tangiblemente que provocó una irritación.

Unos días antes de los comicios federales, en un acto proselitista en Cd. Madero no de Cárdenas sino de Salinas de Gortari, los líderes petroleros revelaron en público sus descontentos al actual régimen. Uno de los quinistas advirtió lo siguiente.

"Por mi conducto le habla el Pemex de siempre; no los nuevos de

¹⁰ *La Jornada*, 6 de junio de 1988.

¹¹ *La Jornada*, 13 de enero de 1989. La intimidad, o por lo menos el vínculo personal, entre los dos se hacía pública desde el régimen de López Portillo. En el subcapítulo 2 del segundo capítulo del presente trabajo, la Quina facilitó al entonces gobernador michoacano 50 millones de pesos por concepto de fomento a la política alimentaria.

Pemex, que cada sexenio llegan en gran cantidad a un Pemex que no entienden porque andan en el mundo de la burocracia y la tecnocracia, males de América Latina, quienes para justificar su desconocimiento de la industria y teniendo el poder en sus manos, pagan para que se informe que ellos son los santos y nosotros los diablos" estableció Emérico Rodríguez, líder de la Sección 30.... los nuevos funcionarios acusan de flojos a los trabajadores y de corruptos a sus líderes, nosotros decimos que son los funcionarios los que no nos dejan trabajar, porque gastan más en oficinas que en refacciones, más en prebendas que en exploración y mantenimiento, además de que hacen turbios negocios con los productos, los contratos de obras y los barcos de Pemex." ¹¹

En seguida, el jefe máximo del sindicato, Joaquín Hernández Galicia dijo al candidato priísta.

"si Vd. quiere ser el mejor presidente, tiene que escuchar, más que lo meloso, la claridad de la verdad... (recordando la pérdida del poder adquisitivo de los salarios) no se puede pedir sacrificio abajo cuando arriba todavía hay derroche... (comprometiendo en favor de Carlos Salinas de Gortari el voto de los petroleros) confiando en su palabra de hombre, de candidato y como futuro presidente de la República".¹²

Salinas no pudo menos de contestar ante el público, nada más enfatizando la unidad entre el partido y el sindicato. Además, los dirigentes petroleros demandaron que no se permitiera entrar a la iniciativa privada nacional o extranjera a los aspectos fundamentales de la explotación petrolera, denunciaron fallas en la conducción de Pemex, se quejaron de incomprensión de parte del PRI, pidieron que se respetara la autonomía sindical e insistieron en la necesidad de mejorar el mantenimiento para evitar desgracias

¹¹ Las palabras de Emérico Rodríguez, líder de la sección 30 del SRTPRM en la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari, *La Jornada*, 19 de junio de 1988.

¹² Las palabras de la Quina, *La Jornada*, 19 de junio de 1988.

como la de Ixhuatepec, ante y en presencia del director de Pemex y los miembros del CEN del PRI, quienes acompañaron al futuro presidente. Es patente que criticar al gobierno de Miguel de la Madrid se podría inferir como el ataque indirecto, pero evidente, a su sucesor.

Aunque la Quina nunca se decidió a pasarse de plano a la oposición, la votación del 6 del julio evidenció que no estaba con el candidato tricolor la dirección sindical petrolera. En zonas petroleras, podían ganar los candidatos locales priistas, pero el candidato presidencial no podía.¹⁴ Es seguro que esto no es la regla de juego que ha sostenido la simbiosis entre el partido en el poder y el sindicato petrolero.

La otra manera de interpretar el Quinazo podría ser la que elucida lo sucedido con la política de Pemex del Estado mexicano.

En materia laboral de la política de Pemex, el desacuerdo sindical se sostuvo y se agravó durante toda la gestión de Mario Ramón Beteta que abarca de 1983 a 1987. El director general de Pemex, a partir del primer día de trabajo, tuvo la clara intención de contener un sector poderoso dentro de la empresa, el sindicato petrolero. La tensión entre la parte gerencial y la sindical se hizo pública, entre muchos, por la falta de mantenimiento de las instalaciones, el desplazamiento de la flota petrolera controlada

¹⁴ En Coatzacoalcos: Cárdenas, 39020 votos; Salinas de Gortari, 26706. En Minatitlán: 27698 contra 22392. En Tula: 32875 contra 22430 en favor del candidato opositor. Los mismos resultados se observaron en otras zonas petroleras como Poza Rica, Salamanca, etc.. Salvador Corro y José Reveles, *op. cit.*, p. 132.

por el sindicato, y el incremento del personal de confianza. La interacción entre ambos lados fue severa y consistente, y es una historia bastante larga. Menos desavenencias enumeradas arriba," la confrontación siguió cobrando gran resonancia en la sociedad. El 20 de octubre de 1988 la diputación petrolera acusó a Mario Ramón Beteta, entonces gobernador de estado de México y gran socio del gobierno, y al mismo tiempo, tutor y guardián de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, de fraude en la contratación de unos buques petroleros. Esto se constituyó en una posible irritación e incuestionable incomodidad tanto para el régimen saliente como para el futuro presidente. De hecho, una de las figuras claves de la carrera de Salinas en la Secretaría de Presupuesto era Mario Ramón Beteta. Esté, quien reemplazó a López Portillo como el secretario de Hacienda en 1975, apoyó la beca de Salinas para el doctorado en Harvard, de lo cual volvió como subdirector general de planeación hacendaria, parte del grupo de Miguel de la Madrid como subsecretario de Crédito. También la trayectoria inicial de Miguel de la Madrid fue promovida principalmente por, entre otros, Mario Ramón Beteta, con quien ha

" Entre varios ejemplos, merecen repetir algunos como lo siguiente. En enero de 1984, se lanzó un decreto de que el sindicato debiera concursar junto con empresas privadas en las obras de Pemex. En noviembre del mismo año, con motivo de la explosión de las instalaciones gaseras de San Juan Ixhuatepec, el sindicato criticó a Pemex, especialmente a su director general. A mediados del 1986 se hizo publica la dureza en Pemex por el programa de mexicanización de la flota petrolera. Mario Ramón Beteta prefirió abrir nuevos contratos con los constructores y proveedores nacionales de la flota, con el fin de impedir la participación del sindicato en este terreno.

colaborado de 1965 a 1970 en la Secretaría de Hacienda.³⁴

En el ámbito administrativo, el sindicato petrolero se opuso a la política petrolera del gobierno en varias ocasiones.

El punto de transición del poder de 1988 a 1989 fue marcado como la época que urge un programa de ajuste económico, señalada por la masiva fuga de capitales nacionales, la incalculable deuda externa, la caída consecutiva del producto nacional, la elevada inflación, el desmoronamiento del salario real, etc. Entre ellos, la deuda externa mexicana se elevaba a 104 mil millones de dólares en 1988, por lo que, se argumentaba que, México, el país más endeudado de Iberoamérica después de Brasil, necesitaba seis mil millones de dólares en frescos créditos para que el nuevo gobierno pudiera hacer un nuevo programa económico.³⁵ Asimismo, el candidato oficial a la Presidencia reconoció en su campaña electoral la urgencia de resolverla.³⁶ La estrategia de negociación contribuyó

³⁴ Roderic A. Camp, "Camarillas in Mexican Politics, The Case of the Salinas Cabinet" en *Mexican Studies*, Irvine, University of California, 1990 (spring), pp. 94-95. Según él, una de las características más significantes y intrincadas de la política mexicana es la camarilla que "provee un eslabón humano, que junta grupos separados en un flujo, un charco dinámico (dynamic pool) del liderazgo político, conocido generalmente como la "Familia Revolucionaria".

³⁵ El informe de *Wall Street Journal*, en *La Jornada*, 20 de 12 de 1988.

³⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en San Pedro, Nuevo León, 19 de mayo de 1988, en Carlos Salinas de Gortari, *El Reto*, México, Planeta, 1988, p. 110. En el, propuso que "como meta, como meta central en materia de deuda externa, quitas del principal y reducción del pago de intereses... Para lograr lo anterior realizaremos, como primer paso, una firme negociación con la banca internacional, con los organismos multilaterales, con los gobiernos de los países industrializados...

(Cont....)

a reducir la autonomía relativa del Estado mexicano frente al capital financiero transnacional, lo que representaría otra era de austeridad para los trabajadores, y para los petroleros, la posible privatización de la industria paraestatal." En realidad, los EE.UU., gran socio del FMI y Banco Mundial, ponía énfasis en sus intereses al petróleo mexicano, con el fin de disminuir la dependencia energética de la OPEP. La importación petrolera norteamericana fue diversificada y casi la mitad de la exportación petrolera mexicana se destinaba al país vecino. Por tal motivo, el sindicato petrolero demandó, pero en forma de advertir, que no se permitiera entrar a la iniciativa privada nacional e internacional a los aspectos de la industria, principalmente a la petroquímica, el sector más rentable de Pemex. De acuerdo con la legislación mexicana," la petroquímica básica que se elabora a continuación del proceso destilador debe ser manejada

"(...Cont.)

Los pagos deberán adecuarse al entorno internacional y subordinarse al crecimiento económico interno."

" La prescripción económica inspirada por el Fondo Monetario Internacional se basa en "la política salarial, fiscal y monetaria, destinada a la contracción". Alejandro Alvarez Béjar, et. al., "Mexico 1988-1991, ¿A Successful Economic Adjustment Program?" en *Latin American Perspectives*, Sage Periodical Press, 1993(vol.78, no.3), p. 34. En cuanto a la privatización del sector paraestatal, las compañías de aerolíneas, la de teléfono, Conasupo, la siderúrgica, la banca comercial y otras más fueron vendidas al sector privado. Edward J. McCaughan, "Mexico's Long Crisis, Toward New Regimes of Accumulation and Domination" en *Latin American Perspectives*, Sage Periodical Press, 1993(vol.20, no.3), p. 21.

" Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo en materia de petroquímica, en Pemex, *Marco Jurídico Básico 1988*, pp. 53-61.

exclusivamente por la industria nacional. Pero el futuro jefe del Estado tuvo clara intención contraria a la del sindicato y luego lo hizo." Posteriormente, después del Quinazo, Cuauhtémoc Cárdenas y su partido aseguraron en reiteradas ocasiones que el gobierno junto con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, diseñó estrategias para entregar la petroquímica derivada y básica al capital transnacional e hicieron un llamado para que se defendiera a Pemex como la industria nacionalizada que había sido primordial para el desarrollo soberano del país. Y sostuvieron que la detención de Joaquín Hernández Galicia y los dirigentes sindicales fue un requisito impuesto por la banca internacional, del establecimiento de sindicatos dóciles para la inversión extranjera y que ese grupo se caracterizó por sus posiciones políticas hacia el rescate de la soberanía íntegra de la industria petrolera como empresa del pueblo." De ello, se podría deducir que el sindicato petrolero como un grupo de "salvar la soberanía íntegra", y de la "industria expropiada por Cárdenas" sería un hilo conductor entre la Quina y el rival de Salinas y, que

" En 1989 las autoridades del sector energético dispusieron la reclasificación de los productos petroquímicos básicos, pasando 14 de éstos a formar parte del a la petroquímica secundaria, espacio donde es posible la inversión privada, nacional e internacional. Otro proyecto, concretado en mayo de 1991, es el contrato firmado entre Pemex y Triton, la empresa norteamericana, para la perforación de un pozo exploratorio en la Sonda de Campeche. Los dos fueron criticados de actos anticonstitucionales y de poner la industria en manos de la iniciativa privada. Hugo Covantes, *El Petróleo en América Latina (¿ Un patio Energético de Estados Unidos ?)*, México, Edición personal, 1992, pp. 212-213.

" *La Jornada*, 12, 13 y 21 de enero, 18 y 19 de marzo de 1989.

con mayor posibilidad, se haría posible comunicarse un co-sentido.

De esta manera, lo ocurrido del martes 10 tiene otro matiz en su origen, la discrepancia de interés entre el sindicato petrolero y la política petrolera del Estado, originada en la coyuntura tanto nacional como internacional.

De manera simplificante, la administración recién entrante se enfrentaba con el reto de tensión inherente: la inestabilidad interna que obliga a la reforma económica y a la transformación política. Según las palabras del Presidente mismo, fueron prioridades del nuevo gobierno la democracia y la recuperación económica." Pero esto es una tarea complicada, interconectada y interdependiente, aun contradicciones entre ellos.

En el plano económico, a raíz del golpe financiero, se intensificó la fuga de capitales mexicanos, al grado de que en 1988 México pasó a ocupar el tercer lugar mundial en depósitos bancarios fuera del país de origen del depositante, detrás de Panamá y Arabia Saudita, y la salida de divisas se duplicó durante el sexenio de Miguel de la Madrid." El Producto Interno Bruto por habitante

" El nuevo Jefe del Estado habló de la reforma electoral para garantizar la transparencia de los comicios, la modernización de las prácticas de las fuerzas políticas, comenzando por el propio gobierno, el pago de deuda externa, evitando la confrontación con el extranjero, la modificación de las relaciones con la Iglesia y prensa, y propuso un acuerdo nacional para erradicar la pobreza extrema, garantizar la seguridad pública, dotar de servicios básicos a los estados y restablecer la calidad de vida de la Cd. de México. Palabras pronunciadas por Carlos Salinas de Gortari, después de rendir su protesta como Presidente de la República en el Palacio Legislativo. *La Jornada*, 2 de diciembre de 1988.

" El reporte estadístico del Fondo Monetario Internacional, *La Jornada*, 2 de diciembre de 1988. El informe indicó que los
(Cont....)

en México tuvo una caída de 1.7% en 1988, la tercera baja anual consecutiva, con lo que en el sexenio delamadrista registró un descenso de 10.6%. La reducción en el PIB *per capita* en 1988 se debió principalmente a la peor sequía de los últimos 20 años y a la severidad de la política de estabilización, marcada por el Pacto de Solidaridad Económica." Desde el punto de vista micro, el panorama de la economía nacional fue más dramático y áspero. Un análisis del sexenio pasado, elaborado por la Cámara Americana de Comercio en México resaltó que, caída la capacidad de compra de los salarios en 43 % durante el gobierno de Miguel de la Madrid, lo cual ubicó el poder adquisitivo en niveles de 1970, 1988 cerró con una tasa de desempleo abierto de 17%, 6.8 puntos más que en 1982 y una situación en que de cada seis mexicanos uno trabajaba en la denominada economía informal o subterránea. Y de acuerdo con un estudio conjunto del CT, la CTM y la UAM, presentado principios de diciembre, el régimen de Miguel de la Madrid era el periodo en que más se ha empobrecido a los salariables mexicanos. En este estudio, se hizo notar que el Pacto de Solidaridad Económica ni siquiera logró hacer más lenta la caída del salario y, por el contrario, la aceleró, toda vez que del primero de enero al 15 de noviembre de 1988 el salario mínimo perdió 16.3% de su capacidad adquisitiva,

“(...Cont.)

capitales mexicanos en bancos extranjeros fueron superiores a la evasión de capitales de todo el continente europeo, pues ascendían a 19.8 millones de dólares al iniciarse el segundo semestre del año 1988.

“El informe de la Comisión Económica para América Latina de la ONU”, en *La Jornada*, 9 de enero de 1989.

y llegaría 1989 con un salario que acumulara una pérdida de 60% en su poder de compra y continuara deteriorándose a pesar de ser un ingreso de hambre, además de la presencia de otro signo negativo, la agudización en el último semestre del ritmo de los despidos y reajustes, al presentarse un promedio mensual de 22 mil 621 ceses."

Según la encuesta mensual que publicó la Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor, productos de la alta inflación en que cayó México, la canasta básica aumentó de valor 37.7 veces en los últimos cinco años hasta alcanzar un precio promedio de 259 mil pesos. Tan sólo entre enero y noviembre de 1988 el costo de la vida se incrementó en 55%." Por lo tanto, a finales de año, advirtió el Congreso del Trabajo que no aceptaría que se implantara como tope salarial para las revisiones contractuales del próximo año el 8 % dado a los mínimos, y el próximo fin de semana comenzarían las negociaciones entre los dirigentes de la burocracia y la federación para determinar el incremento salarial que percibirían dos millones de trabajadores gubernamentales, luego que rechazaron el 8% que se asignó a los mínimos."

En cuanto a la cuestión política, el mayor dilema del salinismo fue replicar y superar al legado de las elecciones federales.

" *La Jornada*, 2 de diciembre de 1988.

" *La Jornada*, 27 de diciembre de 1988.

" *La Jornada*, 29 de diciembre de 1988. Durante todo el mes de diciembre, los trabajadores públicos protestaron contra la política salarial del nuevo gobierno y realizaron paros generales en la capital mexicana.

Apenas concluida la votación de julio, se habló por todas partes de fraude electoral. La prensa nacional se puso a citar la presunta manipulación comicial y la oposición tanto de izquierda como la conservadora declararon las protestas y movilizaciones en el país por la defensa del voto. Aseguró Cárdenas que ganó la elección presidencial y no reconocería autoridades que surgieran de un fraude. Manuel Clouthier también anunció el inicio de la resistencia civil. El 16 de julio, la concentración cardenista más numerosa, calculada por las agencias internacionales en 250-300 mil personas, se llevó a cabo en el Zócalo para la defensa de la legalidad." Fuera del país, varias publicaciones de distintas regiones mencionaron posible fraude electoral. Un día después de los comicios, cuando aún no se dio a conocer algún tipo de cifras electorales por parte de las autoridades competentes, un especialista en temas mexicanos de la Universidad de Georgetown, señaló que la demora en revelar las cifras demostró que el candidato del PRI en el gobierno había obtenido muchos menos votos que los previstos y pronosticó que el total de votos del candidato priista fue claramente menor al 50%. El mismo día, en algunos medios de España se habló de fraude. Una radio mencionaba la victoria fraudulenta de Carlos Salinas de Gortari mientras la televisión hablaba de que el PRI había ganado sin convencer ante las denuncias de la oposición de fraude, así como de que estos hechos restarían credibilidad al sistema político mexicano y al

" *La Jornada, Excélsior*, 9-17 de julio de 1988.

deteriorado sistema priista." En el país vecino, también persistió la duda sobre quién ganó los comicios. Las primeras cifras oficiales de los comicios fueron que, para diputados, de 95 distritos computados, la oposición triunfó en 16 y el último porcentaje oficial, publicado el 13, fue: para la presidencia, Salinas de Gortari, 50.36%, Cárdenas, 31.12%, Manuel Clouthier, 17.07%; para la diputación, PRI, 280, oposición, 240; para la senaduría, PRI, 60, cardenistas 4, y abstencionismo, 48.42%." Así, Carlos Salinas de Gortari se convirtió en el Presidente que contó con el menor voto en la cronología del PRI, y obviamente en la historia contemporánea de México. Desde la perspectiva cortoplacista, por el resultado de julio, el nuevo régimen, que fue cuestionado por la opinión pública y solamente declarado como ganador por la comisión electoral, tendría la gran tarea de conseguir la legitimidad.

Bajo tal circunstancia de eferescencias tanto económicas como políticas, el nuevo presidente se vio obligado a optar algunas medidas con el fin de legitimarse y legalizarse, es decir, mantener el *status quo* y recuperar la estabilidad interna, lo que convence más el postulado de que el acontecimiento del 10 de enero sea una de las disposiciones gubernamentales tomadas por el nuevo mandatario mexicano, con la finalidad de vencer la situación crítica y con ganas de diluir y atenuar las presiones que se han

" La Jornada, 8 de julio de 1988.

" La Jornada, Excélsior, 11, 14 de julio de 1988.

destinado al gobierno.

Por otra parte, buena parte de los académicos y politólogos comentaron la relación funcional entre el suceso del martes 10 y el sistema político mexicano, empleando el término, "corporativismo".¹¹ Es convincente que, entre varias conceptualizaciones que intentan descifrar la realidad política de México, el corporativismo sería una de las cuales se colocan con mayor frecuencia. Realmente, considerando al corporativismo mexicano como un sistema forjado desde arriba, donde representan cada sector social, controlado por arriba con concertación y coerción, sus intereses tanto económicos como políticos, esta norma política ha andado efectivamente. Pero el defecto comicial significa, a la visión de largo plazo, la disfuncionalidad del existente sistema político del grupo en el poder. Como afirma Federico Reyes Heróles, los resultados electorales fueron sumamente controvertibles en la sociedad, lo cual implica el fracaso de una estructura jurídico-electoral que durante más de medio siglo trabajó bajo el supuesto de un partido hegemónico que controlaba

¹¹ De acuerdo con la definición clásica, el corporativismo es "una doctrina que propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales" y propone "la remoción o la neutralización de los elementos conflictivos". Norberto Bobbio, *Diccionario de Política* (t.2), México, Siglo XXI, 1988, p. 431. A su vez, James Molly lo considera como un modo autoritario de organizar Estado y sociedad en México y los países latinoamericanos, cuyos principios son: no competición; representación de intereses basada en pluralismo limitado forzosamente; estatismo, etc.. Manuel R. Miller, *Mexico's Oil*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1982, p. 2

sin dificultad frente a la nueva realidad." Si bien el mayor duelo electoral de 1988 para el régimen provino del centro del mismo PRI, el Frente Democrático Nacional, encabezado por Cárdenas y brotado de la Corriente Democrática del partido oficial en el sentido más práctico y específico, no cabe la menor duda de que en las elecciones generales la insatisfacción e inconformidad disimuladas de amplios sectores sociales con el gobierno y el PRI se tornaron decididamente activos. Esto se identifica con la expresión de una serie de problemas que han venido reservándose en los años anteriores, y simultáneamente con que se reveló el límite del sistema político mexicano que ha venido funcionando, haciendo eficazmente frente a tal situación. Bajo tal premisa, el resultado electoral puede constituirse en una notificación de la crisis del corporativismo en México y el Quinazo también se puede interpretar como la fase agregada del mismo contexto. Al respecto, se afirmaba que el conflicto entre el gobierno y la dirección del sindicato petrolero era, a nivel político, un conflicto interno del PRI". Eduardo Montes también razonó tajantemente de la siguiente manera:

"En verdad, además de ajustar cuentas con el grupo de la Quina, la acción del martes 10 parece ideada para mostrar, sin lugar a dudas, la determinación gubernamental de acudir a la fuerza en cualquier grado de intensidad (aun si se violan procedimientos legales) para someter a quienes se indisciplinan dentro del sistema, a quienes violen las reglas del juego que ha permitido

" Federico Reyes Heróles, *El poder, La democracia difícil*, México, Grijalbo, 1991, p. 181

" Adolfo Gilly, "Bazukazos", *La Jornada*, 12 de enero de 1989.

la prolongada colaboración-subordinación de las camarillas sindicales con los gobiernos y han sido la clave del control corporativo de los trabajadores... El sistema exige un posición monolítica y apoyo incondicional. La Quina violó esa regla, no fue suficientemente solidario con la campaña electoral de Salinas de Gortari, expresó desacuerdos con el PECE, insistió en la demanda de la investigación de la conducta de Mario Ramón Beteta cuando fue director de Pemex y expresó públicamente su oposición a la idea de privatizar esa empresa".³³

En el mismo contexto que justifica la crisis en el sistema político mexicano, podría suponer otra consideración: el Quinazo fuera una consecuencia del designio del gobierno de que la posibilidad de instaurar otro tipo corporativista consistiría en conservar entonces estructura de gobernar, cancelando algunas de las prerrogativas de los sindicatos más fuertes y cambiando algunos de sus líderes³⁴, lo que veremos más detalladamente. Todo parece indicar que Salinas de Gortari concibe el fracaso electoral como la crisis en el vigente sistema político, no como la del sistema. Dicho de otra manera, no lo ve como una frustración estructural e innata sino como una falla mecánica, lo que conduce y refuerza a interpretar al Quinazo como una intervención quirúrgica del Estado mexicano con el fin de redefinir la degradación de la estructura y funcionamientos del sistema político vigente.

Por último, podemos tomar en cuenta que el suceso del 10 de enero de 1989 podría traducirse como el hilo de conducta de la

³³ Eduardo Montes, "El viejo estilo de gobernar", *La Jornada*, 14 de enero de 1989.

³⁴ Ilán Bizberg, "La crisis del corporativismo mexicano" en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, 1990(vol.15, no.14), p. 726.

nueva política sindical del gobierno salinista. Aunque los discursos oficiales usaban las palabras como "reforma, democracia, acuerdo, concertación", en materia de sistema sindical, el nuevo esquema gubernamental estaba orientado a: promover la línea de nueva fuerza sindical y de otras centrales obreras como CROC, CROM, etc., y eliminar a los líderes sindicales que perdieron arraigo en su organización, a los que pretendieron separarse del sindicalismo oficialista y a los corruptos." El sindicato de Pemex se oponía claramente a la política petrolera del Estado, sus integrantes votaron por la oposición, y tenía mala reputación por su corrupción. Por consiguiente, el gobierno de Salinas de Gortari inició la reestructuración del sistema sindical de la industria petrolera.

Pese a sus diferencias de punto de vista y metodológicas, es evidente que los postulados mencionados arriba tienen sus valores propios en explicar con éxito el quinquenio. La síntesis de sus argumentaciones apunta las siguientes reflexiones de carácter sumario.

En primer lugar, la afirmación de que el comienzo u origen del Quinquenio se remonta al régimen anterior, es viable. Dicho de otra manera, el desacuerdo entre el gobierno y la Quina se alista a

" Javier Aguilar y Lorenzo Arrieta, "En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización, 1982-1988" en Javier Aguilar (coordinador), *Historia de la CTM, 1936-1990 (t.2)*, México, UNAM, 1990, pp. 675-679. Según la obra, las direcciones sindicales de Fundidora y Aeroméxico fueron desplazadas debido a su corriente democrática y el sindicato de músicos y la Federación de Trabajadores de Guerrero, a la pérdida del control sobre sus afiliados.

partir de la presidencia delamadrista. Todo lo mencionado indica que el Quinazo fue largamente anunciado. Junto con esto, sería cierto que la detención de los líderes petroleros tiene que ver con los comicios presidenciales, en forma directa e indirecta. Como se ha visto, por un lado, los petroleros organizados no votaron en favor del candidato oficial, así calificado de un enemigo interno que es más peligroso que un contrincante expuesto; y por el otro, la conclusión electoral crea un estado inseguro del país, lo que se constituye en el terreno precondicional del suceso. Por añadidura, el Quinazo demuestra que la pauta del juego entre la burocracia sindical petrolera y el Estado, basada en que los quinistas han acogido la representatividad y hegemonía gremial en cambio de la lealtad y apoyo incondicional y el control laboral, otorgados al Estado, se rompió temporalmente hasta que se reestableciera otra generación de la burocracia sindical en la industria petrolera.

De todo ello, se puede confirmar conclusivamente que la detención de la Quina constituye, más que un procedimiento jurídico, un acto esencialmente político contra el más poderoso y presuntamente uno de los más corruptos sindicatos de México, y demuestra que el Presidente pretendió con la ayuda del ejército recordar que él es quien manda.

Ante los altos mandos de las fuerzas armadas, el 2 de enero, el nuevo Presidente llamó a la unidad de todos los sectores para enfrentar la cuestión de la deuda y las presiones externas que intentaran debilitar al país, expresando que "quien no contribuya

estará atentando contra la unidad de la nación". Durante la salutación de año nuevo de los miembros del ejército y de la armada, Salinas dijo que "en el año de 1989 libraremos varias batallas decisivas (de deuda externa) para el logro de los objetivos generales que nos hemos propuesto". El día siguiente, el Presidente pidió a la Quina y los líderes del SRTPRM dejar de lado intereses particulares y fortalecer la unidad nacional para encarar la negociación de la deuda externa. Durante las audiencias colectivas que concedió para recibir saluciones por el año nuevo, formuló el mandatario ante la dirigencia del PRI, que "lo que tenemos por delante no es la búsqueda de ventaja para un grupo, para un sector o para una instancia, sino el hacer avanzar los intereses superiores de la nación".¹¹ Sin embargo, la dirección sindical pidió, a nombre del gremio, una reunión con el mandatario y el director de Pemex para examinar las condiciones laborales y la situación productiva de la paraestatal. Los quinistas aún no captaban que la orden presidencial ya era firme y cercana, que planteó un acto político largamente anunciado para otra toma de posesión, a través de lo cual el gobierno procuró mostrar al movimiento obrero "quién es el que manda", en particular maximizar el control estatal sobre la burocracia sindical petrolera.

¹¹ *La Jornada*, 3, 4 de enero de 1989.

II. VUELTA HACIA LA CONTINUIDAD DE LA BUROCRACIA SINDICAL PETROLERA

II.1 REESTRUCTURACION DEL SINDICATO PETROLERO

El paso que sigue, o sea, la fase concluyente del Quinazo fue la reconstrucción del sindicato petrolero.

Tras la detención de la dirección quinista, Ricardo Camero Cardiel fue nombrado como secretario general interino del sindicato petrolero entre los gritos de "Joaquín, Joaquín..." El se comprometió a luchar por la libertad de los detenidos. Inmediatamente, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farell Cubillas, anunció que no reconocería a Ricardo Camero como titular del SRTPRM porque estatutariamente ese cargo correspondía a José Meléndez Maranto, actual secretario del Interior, Actas y Acuerdos. Ese mismo día hubo una reunión en la oficina del secretario de Gobernación, donde participaron, además del titular, Ricardo Camero, Francisco Rojas y Arsenio Farell. Aunque la plática fue privada, no es difícil imaginar lo que trataron. Guzmán Cabrera ya se conducía como dirigente nacional."

Más que el estatuto sindical, lo cierto es que Camero Cardiel no era del agrado del gobierno salinista. La trayectoria de Ricardo Camero dice todo. Entonces senador tamaulipeco nació en Cd. Madero en 1933 y había ingresado a la refinería hacia 38 años

" *La Jornada, Excelsior*, 12 y 13 de enero de 1989. Salvador Corro y José Reveles, *op. cit.*, p. 156

al departamento de contaduría de aceites, actualmente desaparecida, fundó junto a la Quina el Grupo Unificador Revolucionario Nacionalista en 1959, y llegó con la Quina a la dirección general del sindicato. El era uno de los hombres de confianza más importantes de la Quina desde hace 3 décadas y cofundador del grupo de Cd. Madero, pilar primordial del Quinismo. La designación de Camero Cardiel tanto para los trabajadores petroleros como para Salinas de Gortari significó prolongar la dirección del grupo quinista.

Pero el jaloneo continuó. El SRTPRM publicó que convocaría en los próximos días a un Congreso Nacional Extraordinario, en el que habría de ratificarse la elección de Ricardo Camero como secretario general interino. El acuerdo fue tomado luego de una reunión de dos horas entre Fidel Velázquez y Camero Cardiel. En la misma, el dirigente cetemista señaló que la tarea en estos momentos se centró en evitar que el sindicato petrolero fuera debilitado o dividido por intromisiones externas." Pero dado que las protestas petroleras fueron aisladas y la circunstancia hizo vuelta a la normalidad tanto en Cd. Madero como en otras regiones petroleras de la República, el sindicato petrolero y la central obrera no pudieron menos de cambiar su postura ante la firme y tajante disposición gubernamental.

El 16 de enero José Meléndez Maranto, originario de Minatitlán, Veracruz, se hizo cargo de la dirección nacional del sindicato

** *La Jornada*, 14 de enero de 1989.

petrolero. Meléndez Maranto, al asumir el mando gremial, dijo que sólo se dedicaría a poner orden y lanzar la convocatoria para elegir al nuevo secretario general, proceso que debió culminar con la celebración de una convención extraordinaria en un período máximo de tres semanas. Finalmente Camero reconoce a Meléndez Maranto como líder interino del SRTPRM."

Pero, aún quedando algunos días para la convención del sindicato petrolero, al mismo momento de la designación del dirigente interino, todo el mundo sabía "quien mandaría el sindicato petrolero en la era posquinista", Sebastián Guzmán Cabrera.

"Llegar a la dirección nacional para mí sería un gran honor y una gran responsabilidad de las más importantes porque el sindicato de petroleros está sumamente interesado en ratificar su lealtad a los intereses de la nación y su solidaridad con la política del Sr. presidente Carlos Salinas de Gortari", el 17 expresó Sebastián Guzmán Cabrera, luego de entrevistarse con el secretario de Trabajo, Arsenio Farrell Cubillas, para pedir que agilizara los trámites del reconocimiento del comité ejecutivo de la sección 10, electo pasado el día 11. Y agregó que "soy partidario de fortalecer la alianza de los trabajadores petroleros con el Estado mexicano y con nuestra CTM así como de asegurar la militancia de los petroleros con el PRI". Guzmán Cabrera, quien en 1987 fue obligado a jubilarse por el entonces encarcelado, Joaquín Hernández Galicia, fue postulado el día siguiente candidato único a dirigir

" *La Jornada*, 17 y 18 de enero de 1989.

el sindicato de petroleros. La nominación del hombre que desde artes ofreció el apoyo al Presidente y al priismo, fue acordada por representantes de las 32 secciones del gremio y los integrantes del comité ejecutivo, durante una reunión privada celebrada en la capital. En ese mismo momento, en el edificio cetemista, Fidel Velázquez conversó con el director general de Pemex, Francisco Rojas, por espacio de una hora. Poco después, llegaron al despacho de líder cetemista para determinar la nominación, Guzmán Cabrera, Camero Cardiel, Meléndez Maranto y algunos líderes seccionales.⁴¹

Como lo previsto, se celebró el 2 de febrero la convención extraordinaria del sindicato en donde se designó a Sebastián Guzmán Cabrera como secretario general del sindicato por un periodo de 3 años. Es natural que su discurso de toma de posesión se pintó de dos colores. Uno es el de la promesa de lealtad, y el otro que debe hacer el nuevo secretario general es descalificar y atacar al exsecretario general de los petroleros. El manifestó pleno apoyo a la política del Presidente, ratificó la militancia priista y pronunció que el sindicato ya no disputaría el poder al Estado. Paralelamente declaró que el organismo de los petroleros ya no sería botín de asaltantes disfrazados de líderes y de negociantes vestidos de redentores y que se desterrarían las prácticas nocivas que propiciaron el escandaloso enriquecimiento de unos cuantos, y se suprimiría la costumbre de vender las plazas o de condicionarlas

⁴¹ *El Nacional*, 18 y 19 de enero de 1989.

al trabajo forzado y gratuito disfrazado de militancia sindical y que en adelante se buscaría una relación respetuosa con la administración de Pemex. Y la convención aprobó algunas reformas a los estatutos entre las que destacaron la reducción a tres años del cargo en el secretario general y a dos en las secciones, la eliminación del 10% de descuento en el reparto de utilidades, la percepción en efectivo de la canasta básica, la supresión de la palabra Revolucionario en la denominación del sindicato.⁴³ Como lo que se hizo en la época quinista, todo el poder se concentró en la mano de Sebastián: la Secretaría del Interior se le dio a José Meléndez Maranto, de Minatitlán; la Secretaría General Suplente, a Perfecto Aguirre Santiago, expresidente municipal de Minatitlán; la Tesorería, a Liberio Alfonso Lobato, que era tesorero de la sección 10; la presidencia del Consejo General de Vigilancia, a Pablo Pavón Vinales, expresidente de municipal de Minatitlán, y asesor jurídico y técnico, a Ignacio Hernández Berrueco, expresidente municipal de Minatitlán.⁴⁴ Como hemos visto arriba, en la convención ordinaria de 1984, el sindicato petrolero se decidió a agregar el nombre de "revolucionario" a la sigla del sindicato petrolero, lo que implicó una ofensiva simbólica del sindicato ante las acciones del gobierno. Pero una vez que tomó posesión Guzmán Cabrera, se eliminó lo de "revolucionario", del

⁴³ *La Jornada*, 3 de febrero de 1989.

⁴⁴ Guillermo Correa y Salvador Corro, "Guzmán Cabrera y su gente tomaron el sindicato petrolero", *Proceso*, 6 de febrero de 1989 (no.640)

SRTPRM al STPRM, lo que representaría la promesa sindical de no atreverse a disputar al gobierno. De todo lo anterior y del ambiente que reinaba, es posible deducir la futura acción del sindicato petrolero, fidelidad incondicional al régimen salinista y a su política.

El 18 de marzo de 1989, en el acto más sublime y formal de la industria petrolera, el director de Pemex informó:

"Las cúpulas intransigentes no reflejaron nunca el auténtico sentir de la inmensa mayoría de los servidores de Pemex, Avidas de poder, equivocaron el sentido de la genuina representación sindical y antepusieron al interés nacional, el aventurerismo de aspiraciones desmedidas y de afanes protagónicos. Esas cúpulas utilizaron conquistas laborales para fincar caudillismos iluminados e implantar denigrante culto a la personalidad. Su audacia y prepotencia no les permitió distinguir la conducta delictuosa de la respetable lucha de los trabajadores por mejorar sus condiciones de vida... Vinculados por objetivos comunes, habremos de defender de vicios y corruptelas a la institución que creó el genio político de Lázaro Cárdenas".⁴¹

En la manera concorde, el secretario general del STPRM expuso varias ideas, entre las cuales se destaca lo siguiente.

"Concluyó el sometimiento de la voluntad de los trabajadores, mediante el chantaje y el terror. Terminó también la manipulación de la materia de trabajo en beneficio de un pequeño grupo.... Existen ranchos y existen tiendas, pero sin beneficio general a la base trabajadora. Por ello, deseamos que esos ranchos, algunos de ellos verdaderos latifundios, sean adquiridos por la Secretaría de la Reforma Agraria para dar satisfacción a las solicitudes de dotación o ampliación de ejidos.... El sindicato se está modernizando para contribuir a la modernización de Pemex y, con ello, a la modernización de

⁴¹ Las palabras de Francisco Rojas, en Pemex, *Pemex: Empresa de Todos Los Mexicanos*, 1989, pp. 17-18.

México."**

Es claro que el discurso de Sebastián Guzmán es una manifestación de solidaridad sindical con el Presidente y, al mismo tiempo, una clara alusión al exlíder moral de ese gremio, la Quina. En esta forma, parece que en la industria petrolera mexicana se ha consumado la reproducción de la directriz sindical, encabezada por Sebastián Guzmán.

Sin embargo, todo fue aparente, superficial e insubstancial. El nuevo secretario general de los petroleros no era el que erradica efectivamente la burocracia sindical quinista, perpetuada por largos años, lejos de la consideración de que la detención de la Quina y la imposición de otra jefatura del sindicato petrolero serían un paso previo a la reestructuración de Pemex, paraestatal a la que calificó de compañía ineficaz y corrupta, y de la esperanza general de que el asalto al domicilio de Hernández Galicia representaría retirar un poderoso obstáculo para la reforma y progresar la cruzada contra la corrupción sindical. Su justificación se queda en que él es el quinista.

Nacido en Chivela, Oaxaca, el 26 de febrero de 1928, Guzmán Cabrera era maestro normalista, pero nunca dio clase por que no había grupo. Sus cargos sindicales fueron: secretario de Ajustes del Comité Ejecutivo Local en Minatitlán, 1959; secretario general

** Además, él ratificó la militancia petrolera con la CTM y el PRI y la decisión de suprimir la llamada militancia sindical, "que fue un instrumento de presión y explotación de nuestros compañeros transitorios". Para mayor información, véase Pemex, *Pemex: Empresa de Todos Los Mexicanos*, pp. 22-26

de la sección 10 en Minatitlán, 1966-1967; secretario del Exterior y Propaganda del STPRM, 1969-1977; secretario general del CTM en Veracruz, 1972-1988; secretario general de la sección 10, 1984-1988, y secretario general del sindicato petrolero nacional, 1989-1992. Fuera del STPRM, era el diputado local en Veracruz de 1969-1971 y 1973-1976 y el diputado federal por Veracruz de 1985-1988."

En lo que se refiere a la carrera profesional de Guzmán Cabrera, merece mención especial la caída de Sergio Martínez y la extensión del quinismo a la zona sur. Como se indica en el segundo capítulo, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta, el crecimiento asombroso de la producción petrolera en los campos del sureste provocó la atracción de crecientes flujos de fuerza laboral, lo que connotaría la perspectiva de una mayor capacidad para desafiar el control de la sección 1. Con la finalidad de atajar esta posibilidad, la sección de la Quina recurrió al establecimiento de alianzas con otras secciones de la zona sur. Tal fue el caso de la sección 11 de Nanchital. Este acto marcó el primer paso para asegurar el control en el sur y luego también hizo una alianza con la sección 22 de Agua Dulce y la 26 de Las Choapas. Al final de cuenta, Sergio Martínez no pudo menos de aceptar la jubilación definitiva por causa de la presión quinista y el mando sindical de Minatitlán cayó a Sebastián Guzmán Cabrera,

" Presidencia de la República, *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano 1992*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 484

quien había sido alejado del centro de decisiones por Martínez mismo. De igual forma, el control quinista fue ampliado a Minatitlán y Guzmán Cabrera arribó al poder local.

Pero los petroleros del norte no estaban dispuestos a dar todo al dirigente del sur.

En diciembre de 1984, fecha en que habría cambio de líder nacional del sindicato petrolero, Guzmán Cabrera lo esperaba. Pero, por sus antecedentes de presunta venta de plazas de septiembre de 1982 y junio de 1984 y por instrucciones de la Quina, él mismo postuló a José Sosa Martínez de la sección 1, tragándose su derrota. Como premio de consolación, fue nombrado coordinador político nacional de los petroleros organizados. Se volvía a acercar el cambio de secretario general nacional. Se insistía nuevamente en que le tocaba a la sección 10. Pero otra vez la Quina lo hizo a un lado. Barragán Camacho retomó las riendas formales del sindicato y en julio de 1988 llegó la señal definitiva para Sebastián, otra vez acusado de vendeplazas. Unos días después tuvo que pedir su jubilación y en su lugar subió otro quinista, Wilfredo Martínez. Hasta el 10 de enero de 1989 él no se movió.**

Juzgando simplemente por su trayectoria dentro del sindicato petrolero, parece que, aunque su arribo al poder local se debió al movimiento promovido por la Quina, él no se situaba en el seno del poder del grupo hegemónico de los petroleros. Lo cual era cierto

** Para mayor información, véase Salvador Corro y José Reveles, *op. cit.*, pp. 157-161

hasta cierto grado. Pero Guzmán Cabrera tenía capacidad personal, era excelente orador ante el público y poseía poder influyente en la región sur de la industria petrolera. Su historia está salpicada por actos de corrupción. Es un hombre acaudalado, poseedor de una de las mas grandes fortunas en Veracruz. Ha sido acusado de vendeplazas. Y de hecho, quita y pone a quien desea en los cargos públicos de su feudo, que es Minatitlán."

Más que ello, él sabe perfectamente cómo tratar y manejarse con el Estado y hacer funcionar el sindicato más poderoso y controvertido del país. Como se ha dicho, aunque Guzmán Cabrera no fue de Cd. Madero, llegó al poder local de su sección como quinista y prosperó la fuerza a la quinista. Algunos autores emplean la palabra "maderista(s)", lo que se refiere a "de Cd. Madero" o/y a "los hombres de confianza de la Quina". En este contexto, sin ninguna duda es un quinista, aunque no, el maderista.

" Guillermo Correa, et,al., "Guzmán Cabrera ejerce en Veracruz un cacicazgo al estilo de Hernández Galicia", *Proceso*, 23 de enero de 1989(no 638).

11.2 QUINISMO DE NUEVO.

Como era de esperarse, tras la reorganización del sindicato petrolero, se emprendió la nueva estrategia de la industria petrolera. Desde abril de 1989, Pemex aplicó la reducción del presupuesto, lo que repercutió en las adquisiciones y en las inversiones y dejó a necesariamente miles de trabajadores sin empleo.

El oficio de la subdirección de Finanzas, fechado en 17 de marzo, señala que el recorte presupuestal implica que "el organismo tendrá que llevar a cabo una disminución del 15% de su gasto de operación e inversión durante el segundo trimestre. Para estos efectos se ha considerado que la reducción deberá ser proporcional en todas las ramas y cada subdirector será responsable de su instrumentación". Otro oficio circular del coordinador ejecutivo de Recursos Humanos, emitido el mismo día, se refiere a que "Al personal de oficinas, talleres y aseo se le concede la media hora de descanso legal, precisamente en su lugar de trabajo. En consecuencia, quede prohibido que los trabajadores aprovechen esa media hora que se les concede en términos del Artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, para salir a la calle a comer, adquirir alimentos o atender asuntos particulares... Independientemente de las reducciones que a título indicativo se sugieren en los incisos anteriores, los subdirectores podrán contemplar otro tipo de gastos a reducir, que mejor se acomode a sus programas operativos".

Conforme a las medidas de austeridad adoptadas por la empresa, los

trabajadores se convierten en quienes se ven más afectados, lo que se presenta de la manera siguiente: se quedaron unos 30 mil transitorios sin empleo; se cancelaron las comisiones sindicales y las plazas extraordinarias; se suspendieron los anticipos de sueldo y fondo de ahorro; se difirió el pago de aguinaldos, y ya no hay movimientos de personal por vacaciones, licencias, incapacidades y permisos."

De hecho, debido al programa de austeridad de la industria, se registraron algunos logros positivos, aunque no de vital importancia. Entre ellos, según la información de la Coordinación Ejecutiva de Programación y Control Financiero de la paraestatal, el nivel de gasto de operación alcanzado en 1990 se redujo 7%, en términos reales, respecto a 1989, lo que fue posible por un mejor aprovechamiento en el uso de los recursos. Por su parte, el gasto de inversión en 1990 presentó un crecimiento de 5% respecto a 1989, resultado que fortaleció la capacidad productiva de Pemex, con el fin de apoyar el crecimiento económico del país."

Pero el efecto más significativo se encuentra en que el sindicato petrolero apoyó las disposiciones, girando instrucciones a los secretarios seccionales con el fin de que se vigile su cumplimiento.

Unos días antes de su toma de posesión, Guzmán Cabrera expresó

" Salvador Corro, "Además de recortar personal, Pemex reduce pagos, compras e inversiones", *Proceso*, 15 de mayo de 1989 (no. 654), pp. 22-24

" "Pemex y su impacto económico", en Pemex, *Petrofinanzas*, marzo-agosto de 1991 (año 2, no. 8), p. 40.

que Pemex no ha planteado oficialmente al SRTPRM ningún reajuste de personal, aunque había el compromiso de reducir en 5% la producción de crudo, y agregó que "Desde mi punto de vista particular no hay ningún interés preconcebido de la empresa para despedir trabajadores, sino lo que puede ocurrir es que se reflejen en Pemex los problemas de la economía nacional". Frente a las medidas de recorte de nóminas, la dirección sindical de los petroleros envió recomendaciones a sus secretarios locales como lo siguiente: "Rogándoles que en caso que estas disposiciones no sean llevadas a cabo y perjudiquen los intereses de Pemex, así como los de nuestros asociados, se sirvan hacerlo del conocimiento de este Comité Ejecutivo General". De tal manera, el nuevo diseño de "economizar y racionalizar recursos de Pemex" se puso a implantar, cayendo a los petroleros en las manos de la empresa. El sindicato petrolero no sólo aceptó las medidas del gobierno sino que abrió otra etapa en que el sindicato se plegó totalmente a las decisiones de la empresa.

Lo más dramático y relevante en la transformación de las relaciones laborales entre los trabajadores y Pemex se presentó en cada revisión contractual en 1989 y 1991. Principalmente en el Contrato Colectivo de Trabajo de 1989, se acordó que los petroleros recibirían un aumento del 12 % directo al salario más 2 % en diversas prestaciones, y se calcula que de las 271 cláusulas del

¹¹ *La Jornada*, 28 de enero de 1989.

¹² Salvador Corro, "Además...", *op. cit.*, p. 24.

contrato, se modificaron 82. Por lo que se refiere a los cambios en el CCT entre el sindicato petrolero y la empresa, se destaca lo siguiente."

En primer lugar, cabe mencionar que la modificación contractual repercute más en el manejo de los recursos humanos. Los técnicos y profesionistas pasaron de los sindicalizados al régimen de personal de confianza, mediante convenios que revisaron áreas determinadas.

Junto con ello, se alteró la cláusula 22 que impedía a la empresa la reducción de puestos y la supresión de departamentos. La redacción de la cláusula se transformó de que "El patrón no podrá reducir puestos ni suprimir departamentos, sin comprobar previa y plenamente el sindicato que ha disminuido o se ha agotado la materia de trabajo que dio lugar a emplear a los trabajadores" a que "El patrón tendrá amplias facultades para modernizar sus instalaciones y simplificar sistemas o métodos de trabajo que permitan un efectivo incremento en la productividad. El patrón no podrá reducir puestos ni suprimir departamentos, sin exponer previamente (antes decía sin comprobar)...". En esta manera, la empresa podría realizar despidos masivos, sobre todo de personal sindicalizado.

La nueva cláusula 94 recupera a la empresa el derecho a la

¹⁴ Al respecto más detalladamente, véase *La Jornada*, 1 de agosto de 1989. Salvador Corro, "Los petroleros, en manos de la empresa", *Proceso*, 31 de julio de 1989 (no. 665), pp. 22-23. Hugo Esteve Díaz, *Las corrientes sindicales en México*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1990, pp. 148-149

movilidad de personal de acuerdo con sus necesidades. Se amplian las especialidades que la empresa puede movilizar libremente, dentro de la zona en que laboren o de una zona a otra.

Excepto las mencionadas, otras modificaciones se pueden resumir en la manera siguiente: cambio la proporción de trabajadores de planta y transitorios de 10% y 5%, respectivamente, a 14% de personal de planta, lo que situará a ambos segmentos en 170 mil sindicalizados y 20 mil de confianza; se modificaron tres cláusulas relativas al reclutamiento y ascenso de personal; se modificó sustancialmente la cláusula 36 referente al otorgamiento al sindicato del 2% de los contratos de compañías privadas que prestaban servicios o realizaban obras para Pemex, cantidad que era entregada al sindicato. La empresa queda en libertad de contratar o no al personal sindicalizado; el sindicato quedó sujeto a participar de los concursos para la construcción de obras; se le retiró al sindicato la facultad de realizar exámenes de aptitud y se elimina la obligación de la empresa de contratar suplentes por vacaciones o incapacidad; se nulificó la cláusula 265 referente al otorgamiento de 1500 millones de pesos para "obras revolucionarias"; se redujeron las obligaciones monetarias de la empresa hacia los gastos de representación sindical, y se creó la Comisión Nacional de Productividad. Entre ellos, merece mención especial la modificación de la cláusula 36, la que servía como bastión del poder económico del sindicato de Pemex.

El efecto de la modificación del contratismo es que Pemex daría a contratistas las labores de perforación terrestre y mantenimiento

de plantas, instalaciones industriales y de la infraestructura, quitando la exclusividad de contratación al sindicato petrolero en éstas, como en las obras que ya se daban a terceros, lo que se traduciría en el corto plazo en despidos de trabajadores de planta y temporales." Como hemos visto, hasta antes del nuevo contrato colectivo, la cláusula 36 establecía la contratación con terceros sólo para obras de construcción y perforación marítima y obligaba a esas empresas a contratar al personal del sindicato petrolero.

La revisión contractual de 1989, celebrada después de que fue encarcelado la Quina, implica una recuperación de la capacidad administrativa de la empresa y el Estado, y se reducen las atribuciones del sindicato en cuanto al manejo y reclutamiento de personal, y el gran poder económico que mediante la corrupción había adquirido la dirigencia. De hecho, hasta cierto grado, la revisión contractual posquinista tuvo el aspecto positivo dado que se eliminaron algunas facultades sindicales, que habían venido calificándose como sobradas y excesivas. Pero esto no quiere decir necesariamente que el nuevo contrato colectivo garantizaría y contribuiría a la buena marcha de la empresa ya que, como el sindicato, la administración de Pemex fue considerada como ineficiente e incompetente. En otras palabras, pocos creerían que, con la recuperación de algunas atribuciones del sindicato, la administración de Pemex marchara exitosamente.

De todos modos, lo que se puede confirma que se han venido

" *La Jornada*, 5 de agosto de 1989.

implantando medidas más restrictivas a los petroleros y que el proceso de modernización en el trabajo se ha orientado a la redefinición de los contratos colectivos, que tienden a fortalecer a la empresa y a la modernización productiva, y de la misma forma al reajuste de personal.

No cabe duda que la celebración del primer CCT posquinista representa la minimización del poder sindical, y al mismo tiempo, para Pemex y el Estado, es el logro más satisfactorio.

El Presidente manifestó públicamente que el nuevo contrato se actuó con patriotismo y alto sentido del interés nacional", y Francisco Rojas, director general de Pemex, lo calificó de "extraordinario para el sindicato y para la paraestatal, y en las negociaciones privaron siempre el respeto, la armonía y la confianza mutua entre los trabajadores y la administración", y agregó que "el nuevo contrato permitirá mejorar los ingresos de los trabajadores y al mismo tiempo cuidar la salud financiera de la empresa". Los directivos de Pemex festejaron sus logros, pero lo hicieron de manera discreta y se hablaba, incluso, de sancionar a cualquier funcionario que actuara de manera triunfalista o revanchista, según el oficio interno, fechado el 1 de agosto."

¹⁴ Fernando Ortega Pizarro, "Menos prestaciones y más despidos con el nuevo contrato, Pemex", *Proceso*, 7 de agosto de 1989 (no. 666)

¹⁵ *El Nacional*, 1 y 2 de agosto de 1989.

¹⁶ Pascual Beltrán del Río y Homero Campa, "El nuevo Pemex cancela obras y proyectos, despide personal y cede espacios estratégicos", *Proceso*, 21 de agosto de 1989 (no. 668).

Todo esto es una escena rara que sería imposible imaginarla en los años anteriores.

Es evidente que el sindicato petrolero de Sebastián Guzmán Cabrera perdió la capacidad de negociación y defensa. Y en su relación con el Estado, se notó considerablemente el apoyo de la dirección sindical petrolera a la política gubernamental, más allá de los intereses generales de sus sindicalizados. Entonces, podemos confirmar que uno de los aspectos más relevantes de la burocracia del sindicato petrolero, la relación subordinada con el Estado se hizo más patente y reforzada, que en los años quinistas.

Ahora bien, tiene suma importancia sintetizar la relación interna, de la dirección sindical con su base trabajadora, con la finalidad de descubrir "cómo es el sindicato petrolero sin la Quina".

Concerniente a la negociación del contrato colectivo, se manifestaron varias inconformidades de los petroleros desde la instalación de la comisión mixta revisora hasta la celebración del nuevo contrato colectivo.

En anteriores ocasiones, al acercarse a la renovación del contrato colectivo, el sindicato hacía asambleas previas para elaborar un pliego petitorio y un proyecto de contrato. Pero Sebastián Guzmán y sus hombres llevaron a cabo la negociación contractual en absoluto secreto sin contar con la opinión de la base, ni siquiera aparentemente.

El 9 de julio, los trabajadores de las secciones 1, 34 y 35 expusieron que el gobierno y la dirigencia del STPRM estaban

fraguando ya la mutilación del contrato colectivo elaborado a lo largo de 54 años. Suspensión de ascensos, anulación del tiempo extra, libre movilidad, expulsión del sindicato de técnicos y profesionistas, disminución de derechos en todos los órdenes, podrían ya estar firmados. Según la versión de ellos, el contrato se estaba revisando sin la realización de asambleas y sin que los trabajadores en general tuvieran acceso al pliego de peticiones de empresa y sindicato." Tres días después, los trabajadores de Tendencia Democrática de la sección 35 del sindicato petrolero advirtieron que la capacidad de negociación de los petroleros sindicalizados para defender su contrato colectivo estaba perdida, como consecuencia de un largo proceso de control sindical, la reciente imposición de Sebastián Guzmán como secretario general y la intromisión gubernamental en la vida del sindicato. Los petroleros disidentes demandaron que el contrato se prorrogara un año, moviéndose sólo los tabuladores en virtud de que el Comité Ejecutivo no realizó ninguna consulta, ni una sola asamblea, sobre las modificaciones contractuales que deberían empezar a regir el primero de agosto." Conjuntamente, el dirigente de la Coalición Nacional Petrolera, Salvador Hernández Ayala, criticó en el mismo tono a la dirigencia sindical de que el Contrato Colectivo de Trabajo de los petroleros se revisó en forma unilateral, violando los estatutos, ya que nunca se informó a la base de ello, y se

" *La Jornada*, 10 de julio de 1989.

" *La Jornada*, 13 de julio de 1989.

aceptó además las modificaciones de más de 80 cláusulas, en perjuicio del gremio. Gracias a obediencia y sumisión de la dirigencia encabezada por Sebastián Guzmán, fue aceptado el proyecto de modificación presentado por Pemex, sin negociar siquiera, advirtieron los dirigentes de la Coalición, organismo integrado por 14 secciones. Según ellos, el nuevo contrato colectivo constituyó un retroceso para la organización y atentó contra los derechos individuales de los agremiados petroleros."

Ante estas demandas de la disidencia, el secretario general petrolero respondió, al firmarse el nuevo contrato, que durante la revisión del contrato desaparecieron las cláusulas que obligaban a Pemex a destinar recursos a cubrir gastos de la dirigencia sindical, a la caja de ahorro, tiendas y granjas sindicales, obras revolucionarias y pasajes de los líderes, que se actuó con patriotismo y alto sentido de interés nacional. Opinó que el aumento salarial de 14% era bueno y dejó satisfecho al sindicato, porque estaba dentro del compromiso de las organizaciones "responsables" de no rebasar el 12 y 14 % de ajuste en las percepciones, previsto en la estrategia económica del gobierno para mantener baja la inflación y el gasto, y agregó que "tendríamos que amarrarnos más el cinturón y ser más moderados para mantener controlada la inflación, salir de la recesión, impulsar al país y volver a crecer"."

" *El Nacional*, 2 de agosto de 1989.

" *La Jornada*, 2 de agosto de 1989.

En julio de 1989, tuvieron lugar las elecciones de la sección 1, zona que ha sido la cuna del quinismo. Combatidos y perseguidos por Sebastián Guzmán, el 3 de julio los petroleros emitieron votos y resultó electo Narciso Villaseñor como el secretario local, contando con 5572 votos, mientras que los apoyados por Guzmán Cabrera obtuvieron en total 1416 votos. Aunque el candidato opositor declaró que representaba a la generación del cambio y la llamada a hacer la transición de un sistema político sindical caudillista a una democracia activa institucional, desde antes de la selección el secretario general petrolero y el Estado efectuaron la ofensiva contra el candidato opositor, ya que lo calificó de la corriente identificada con el quinismo. El acto represivo siguió hasta encarcelar al líder opositor. En aquel entonces, también se realizaron las elecciones en las secciones 14, 24, 30, 34, 78. En éstas, desde hace muchos años, los grupos democráticos reclamaron que desapareciera la imagen sindical, caracterizada como corrupta y antidemocrática. Conjuntamente, en ellas, la oposición tenía un peso importante. La selección fue de la manera clásica de mano alzada, evitando el voto secreto y directo.⁴¹ Lejos de desmantelarse, el legado antidemocrático del quinismo no dejó de existir, o más bien, se siguió empleando en el sindicato petrolero como una medida efectiva de hacer frente a los grupos opositores

⁴¹ *La Jornada*, 4, 10, 12, 13 de julio de 1989, "En la Sección uno del gremio petrolero, el quinismo se reinstala", *Proceso*, 17 de julio de 1989 (no.663), p. 28.

para mantener el control sobre sus trabajadores."

Junto con el mecanismo antidemocrático a la quinista, otras modalidades de la burocracia sindical, así como violación de los derechos sindicales, malversación de fondos, y tráfico ilegal de los intereses obreros, siguieron vigentes. En agosto de 1989 la Coalición de Lucha de Trabajadores Petroleros de la sección 22 del STPRM aseguró que persistieron las prácticas de corrupción y explotación de obreros, el despido injustificado, venta de plazas, y las amenazas en contra de la disidencia."

Es evidente que la negociación contractual de la industria petrolera demuestra el debilitamiento del peso del sindicato

" Entre diciembre de 1990 y enero de 1991, se llevó a cabo el proceso electoral para elegir a los secretarios generales locales del STPRM. Entre 10 de 33 secciones petroleras, los comicios se realizaron por votación directa, universal y en algunos casos, secreta. La votación por medio de urnas es un fenómeno nuevo en el sindicato petrolero dado que el quinismo lo proscribió llamándolo "voto de cobarde". En modo alguno fue una concesión gratuita. El profesor Sebastián Guzmán tuvo que aceptarla en medio de feroz forcejeo que en ocasiones se produjo, echando por delante a transitorios a tomar oficinas sindicales, marchas y plantones. Así ocurrió, por ejemplo, en Agua Dulce. Era una táctica pasajera para enfrentar entonces la situación. En las secciones restantes, las elecciones se realizaron en la asamblea, quiere decir, por el método tradicional de mano alzada. Los hombres del profesor participaron como una planilla más en el proceso electoral, siendo derrotados en algunos lugares. En la sección 1 de Cd. Madero, se sufría el asedio del gobierno y del sindicato, empeñado en destruir todos los vestigios del quinismo. Derrotada otra vez la planilla protegida por el secretario nacional, Narciso Villaseñor ganó los sufragios. Ante el fracaso del profesor, el gobierno y el sindicato tuvieron que acudir al poder judicial. La única forma de desplazar a Narciso Villaseñor fue encarcelándolo, poco después de su victoria. Fabio Barbosa, "Las elecciones en el sindicato petrolero", *La Jornada Laboral*, 29 de octubre de 1992, pp. 6-7.

" *La Jornada*, 1 de agosto de 1989.

petrolero en la relación con el Estado, y al mismo tiempo, la sujeción sindical a la política gubernamental. Conjuntamente existe otra gestión de la cooperación brindado por la dirección sebastianista al proyecto del Estado.

En los primeros años del sexenio salinista, la industria petrolera vivía una crisis tanto financiera como productiva.

La información del director de Pemex ante la Cámara de Diputados reveló que en 1989 ejercería un presupuesto menor al de 1973. Esta depresión financiera ha impedido continuar con los proyectos de exploración de pozos y ha provocado la baja de la producción primaria y el rezago de las reservas petroleras." Las reservas totales del petróleo mexicano se disminuyeron de manera gradual y se estimaba la posible desaparición de la capacidad exportadora de crudo al finalizar este siglo, si continua la restricción a las inversiones de exploración de nuevos pozos." Además, Pemex era considerada la empresa con mayor pago de impuestos en América Latina. Entre 1989-1991, el gasto total de Pemex cayó 9.3%: sueldos y salarios 21.3%, servicios generales así como mantenimiento 18%, inversión física 21.2%, pago de intereses 43.3%. En cambio, el ingreso de la empresa fue positivo, aunque su ritmo

" *La Jornada*, 9 de julio de 1989. Según el informe de Francisco Rojas, en 1981 se autorizó el máximo presupuesto para Pemex y desde ese año ha caído en forma paulatina.

" "Foro, Pemex: Trayectoria y Perspectivas para el Desarrollo Independiente del País", *La Jornada*, 9 de julio de 1989. Las reservas probadas de Pemex se registró 69.0 mil millones barriles en 1988, 67.6 en 1989, 66.4 en 1990, y 65.5 en 1991. Pemex, *Statistical yearbook 1992*, p. 1.

era gradual. Sin embargo, se recalcó la escasez de recursos de Pemex debido a su alta contribución al fisco, impuestos pagados, en promedio el 50% de ingresos." A su vez, hasta 1986 México exportó gasolina. Pero en 1987 las importaciones se dispararon, un millón 84 mil barriles, en 1989, 10 millones 297 mil barriles, en 1990, 11 millones 171 mil barriles, en 1991, 25 millones de barriles de gasolina. Esto se debe a: refinarias inutilizadas por 10 años de inversión decreciente; la de Poza Rica parcialmente cerrada; clausuras de dos de sus cinco plantas en 1991, e instalaciones obsoletas y viejas de las de Minatitlán, Cd. Madero, Salamanca y Reynosa." Por último, conviene mencionar la crisis de Pemex como generador de divisas para el país. Anteriormente, especialmente en el periodo 1980-1985, su aportación neta de divisas cubría con suficiencia las necesidades de pago de intereses externos. Pero, como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, la situación de Pemex como fuente de divisas se vio severamente afectada. La coordinación del control financiera pronosticaba que, hacia el futuro, la posición de Pemex como generador de divisas no sólo se vería afectada por las cotizaciones

" *El Nacional*, 5 de mayo de 92.

" Salvador Corro y Guillermo Correa, "Se importarán este año más de 34 millones de barriles de gasolina: 10% del consumo", *Proceso*, 13 de abril de 1992(no. 806), p. 12-13. En 1992 se calculaba 34 millones 500 mil barriles de la importación de gasolina. De acuerdo con datos proporcionados por el Departamento de Energía de Estados Unidos, México era el país que más le compró refinados.

de petróleo en el mercado internacional sino también por limitaciones en su capacidad productiva."

Así, por la crisis tanto financiera como productiva que vivía la industria, el gobierno y Pemex plantearon la asociación con la iniciativa privada, buscando el capital privado para nuevas operaciones de exploración, producción y refinación para evitar esta crisis. Pese a que esto fue criticado de actos anticonstitucionales y de poner el petróleo en manos de la iniciativa privada, la dirección sindical de los petroleros lo aceptó y respondió acertadamente.

Sebastián Guzmán mencionó que consideró conveniente y saludable que Pemex se asociara inteligentemente con la iniciativa privada, sobre todo, en las áreas reservadas para el Estado, como la petroquímica secundaria, dado que era muy grande la demanda de energéticos."

Todo parece indicar que se ha consumado de nuevo la relación entre el sindicato petrolero y el Estado, basada en la cordialidad y fidelidad.

Durante la salutación de año nuevo, a los petroleros les informó el Presidente que "se han sentado las bases de una nueva relación entre administración y sindicato, que ha permitido emprender programas de modernización largamente postergados". En

" Guillermo Martínez Jiménez, "Pemex: Generador de Dividas", en Pemex, *Petrofinanzas*, julio-agosto de 1990(año 1, no. 4), p. 37.

" *La Jornada*, 12 de enero de 1990.

representación de los petroleros, el líder petrolero, Sebastián Guzmán, señaló que el proceso de modernización arrojó ya resultados en el sector, y añadió que estos "colocan a nuestra industria en una nueva posición, más ventajosa a nivel mundial, en actitud competitiva en un mercado de cuyo tan inestable como es el del petrolero, frente al cual están primero los intereses del país".

En la celebración del 52 aniversario de la expropiación petrolera, esa vez tenida lugar en Minatitlán, cuna de Sebastián, el presidente Salinas pronunció que instar a la violencia dividió e hizo retroceder a la democracia, y agregó que seguiría Pemex bajo control del Estado mexicano y no se permitiría la sobreexplotación de los recursos petroleros. Francisco Rojas, director general de la empresa dijo que la asociación con inversionistas no significó la entrega de riquezas y serían apegadas a la Constitución las operaciones de Pemex, y los trabajadores y técnicos eran los mejores aliados para la reestructuración de Pemex. En medio de la euforia de los petroleros, el jefe máximo del sindicato aseguró que los petroleros refrendarían su solidaridad, ayer con Cárdenas del Río, hoy con Salinas de Gortari y había firme compromiso de apoyar el proceso de modernización de Pemex, y enfatizó que, bajo el signo de cambio que sacudía a toda la sociedad, los petroleros sin ataduras ni dogmas se iban a la vanguardia, sin obstáculos ni barrera que obstruyeran al engrandecimiento de México. Por último se comprometió a "no volver a caer en un sindicato paternalista,

" La Jornada, 5 de enero de 1990.

solapador de negligencia, ni perseguidor de contratos o instrumentador de chantajes a Pemex o al gobierno". Es difícil comprobar la autenticidad de las palabras del secretario general del sindicato petrolero. Se podría suponer que lo que dijo Sebastián Guzmán fuera simplemente un discurso formal en los actos oficiales o se basara en lo que pensaba y quería él mismo. Pero, de ello, lo que sí se puede deducir es que el secretario general posquinista se refirió a lo que esperaba el gobierno.

Como hemos visto, el cambio laboral más relevante después del encarcelamiento de la Quina fue que Pemex ha ganado terreno. En la revisión del contrato colectivo el sindicato ha sufrido varias modificaciones: el personal de confianza no sólo ha aumentado, sino que cada vez percibe salarios más elevados; se inició la incorporación de los técnicos y profesionistas al régimen de confianza para dejar de ser sindicalizados; la cláusula 22 se modificó y ahora el patrón tendría amplias facultades para modernizar y simplificar las instalaciones y métodos de trabajo; se calculó que más de 100.000 petroleros se han quedado sin empleo de 1989 a 1992; se materializó la posibilidad de que la empresa contratará al personal de confianza que quisiera. En la revisión de 1991 la empresa completó su dominio sobre el sindicato." La

" *El Nacional*, 19 de marzo de 1990.

" En la revisión de agosto de 1991 las modificaciones al contrato laboral fueron descritas por el director de la paraestatal como "el rescate por la administración de atribuciones que le son propias". Para el sindicato fue la adecuación del contrato colectivo a las necesidades de la empresa. Una de las conquistas anuladas que más han resentido era la de que ya no pudieron

(Cont....)

fórmula de Pemex es que continua sacando la producción de antes, mientras que está despidiendo a miles de trabajadores. Los petroleros fueron considerados hasta antes del quinzazo, la aristocracia del sindicalismo. El sindicato fue el más poderoso de la CTM, económicamente hablando. Ocupaba un lugar que se reflejaba en las posiciones que obtenía en el Comité Ejecutivo Nacional de la central. Pero la nueva directiva petrolera ya no figuraba como antes.

Así, el sindicato petrolero posquinista perdió la capacidad negociadora ante la empresa y el Estado, cediendo las condiciones laborales de los petroleros y ofreciendo más apoyo a la política gubernamental. Pero, para la empresa, esto representa la recuperación de las atribuciones nuevas y de las facultades perdidas, la que haría posible la modernización industrial.

Pero, pese a las variaciones tanto del sindicato como de la administración, las tácticas quinistas se perpetuaron para garantizar el control sindical sobre su base trabajadora. No es fácil encontrar los cambios positivos de las reputaciones que gozaba el sindicato: la corrupción, la antidemocracia, las prácticas ilegales de los derechos sindicales, la representación

“(...Cont.)

recomendar a sus familiares para que ingresaran en la empresa. Eso fue acordado en la última convención del sindicato, en enero de 1992. Según la explicación del sindicato, fue anulada porque creaba muchos problemas "ya que hay miles de demandas en la Junta Federal de Conciliación de quienes quieren hacer valer ese derecho cuando la plaza se ha adjudicado a otro trabajador de mayor capacidad". Salvador Corro, "ya sin el amparo de su sindicato, los petroleros padecen lo que Pemex quiera", *Proceso*, 16 de marzo de 1992(no. 802), pp. 6,7.

insuficiente de los intereses laborales.

CONCLUSION

Es evidente que la industria petrolera mexicana es una base segura para el sector estatal. El petróleo ha sido el resorte para la modernización de los otros sectores de la economía y la garantía de la independencia económica. Aunque su aportación económica de nuestros días es decreciente en forma gradual, la considerable contribución de divisas procedentes de la exportación petrolera permitió elevar los gastos estatales para el desarrollo de toda la economía del país.

Además, el sindicato de Pemex se constituye en una de las agrupaciones obreras que gozan alto nivel salarial, aunque esas condiciones no han beneficiado a los trabajadores transitorios que tienen remuneraciones muy bajas. Y como es estatal, Pemex puede garantizar a sus trabajadores la seguridad y estabilidad en el empleo. Después de la expropiación Pemex ha creado más empleos comparando con otras ramas productivas, por lo que tiene imagen de una empresa que ofrece más oportunidades del trabajo. Enfocando al peso que ocupa el sindicato petrolero en el sindicalismo oficial, el STPRM es una de las más poderosas organizaciones obrera del país. Hablando económicamente, los petroleros tienen el sindicato más opulento en México.

En este contexto, los altibajos del movimiento de los petroleros, componente humano de la industria, o sea, su formación, consolidación y transformación, son de suma importancia en el aspecto tanto laboral como económico.

Desde el punto de vista histórico, si bien el movimiento de los primeros petroleros se efectuó desde finales del siglo pasado, su trayectoria social y política fue bautizada por dos estelas históricas y monumentales: el nacimiento del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) en 1935, y la expropiación de las empresas petroleras extranjeras en 1938. La constitución del STPRM concedió mayor fuerza unida a los trabajadores petroleros, con lo cual hizo posible varias acciones sindicales para el mejoramiento de las condiciones económicas y de trabajo, y el Estado mexicano pudo culminar la nacionalización de la industria petrolera por el apoyo y la decisión de los petroleros.

Una vez derrotado el enemigo común, los trabajadores petroleros demandaron mayor participación en la administración de la industria, dado que sentían que habían sido actores en la expropiación petrolera, mientras que el gobierno no tuvo intención de desprenderse del control sobre Pemex. Por tal motivo, en medio de la reorganización de la industria, en cuanto al asunto laboral, se dieron choques de moderada importancia entre los petroleros organizados y el Estado, y el sindicato petrolero mantenía la posición relativamente autónoma ante el gobierno. Pero este equilibrio entre los dos fue interrumpido en los últimos años de los cuarenta cuando fue desmantelada la dirección sindical de tono intransigente y llegaron a un acuerdo, llamado el "convenio de caballeros". De acuerdo al convenio, la administración pudo acrecentar su facultad de movilizar el personal laboral y la parte

sindical logró la cláusula 36 concerniente al contratismo.

El movimiento petrolero de los años cincuenta se puede caracterizar como la implantación de la burocracia sindical como mecanismo práctico de controlar a sus afiliados. En la convención del sindicato petrolero de 1949 se logró establecer el nuevo comité ejecutivo nacional que seguiría la línea gubernamental. Así, se dio el sometimiento de los petroleros al sindicalismo oficialista y al Estado. Asimismo desde entonces diversos grupos sindicales se disputaban el poder dentro del sindicato petrolero. Todavía no existía un grupo que predominaba sobre los demás, por lo que la lucha intrasindical se convirtió en un fenómeno representativo del movimiento obrero petrolero. Junto con ello, la consideración de la industria petrolera se puso en énfasis debido a la estrategia industrializadora desplegada por el Estado.

Entrando en la década que sigue, se perfiló un grupo amplio, paulatinamente más fuerte, donde iría surgiendo un líder, Joaquín Hernández Galicia, alias la Quina. En 1959, la Quina llegó al poder local y desde luego su grupo se consolidó en la medida que implantó un sistema específico de dominación muy vasto y muy complejo, llamado generalmente "quinismo". Joaquín Hernández Galicia, máximo líder del sindicalismo petrolero mexicano, que tras de la lucha intraseccional, consolidó su forma de imponerse, toma una posición todopoderosa tanto en el ámbito laboral como en la escena política nacional en los años posteriores.

A partir de finales de los sesenta, llegaron a darse varios tipos de protestas disidentes de los petroleros, especialmente de

los transitorios y los profesionistas. Los transitorios exigieron la seguridad en el trabajo y la erradicación de vendeplazas y los técnicos y profesionistas protestaron por su sindicalización y contra la falta de democracia sindical a lo largo de los años setenta. A la vez, las disputas internas entre las 3 zonas petroleras llegaron a cobrar notables repercusiones en el sindicato. En este campo de batalla ganaron los quinistas.

En la primera mitad de la década, la recesión económica se vio obligada a recalcar la importancia de la industria como una posible solución, lo que dio más impulso al acercamiento entre los petroleros y el Estado. Esta tendencia fue mas acelerada en los últimos años del decenio, que correspondían a los del *boom* petrolero. El presidente López Portillo planteaba que mediante las divisas logradas por la exportación petrolera se pudiera revitalizar la golpeada economía nacional. Gracias a la cooperación mutua entre los dos, el Estado logró el apoyo incondicional sindical a la política tanto petrolera en particular como económica en general, y le fueron concedidos al sindicato una serie de privilegios que lo convirtieron en uno de los sindicatos más potentes del país.

Conviene mencionar que en esta época se logró perfeccionar la incorporación del STPRM al sindicalismo oficialista y su alianza permanente y cordial con el Estado, a través de lo cual el Estado mexicano hizo una injerencia más directa y fuerte en los asuntos sindicales de la industria petrolera, gracias a la cooperación de los líderes oficialistas, lo que quiere decir la estabilidad tanto

política como económica en la industria clave, petrolera, excluyendo un liderazgo laboral autónomo y antigubernamental. Sin embargo, esto no significa necesariamente la sujeción absoluta del sindicato de Pemex, ya que sus líderes gozan de la autonomía entreguista dentro del marco, impuesto por el gobierno.

A partir de 1981, el petróleo mexicano expuso otro perfil, que no había manifestado, debido a la gran metamorfosis de la coyuntura nacional e internacional. Se mostraron la sobreoferta petrolera mundial y la liberalización de los precios del mismo, y el petróleo en la política mexicana cambió su actuación de la palanca del desarrollo económico a un instrumento de captación financiera que coadyuvaría a ampliar la posibilidad de divisas del sector público.

Sin embargo, en los primeros años del sexenio delamadrista, la relación sindical con el Estado todavía se ha seguido igual que la anterior. Todavía no existía suficiente y justificable razón para romper la alianza entre los petroleros y el Estado. Para éste, el sindicato petrolero seguía siendo uno de los garantes de la estabilidad, tanto de la industria como del sistema político mexicano.

La tensión entre los dos se agudizó a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta. La colisión directa e indirecta del sindicato con el gobierno se hizo más crítica tanto en la política petrolera como en la estrategia económica nacional. Y más tarde el iceberg de la alianza se hizo más categórico en el ámbito político por los comicios federales de 1988.

De hecho, la clase obrera organizada es un sector que, junto con

el sector campesino y el popular, constituye el espectro del sistema político mexicano, es decir, el partido gobernante. La representatividad del sector sindical política es de suma importancia en la estructura política del país, aunque los trabajadores independientes y sin empleos son de gran cantidad. Los petroleros, como elemento constituyente de la industria más preponderante del país, jugó un rol garantizador de paz social de la industria para sustentar el sistema político mexicano. Desde la expropiación petrolera, el sindicato petrolero manifiesta su apoyo a la política del Estado, con lo cual, el sindicato puede asegurar su poder tanto político como económico no sólo en el ámbito laboral sino en el político. De tal manera se puede afirmar que la relación fue basada en un tipo de "intercambio político".

La ruptura de este enlace mutuo, enraizado en la cooperación y la colaboración, se materializó al realizarse un acto político el 10 de enero de 1989, cuando la Quina y sus más cercanos hombres fueron aprehendidos en una operación policial bajo el pretexto aparente de posesión e introducción ilegal de armas. En seguida el Estado emprendió la reorganización del gremio petrolero, imponiendo a Sebastián Guzmán Cabrera de la sección 10 como el secretario general nacional. Así, la era quinista del sindicalismo petrolero dio el punto final.

De hecho, los años de la Quina fueron cuando se logró la consolidación y la culminación del sindicalismo petrolero. De hecho, durante la era quinista, el sindicato y los petroleros

recibieron algunos beneficios limitados de la empresa y el Estado, principalmente reivindicaciones económicas. Pero, al mismo tiempo, el auge del quinismo reveló más claramente los aspectos negativos de la burocracia sindical petrolero. Más tarde, este modelo sindical, basado en el dominio de los quinistas, se puso en crisis y en 1989 se estableció otro régimen sindical.

Pese a ello, en los años régimen, se volvió a aparecer la naturaleza de la burocracia sindical petrolera, relación antidemocrática con sus agremiados y relación colaboracionista con el Estado: la reproducción del quinismo, pero, esta vez, encabezado por Sebastián Guzmán Cabrera.

Igual que los años quinistas, siguen existiendo el empleo del poder público para apoyar una dirección sindical, el uso sistemático de la violencia y la amenaza, la violación de los derechos sindicales de los trabajadores y el tráfico arbitrario de los intereses obreros. Esto connotaría que, a pesar del establecimiento de la nueva dirección sindical, la situación laboral de los trabajadores petroleros no se cambió.

Pero lo más destacado se manifestó en la relación del sindicato con el Estado. La dirección sindical petrolera cedió varias reivindicaciones colectivas en las negociaciones contractuales con la empresa, y más que antes, dieron pleno apoyo y subordinación a la política gubernamental. El quinazo redujo el poder del sindicato petrolero y permitió al gobierno comenzar a recortar la nómina de la empresa.

A su vez, dicho de manera general, pese a la reducción moderada

del gasto de operación y al aumento gradual del gasto de inversión, los últimos datos de Pemex dicen prácticamente poco del avance o prosperidad de la industria petrolera mexicana. Como se indica en la tabla de anexo, las reservas totales, la producción de hidrocarburos, la capacidad de refinación y elaboración de productos petroquímicos, la balanza de comercio exterior, la contribución petrolera al ingreso federal, y hasta el impacto ecológico muestran el aspecto negativo y estancado. Es evidente que todo ello se debe a la falta de capital y de tecnología. Pero, esto no ha sido el único problema enfrentado por la paraestatal. Siendo una de las empresas más grandes del mundo, también su operación administrativa ha sido una de las menos eficaces. Junto con esto, era sabido que los actos corruptos no fueron la cuestión exclusiva o monopólica del sindicato en la industria petrolera mexicana, sino que los funcionarios de Pemex también cometieron prácticas ilegales. En este sentido, aunque se concluyó la reorganización del sindicato, el que fue visto como la cuna de la corrupción e ineficacia por el Estado, y a pesar de que delimitó la facultad de intervención sindical en la administración, Pemex no puede escapar de la reputación de ineficacia y negligencia, igual que su organización obrera.

Conclusivamente todo ello nos propone una afirmación de que, tras el quinzazo, el Estado logró exitosamente la reestructuración del sindicato petrolero, fortaleciendo la capacidad controladora sobre los petroleros. Esto implica que mantener la relación con el sindicato, para el Estado, se hace más económica que antes.

Dicho de otra manera, el Estado reforzó o, por lo menos, recuperó el control sobre los trabajadores pero, otorgando menos concesiones tanto a la base como a la cúpula del sindicato petrolero.

La figura del sindicato petrolero no se renovó sino que se arraigó con otro la Quina. El actual gobierno optó por la vía de líderes sindicales a quienes pudiera manipular y que no tuvieran el poder de trabar los proyectos gubernamentales. La burocracia sindical sigue vigente en la industria petrolera, lo que es otro quinismo.

BIBLIOGRAFIA

I. LIBROS

Aguilar, Javier(coord), *Los Sindicatos Nacionales. Petroleros*, México, GV editores, 1986.

Alemán Valdés, Miguel, *La verdad del petróleo en México*, México, Pemex, 1988.

Alonso, Angelina y Roberto López, *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con PEMEX y el Estado 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1986.

Angeles, Luis, *Petróleo en México, Experiencias y perspectivas*, México, Ediciones El Caballito, 1984.

Basurto, Jorge, *Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 1984 (La clase obrera en la historia de México:t.11)

-----, *en el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 1989 (La clase obrera en la historia de México:t.14)

Benitez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III. El Cardenismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

Bermúdez, Antonio J., *12 años al servicio de la industria petrolera mexicana, 1947-1958*, México, Sin editorial, 1960.

Bobbio, Norberto, et. al., *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI de México y España, 1988.

Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México*, México, Era, 1981.

Centeno, Roberto, *El petróleo y la crisis mundial*, España, Alianza Editorial, 1982.

Clark, Marjorie Ruth, *La organización obrera en México*, México, Era, 1981.

Colmenares, Francisco, *Petróleo y lucha de clases en México 1864-1982*, México, Ediciones El Caballito, 1982.

Córdova, Arnaldo, *La política de masas y el futuro de la*

izquierda en México, México, Era, 1979.

Corro, Salvador y José Reveles, *La Quina, el lado oscuro del poder*, México, Planeta, 1993.

Covantes, Hugo, *El Petróleo en América Latina (¿ Un Patio Energético de Estados Unidos ?)*, México, Edición personal, 1991.

Esteve Díaz, Hugo, *Las corrientes sindicales en México*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1990.

Grayson, George W., *The Politics of Mexican Oil*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1980.

Guerra, François Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución(t.1)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1991(20. ed).

Huerta G., Arturo, *Economía Mexicana, más allá del milagro*, Ediciones de Cultura Popular, 1986.

Jacques Berreby, Jean, *El petróleo en la estrategia mundial*, España, Ediciones Guadarrama, 1974.

Krauze, Enrique, *Biografía del poder. Lázaro Cárdenas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Leal, Juan Felipe y José Villaseñor, *En la revolución, 1910-1917*, México, Instituto de Investigaciones de la UNAM y Siglo XXI, 2a,ed, 1987(La clase obrera en la historia de México: t.5)

León, Samuel y Ignacio Marván, *En el cardenismo(1934-1940)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 1a, ed., 1985(La clase obrera en la historia de México: t.10)

López Rosado, Diego G., *Problemas Económicos de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, 1984.

Luis Arzubide, Armando y Germán, *La huelga de Río Blanco*, México, Publicaciones del departamento de biblioteca de SEP, 1935.

Melgar Bao, Ricardo, *El movimiento obrero latinoamericano(t.1)*, México, Alianza Editorial, 1988.

Meyer, Lorenzo, *México y los EE.UU. en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1968(1a ed), 1972(2a ed).

----- e Isidro Morales, *Petróleo y Nación (1900-1987)*, *La política petrolera en México*, México, Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Energía, Minas y Industria Paraestatal, 1990.

Millor, Manuel R., *Mexico's Oil. Catalyst for a New Relationship with the U.S.P.*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1982.

Morales, Isidro, et al., *La formación de la política petrolera en México, 1970-1986*, México, El Colegio de México, 1988.

Novelo, Victoria, *La difícil democracia de los petroleros. Historia de un proyecto sindical*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Ediciones El Caballito, 1991.

Ortiz, Orlando (prólogo y selección), *La violencia en México*, México, Editorial Diógenes, 3a.ed, 1978.

Philip, George, *Petróleo y política en América Latina, movimientos nacionalistas y compañías estatales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Presidencia de la República, *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano 1992*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Ramírez Heredia, Rafael, *La Otra Cara del Petróleo*. México, Diana, 1979.

Reyes Heróles, Federico, *El poder, La democracia difícil*, México, Grijalbo, 1991.

Reyna, José Luis y Raul Trejo Delarbre, *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 1a.ed., 1988 (La clase obrera en la historia de México: t.12).

Rivera Castro, José, *En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI, 2a.ed, 1987 (La clase obrera en la historia de México: t.8)

Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, México, Siglo XXI, 1983.

Ruiz, Ramón Eduardo, *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Era, 1978.

Silva Herzog, Jesús, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1964.

-----, *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Suárez Gaona, Enrique. *¿ Legitimación Revolucionaria del Poder*

en México ? (Los Presidentes, 1910-1982), México, Siglo XXI, 1987

Torres Parés, Javier, *La Revolución sin frontera*, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Ediciones Hispánicas, México, 1990.

Trejo Delarbre, Raúl, *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, México, Siglo XXI e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1990.

Ulloa, Berta, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983(Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917:t.6)

Weber, Max, *Economía y Sociedades(Wirtschaft und Gesellschaft)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

-----, *¿Qué es la burocracia?(Was ist die bürokratie?)*, Argentina, Editorial La Pléyde, 1977.

Zapata, Francisco, *El conflicto sindical en América Latina*, México, El Colegio de México, 1986.

Zazueta, César y Ricardo de la Peña, *La estrategia del Congreso del Trabajo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

II. ARTICULOS Y REVISTAS

Adleson, S. Lief, "The Cultural Roots of the Oil Worker's Union in Tampico", en Jonathan C. Brown y Alan Knight(editores), *The Mexican Petroleum industry in the Twentieth Century*, Austin, Texas, University of Texas Press, 1992.

Aguilar, Javier y Lorenzo Arrieta, "En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la restructuración y modernización. 1982-1988", en Javier Aguilar(coordinador), *Historia de la CTM, 1936-1990(t.2)*, México, UNAM, 1990.

Alvarado, Arturo, "El Portesgilismo y el Movimiento Obrero en Tamaulipas 1910-1936" en Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, *75 años de sindicalismo mexicano*, México, 1986.

Alvarez Bejar, Alejandro, et. al., "Mexico 1988-1991, A Successful Economic Adjustment Program?", en *Latin American Perspectives*, Sage Periodical Press, 1993(vol.78, no.3).

Avilés, Víctor, "MMH defiende a Pemex ante ataques del sindicato". en *La Jornada*, 9 de enero de 1986.

Barbosa Cano, Fabio, "El movimiento petrolero en 1938-1940" en Javier Aguilar(coord), en *Los Sindicatos Nacionales, Petroleros*, México, GV editores, 1986.

-----, "Las elecciones en el sindicato petrolero", en *La Jornada Laboral*, 29 de octubre de 1992.

Beltrán del Río, Pascual y Homero Campa, "El nuevo Pemex cancela obras y proyectos, despide personal y cede espacios estratégicos", en *Proceso*, 21 de agosto de 1989(no. 668).

Bizberg, Ilán, "La crisis del corporativismo mexicano", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, 1990(vol.15, no.14).

Brown, Jonathan C., "The Structure of the Foreign-Owned Petroleum Industry in Mexico, 1880-1938", en Jonathan C. Brown y Alan Knight(editores), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, Texas, University of Texas Press, 1992.

Camp, Roderic A., "Camarillas in Mexican Politics, The Case of the Salinas Cabinet", en *Mexican Studies*, Irvine, University of California, 1990(vol.6, no.1).

Canto, Rodolfo, "En torno a la política laboral" en Jesús Lechuga y Fernando Chávez(coord), *Estancamiento económico y crisis social en México 1983-1988*, México, UAM, 1989.

Castillo, Heberto, "La exportación ilimitada de petróleo nos atará más a EU", en *Proceso*, 17 de julio de 1978(no. 89)

-----, "¿ Quién dicta la política petrolera ?", en *Proceso*, 5 de febrero de 1979(no.118)

Cedillo, Luciano, "Las luchas ferrocarrileros de 1948-1954", en varios autores, *Los ferrocarrileros hablan*, México, Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero(CIHMO) y Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

Correa, Guillermo, et. al., "Guzmán Cabrera ejerce en Veracruz un cacicazgo al estilo de Hernández Galicia", en *Proceso*, 23 de enero de 1989(no. 638).

----- y Salvador Corro, "Guzmán Cabrera y su gente tomaron el sindicato petrolero", en *Proceso*, 6 de febrero de 1989(no. 640).

Corro, Salvador, "Sus líderes imponen a los petroleros la solidaridad con el fondo nacional", en *Proceso*, 25 de octubre de 1982(no.312).

----- y Juan Antonio Zuñiga, "Nuevas figuras en el

control obrero arrumban a los viejos líderes", en *Proceso*, 31 de enero de 1983(no. 326).

-----, "Tampoco Beteta pudo con el empuje de la Quina", en *Proceso*, 8 de agosto de 1983(no. 353).

-----, "La Torre de Pemex, símbolo del auge, alberga a una nueva élite burocrática", en *Proceso*, 9 de abril de 1984(no. 388).

-----, "Censuras a las nóminas confidenciales; Pemex oculta información, dice el PAN", en *Proceso*, 5 de noviembre de 1984(no. 418).

-----, "Necesito unidad para enfrentarme al gobierno, dijo la Quina a su gente", en *Proceso*, 24 de marzo de 1986(no. 490).

-----, "Además de recortar personal, Pemex reduce pagos, compras e inversiones", en *Proceso*, 15 de mayo de 1989(no. 654).

-----, "Los petroleros, en manos de la empresa", en *Proceso*, 31 de julio de 1989(no. 665).

-----, "ya sin el amparo de su sindicato, los petroleros padecen lo que Pemex quiera", en *Proceso*, 16 de marzo de 1992(no. 802).

----- y Guillermo Correa, "Se importarán este año más de 34 millones de barriles de gasolina: 10% del consumo", en *Proceso*, 13 de abril de 1992(no. 806).

Chávez, Elías, "La responsabilidad iguala; tardará dos años la recuperación", en *Proceso*, 6 de diciembre de 1982(no. 318).

Dávalos, José, "Régimen Jurídico de Trabajo Petrolero", en Herrera Reyes, Agustín y San Martín Tejado, Lorea(compiladores), *MEXICO a cincuenta años de la expropiación petrolera*, México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1989.

Davis, Charles L. y Kenneth M. Coleman, "Structure Determinants of Working Class Politization: The Role of Independent Unions in Mexico" en *Mexican Studies*, University of California Press, Winter 1989.

Davis, Diane E., "The Dialectic of Autonomy, State, class and economic crisis in Mexico, 1958-1982" en *Latin American Perspectives*, Sage Periodical Press, Summer of 1993(vol.20, no.3).

de Gortari Rabieta, Rebeca, "De Carranza a Cárdenas: la política petrolera en México", en Herrera Reyes, Agustín y San Martín Tejado,

Lorea (compiladores), *MEXICO a cincuenta años de la expropiación petrolera*, México; Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1989.

de la Peña, Sergio, "La crisis de los 80's y sus consecuencias sociales" en Américo Saldívar, et.al., (compiladores), *Estructura económica y social de México*, México, Ediciones Quinto Sol, 1992.

Durán, Esperanza, "Pemex : The Trajectory of a National Oil Policy", en John Wirth(ed), *Latin American Oil Companies and the politics of Energy*, University of Nebraska Press, 1985.

"En la Sección uno del gremio petrolero, el quinismo se reinstala", en *Proceso*, 17 de julio de 1989 (no. 663).

Fanny Quintal, Ella, "Sindicato, empresa y familia: los espacios de la reproducción de la fuerza de trabajo petrolera" en *Nueva Antropología*, México, 1986 (vol.8, no.29),

Fernández Christlieb, Paulina y Luisa Béjer Algazi, "La década de los sesenta" en varios autores, *Evolución del Estado mexicano (t. 3)*, México, Ediciones El Caballito, 1991.

Gilly, Adolfo. "Bazukazos", en *La Jornada*, 12 de enero de 1989.

Hernández, Emilio, "La Quina explota a Pemex y a los trabajadores para alcanzar más fortunas y poder", en *Proceso*, 4 de abril de 1983 (no. 335)

Hinojosa, Oscar, "Un acto de contrición de los líderes petroleros les valió la bendición presidencial", en *Proceso*, 9 de enero de 1984 (no. 375).

-----, "La malquerencia entre Salinas y la Quina surgió la luz pública en 1984 y fue creciendo", en *Proceso*, 16 de enero de 1989 (no. 637).

Labastida M., Julio, "Tula: una experiencia proletaria" en *Cuadernos Políticos*, México, Era, 1975 (no. 5).

Leal, Juan Felipe, "Apuntes sobre la burocracia en la agrupaciones sindicales", en *Cuadernos Políticos*, México, Era, enero-marzo de 1980 (no. 23).

----- y José Woldenberg, "El Sindicalismo Mexicano, aspectos organizativos", en *Cuadernos Políticos*, México, Era, enero-marzo de 1976 (no. 7).

López Villegas, Virginia, "El periodo de la unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial, 1940-1946", en Javier Aguilar (coord), *Historia de la CTM 1936-1990 (t.1)*, México, UNAM, 1990.

Loyola Díaz, Rafael, "La liquidación del feudo petrolero en la

política moderna, México, 1989", en *Mexican Studies*, Irvine, University of California, 1990(vol.6, no.2).

Martínez Jiménez, Guillermo, "Pemex: Generador de Dividas", en Pemex, *Petrofinanzas*, julio-agosto de 1990(año.1, no.4)

McCaughan, Edward J., "Mexico's Long Crisis, Toward New Regimes of Accumulation and Domination", en *Latin American Perspectives*, Sage Periodical Press, 1993(vol.20, no.3).

Montes, Eduardo, "Charrismo sin la Quina", en *La Jornada*, 21 de enero de 1989.

-----, "El viejo estilo de gobernar", en *La Jornada*, 14 de enero de 1989.

Olvera, Alberto J., "The Rise and Fall of the Union Democracy at Poza Rica", en Jonathan C. Brown y Alan Knight(editores), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, Texas, University of Texas Press, 1992.

Ortega Pizarro, Fernando, "Menos prestaciones y más despidos con el nuevo contrato, Pemex", en *Proceso*, 7 de agosto de 1989(no. 666)

Ortiz Pinchetti, Francisco, "La voz del Presidente convirtió a la Quina en ejemplo de honestidad", en *Proceso*, 23 de julio de 1984 (no. 403).

"Pemex y su impacto económico", en Pemex, *Petrofinanzas*, marzo-agosto de 1991(año 2, no.8).

Pérez Fernández del Castillo, Germán, "Del corporativismo del Estado al corporativismo social" en Carlos Bazdresch, et. al.(compiladores), *México: Auge, Crisis y Ajuste(I. Los tiempos del cambio, 1962-1988)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992

Pérez Linares, Rosalía, "vigencia y formas del charrismo en el STPRM" en Javier Aguilar(coord), *Los Sindicatos Nacionales, Petroleros*, México, GV editores, 1986.

"Petróleos Mexicanos, evaluación y perspectivas", en *Proceso*, 20 de junio de 1983(no. 346).

"El Petróleo, Factor en el Exito de la Industria" en *Siempre*, 9 de abril de 1980.

Pozas, Ricardo y Arturo Loyo, "Los Ultimos Proletarios del Cardenismo", en Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, *75 años de sindicalismo mexicano*, México, 1986.

Ramírez, Carlos. "El petróleo empobreció a la mayoría y dejó

deudas para una generación", en *Proceso*, 1 de noviembre de 1982, (no. 313)

Ramos, Oscar G., "Movimiento obrero y expropiación petrolera", en Herrera Reyes, Agustín y San Martín Tejedo, Lorea (compiladores), *MEXICO a cincuenta años de la expropiación petrolera*, México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1989.

"Reclaman plantas los transitorios de Pemex", en *Proceso*, 17 de julio de 1978 (no. 89).

"Las relaciones SRTPRM-Pemex y sus problemas recientes", en *Cuadernos sobre prospectiva energética (mimeo)*, México, El Colegio de México, agosto de 1986 (no. 86)

Rivera Castro, José, "Periodización del sindicalismo petrolero", en Javier Aguilar (coordinador), *Los Sindicatos Nacionales, Petroleros*, México, GV editores, 1986.

Salazar Segura, Antonio, "El movimiento sindical petrolero, 1960-1980" en Javier Aguilar (coord), *Los Sindicatos Nacionales, Petroleros*, México, GV editores, 1986.

"Transformar a Pemex en empresa "eficaz y honesta", pide Miguel de la Madrid", en *Proceso*, 20 de diciembre de 1982 (no. 320).

Trejo Delarbre, Raul, "Historia del movimiento obrero mexicano, 1860-1982" en Pablo González Casanova (coord), *Historia del movimiento obrero en América Latina (t.1)*, México, Siglo XXI y Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1984.

-----, "El Movimiento Obrero: Situación y Perspectivas", en Pablo González Casanova (coordinadores), *México, Hoy*, México, Siglo XXI, 1990.

Woldenberg, José, "Sobre la burocracia sindical", en *Nexos*, México, octubre de 1980 (no. 34).

----- y Mario Huacuja, "El sexenio de Luis Echeverría", en varios autores, *Evolución del Estado mexicano (t.3)*, México, Ediciones El Caballito, 1991.

III. DOCUMENTOS, PUBLICACIONES Y PERIODICOS

Archivo General de la Nación, Ramo de Lázaro Cárdenas.

-----, Ramo de Miguel Alemán.

INEGI y Pemex, *La Industria Petrolera en México Edición 1991*, México.

Nacional Financiera, *La Economía mexicana en cifras 1970*, México.

-----, *La Economía mexicana en cifras 1981*, México.

-----, *La economía mexicana en cifras 1990*, México.

Pemex, *La industria petrolera en México. Una Crónica II*, México, 1988.

-----, *El Petróleo de México I*, México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 1988.

-----, *Anuario Estadístico 1988*.

-----, *La industria petrolera en México. Cronología 1857-1988*, México, 1988.

-----, *Marco Jurídico Básico 1988*.

-----, *El petróleo*, México, 1988.

-----, *Statistical yearbook 1992*.

-----, *Anuario Estadístico 1993*.

----- y STPRM, *Contrato Colectivo de Trabajo de 1951*.

-----, *Pemex: Empresa de Todos Los Mexicanos*, 1989.

Salinas de Gortari, Carlos, *El Reto* (colección de los discursos de la campaña presidencial), México, Diana, 1988.

Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *Boletín del Petróleo*, México, enero de 1916 (vol.1, no.1)

Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Global de Desarrollo, 1980-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

-----, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, SPP, 1989.

-----, *Plan Nacional de Desarrollo. Informes de Ejecución 1986*, México, Fondo de Cultura Económica y SPP, 1987 (Antología de la Planeación en México 1917-1985: t. 19)

-----, *Tres años de planeación*

y desarrollo (1982-1985), México, Fondo de Cultura Económica y SPP, 1987 (Antología de la Planeación en México 1917-1985: t. 18).

Excélsior.

La Jornada.

El Nacional.

Novedades.

El Sol de México.

El Universal.

Uno más Uno.

CRONOLOGIA DEL SINDICALISMO PETROLERO

1858

Perforación del primer pozo petrolero del mundo, en los EE.UU., por Edwin L. Drake, razón por la que se considera 1859 como el primer año de la era del petróleo.

1864

Primera exploración del petróleo en la cuenca del Pánuco, autorizada por el gobierno mexicano.

1869

Fundación de la primera refinería en Veracruz por el Dr. Autrey.

1881

Promulgación del decreto donde se señala que el petróleo bruto queda exento del impuesto a los productos de la industria nacional o extranjera(agosto).

1883

Formación de la primera compañía petrolera mexicana por Simón Sarlat en Tabasco.

1884

Promulgación del Código de Minas de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el dueño de la superficie lo es también del subsuelo(noviembre).

1901

Expedición de la primera Ley Petrolera, que faculta al Ejecutivo para otorgar permisos a particulares por un año, improrrogable para explorar y explotar terrenos(diciembre).

1906

Constitución de la Refinería Minatitlán(diciembre).

1907

Creación de la Huasteca Petroleum Company por Doheny(febrero).

1908

Constitución de la compañía El Aguila(agosto).

1911

Huelga de unos 2000 petroleros en Tampico(julio).

1912

Fundación de la Casa del Obrero Mundial(COM)(julio).

1913

Fundación de la Unión de Artesanos Latinos Profesionales en Minatitlán.

1914

Fundación del Centro de Empleados de Tampico(marzo).

1915

Reorganización de la Unión de Petroleros Mexicanos en Minatitlán(UPMM)(enero).

Huelga de UPMM en favor de la reducción de la Jornada laboral y el aumento salarial(abril).

1917

El Artículo 27 de la Constitución de la Revolución Mexicana.

1919

Creación de la Unión de Obreros y Artesanos de Minatitlán(UOAM)(febrero).

Huelga de la UOAM en demanda de mejores condiciones laborales(junio).

1921

Participación activa de los petroleros en la creación de la Confederación General de Trabajadores(CGT).

1923

Modificación de las disposiciones constitucionales en materia del petróleo en las conferencias de Bucareli(agosto).

Constitución del Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila"(SOECMPEA) en Tamaulipas(diciembre).

1924

Huelga del SOECMPEA contra "El Águila" en protesta por el maltrato racista y el salario.

1925

Promulgación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27.

Huelga de los petroleros de Minatitlán(julio).

1928

Reforma a la Ley Reglamentaria del 1925.

1931

Fundación del Sindicato Unico de Trabajadores de "El Águila" en Azcapotzalco (septiembre).

1933

Fundación del Sindicato de Trabajadores Unidos del Departamento de Ventas en el D.F.(febrero).

1934

Fundación del Sindicato de Trabajadoras del Petróleo de México(STPM)(abril) y de la Unión de Obreros y Empleados de la Pierce Oil Co. en el D.F.

Huelga de STPM en demanda de prestaciones y nivelación de salarios(mayo).

1935

Huelgas de los petroleros en Tampico, Agua Dulce, Puerto México y Nanchital (enero-abril).

Formación del Sindicato Unico de Empleados y Obreros de la California Standard Oil Co. y del Sindicato de Trabajadores de Petromex en el D.F.

Constitución del Sindicato Petrolero de Trabajadores de la República Mexicana (STPRM) (agosto).

Declaración de Cárdenas de la aplicación de la Ley del Petróleo de 1925, cuyo objeto era que las empresas solicitaran la confirmación de sus derechos al subsuelo mexicano (septiembre).

Reconocimiento legal del STPRM (diciembre).

1936

La primera Convención Extraordinaria del STPRM, en la que se acordó elaborar el primer contrato laboral con aplicación general (julio).

Presentación del Contrato Colectivo de Aplicación General a las compañías (noviembre).

1937

Huelga general de los petroleros por el rechazo del contrato de las compañías (mayo).

Pronunciamiento del laudo oficial de la JFCA donde se señala que se debía pagar a sus trabajadores el aumento salarial de 26 millones de pesos (18 de diciembre).

Demanda de amparo de las compañías petroleras extranjeras (29 de diciembre).

1938

Confirmación de la Suprema Corte del laudo de la JFCA (marzo).

Expropiación de la Industria Petrolera (18 de marzo).

Constitución del Consejo Administrativo del Petróleo (19 de marzo).

Decreto oficial donde se crea la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Distribuidora de Pemex (7 de junio).

1939

Formación del grupo de confianza por disposición presidencial (agosto).

1940

Publicación de "los 14 puntos" de Cárdenas (febrero).

Conclusión de la negociación con la Sinclair (mayo).

Fusión de la Distribuidora con Pemex (agosto).

1942

El primer Contrato Colectivo de Trabajo(CCT) en la industria petrolera, que estipula que el cargo será heredado al familiar más cercano en ocasión de muerte de un trabajador sindicalizado(mayo).

1944

Huelgas de los petroleros en varias zonas petroleras por la revisión contractual (febrero).

El segundo CCT(septiembre).

1946

Paro nacional del sindicato petrolero en protesta por el aumento salarial y una serie de irregularidades administrativas(abril).

Huelga nacional del sindicato petrolero y encarcelamiento de los líderes petroleros(diciembre).

1947

El tercer CCT, llamado "Convenio de Caballeros", que estipuló la cláusula del contratismo(junio).

Consumación de la negociación de la expropiación petrolera(agosto)

1948

El "charrazo" en la industria ferrocarrilera(octubre).

1949

La sexta convención ordinaria del STPRM, donde Gustavo Roldán Vargas tomó la dirección nacional con el auxilio estatal(diciembre).

1952

Descubrimiento de los campos de la nueva Faja de Oro.

1953

Instrumentación del plan de obras sociales en la sección 1, llamado "Plan Lázaro Cárdenas".

1958

Protestas de los petroleros capitalinos por la prórroga de la revisión contractual(abril).

1959

Fundación del Grupo Unificador Revolucionario Nacionalista en la sección 1 (octubre).

Toma de posesión de Joaquín Hernández Galicia como el secretario general de la sección 1(diciembre).

1961

Toma de posesión de Hernández Galicia como el secretario general del STPRM(diciembre).

1962

Formación del Sindicato Nacional de la Industria de Trabajadores Petroleros Transitorios en Minatitlán(SNITPT).

1966

Suspensión de la exportación del petróleo mexicano.

1967

Inicio de las protestas de los petroleros transitorios de los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Puebla(junio).

1968

El movimiento estudiantil de 1968.

1970

Protestas de los transitorios por vendeplazas en Veracruz(febrero, julio)

Movimiento de 700 técnicos y profesionistas de Pemex por su sindicalización (mayo).

1971

Constitución del Movimiento Nacional Petrolero(MNP).

Manifestaciones de los transitorios en diversos campos petroleros.

1972

Protesta de 1500 transitorios de Poza Rica en contra de las violaciones sindicales(septiembre).

Descubrimiento del campo "Reforma" en Chiapas.

1974

Afiliación de los técnicos y profesionistas petroleros a la Unión de Profesionistas y Técnicos al Servicio de las Industrias de México(febrero).

Huelga de los petroleros de Tula en demanda por mejores condiciones laborales (marzo-mayo).

Protesta de 3000 transitorios frente a Los Pinos por la corrupción sindical (octubre).

Incorporación selectiva de los técnicos y profesionistas al STPRM.
Reinicio de la exportación petrolera mexicana.

1975

Manifestación de los transitorios en el Zócalo(abril).

Plantón de más de 30 días de los transitorios en San Fernando(mayo).

1976

Firma de convenio para la resolución de los problemas de los técnicos y

profesionistas(marzo).

Protestas de los transitorios en la capital.

1977

Asesinato de Heriberto Kehos Vincent, dirigente petrolero de la sección 30 (febrero).

Protestas de los transitorios en la capital.

Descubrimiento del yacimiento petrolífero de la Sonda de Campeche.

1978

Marcha de los transitorios bajo la dirección del Consejo Nacional de Transitorios en San Fernando(julio).

1979

La convención ordinaria del STPRM, donde se modifica el período de permanencia como secretario general de 3 a 5 años; y se instrumenta la Revolución Obrera Agropecuaria para la activa participación en el programa gubernamental de la Alianza para la Producción.

1982

El Pacto Nacional de Silidaridad(diciembre).

1983

Detención de Jorge Díaz Serrano, exdirector general de Pemex, por el fraude en perjuicio de la empresa (agosto).

Muerte automovilística de Oscar Torres Pancardo, exsecretario general del STPRM (septiembre).

1984

Publicación del decreto oficial donde se señala la obligación del sindicato petrolero de concursar junto con empresas privadas en los nuevos contratos (enero).

Explosión de la planta gasera de San Juan Ixhuatepec(noviembre)

La convención ordinaria del STPRM, donde José Sosa Martínez, de la sección 1, es nombrado como secretario general nacional y se decide a agregar la palabra "revolucionario" al nombre del sindicato(SRTPRM).(diciembre).

1986

Culminación de fricciones entre el sindicato y Pemex por el programa de mexicanización de la flota petrolera.

1989

Detención de la Quina y los líderes petroleros(enero).

La convención extraordinaria del STPRM, donde Sebastián Guzmán Cabrera, de la sección 10, es nombrado como secretario general nacional y se decide a eliminar

la palabra "revolucionario" del nombre del sindicato(STPRM)(febrero).

Revisión del CCT entre STPRM y Pemex, donde pierde el sindicato varias reivindicaciones laborales(julio).

**SECRETARIOS GENERALES DEL STPRM Y
DIRECTORES GENERALES DE PEMEX**

Secretario General	Director General
Eduardo Soto Innes (n.d) 1936-1937	
Juan Gray (n.d) -1938	Vicente Cortés Herrera 1937-1940#
Rafael López T. (n.d) -1939	Jesús Silva Herzog 1938-1940##
Aurelio Martínez (n.d) -1939	
Rafael Suárez R. (30) -1941	Efrían Buenrostro -1946###
Antonio Salmón (1) -1943	
Isidro Gutiérrez (10) -1945	
Jorge R. Ortega (30) -1946	
Antonio H. Abrego (1) -1947	Antonio J. Bermúdez -1958
Eulalio N. Ibáñez (1) -1949	
Demetrio Martínez (10) -1951	
Enrique López N. (30) -1953	
Ignacio Pacheco León (1) -1955	
Felipe Mortera Prieto (10) -1958*	
Vivanco García (30) -1961	Pascual Gutiérrez R. -1964
Joaquín Hernández G. (1) -1964	
Rafael Cárdenas L. (10) -1967	Jesús Reyes Heróles -1970
Samuel Terrazas Z. (30) -1970	
Salvador Barragán C. (1) -1973	Jorge Díaz Serrano -1981
Sergio Martínez M. (10) -1976	
Heriberto Kehoe V. (30) -1977	
Oscar Torres P. (30) -1979	Julio R. Moctezuma Cid -1982
Salvador Barragán C. (1) -1984*	Mario Ramón Beteta -1987
José Sosa Martínez (1) -1987	
Salvador Barragán C. (1) -1989	Francisco Rojas -
Sabastián Guzmán C. (10) -1993	
Romero Deschamps (35) -	

() : sección perteneciente.

(n.d): no disponible.

*: conversión del periodo.

#: 1937-1938(La Administración General del Petróleo Nacional), 1939-1940(Pemex).

##: Distribuidora de Pemex.

###: Fusión de Distribuidora con Pemex.

INDICADORES PRODUCTIVOS DE PEMEX
(1988-1991)

	1988	1989	1990	1991
Reservas totales (millones de barriles)	69000	67600	66450	65500
Producción de hidrocarburos (millones de barriles)	1248	1258	1268	1310
Reservas/producción (años)	52	54	53	52
Exportaciones de hidrocarburos (millones de dólares)	6434.2	7732.4	9711.0	7906.0
Importaciones de hidrocarburos (millones de dólares)	379.6	778.6	878.1	1148.0
Saldo de comercio exterior (millones de dólares)	6054.6	6953.8	8832.9	6758.0
Capacidad de destilación atmosférica de crudo (millones de barriles diarios)	1514	1679	1679	1524
Ingresos petroleros (mil millones de pesos)	22904	28653	34744	42514
Ingresos petroleros/ Ingresos presupuestales de la Federación (%)	35.0	31.8	30.0	24.0

Fuente: Pemex, *Anuario estadístico 1993*, pp. 1, 6, 19, 22.